



FORTALECIMIENTO DEL PENSAMIENTO SOCIAL A PARTIR DEL
ANÁLISIS DE UN PROBLEMA SOCIALMENTE VIVO (LA VIOLENCIA CONTRA
LA MUJER) EN ESTUDIANTES DEL GRADO DÉCIMO DE LA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITÁN

KATTY YULIETH GARCIA RAMOS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES
FACULTAD DE ESTUDIOS SOCIALES Y EMPRESARIALES
MAESTRÍA EN ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS
MANIZALES

2023

FORTALECIMIENTO DEL PENSAMIENTO SOCIAL A PARTIR DEL
ANÁLISIS DE UN PROBLEMA SOCIALMENTE VIVO (LA VIOLENCIA CONTRA
LA MUJER) EN ESTUDIANTES DEL GRADO DÉCIMO DE LA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITÁN

Autora

KATTY YULIETH GARCIA RAMOS

Proyecto de grado para optar al título de Magister en Enseñanza de las ciencias

Tutora

LILIANA MEJIA BOTERO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES
FACULTAD DE ESTUDIOS SOCIALES Y EMPRESARIALES
MAESTRÍA EN ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS
MANIZALES

2023

AGRADECIMIENTOS

Quiero expresar mi gratitud a Dios por sus múltiples bendiciones, a la Dra Liliana Mejía Botero por guiarme en este proceso, por su paciencia, por sus valiosas sugerencias y aportes al trabajo de investigación, a mis familiares, quienes siempre estuvieron presentes y orgullosos de mí dándome ánimo para culminar satisfactoriamente y finalmente a mis queridos estudiantes del grado décimo seis quienes con su empeño, participación e interés en el desarrollo de las actividades realizadas en las distintas fases de la unidad didáctica contribuyeron a que se cumplieran los objetivos de la investigación.

RESUMEN

El presente trabajo, busca fortalecer el pensamiento social de los estudiantes de grado décimo de la I.E Jorge Eliecer Gaitán a partir del análisis de un problema socialmente vivo (la violencia contra la mujer), la metodología utilizada en la investigación fue de enfoque cualitativo, de alcance descriptivo con un diseño de tipo investigación-acción participante. Se diseñó y aplicó una estrategia didáctica que permitió potenciar la habilidad argumentativa del pensamiento social.

Este trabajo es relevante, debido a que se cumplieron los pasos de la investigación acción participante, involucrando a los estudiantes en el problema socialmente vivo, generando un ambiente de aprendizaje que conllevó al desarrollo de la argumentación desde el pensamiento social basado en el tema y desde una posición crítica brindando oportunidades de acceso y participación al conocimiento. Así pues, a la luz de los objetivos de investigación se concluye que fortalecer el pensamiento social de los estudiantes a partir del análisis de un problema socialmente vivo, fue factible y viable, ya que la estrategia utilizada se ubicó en un marco metodológico que garantizó la participación.

Finalmente, se llega a la conclusión que si se cambia el modelo de enseñanza y se diseñan nuevas estrategias de aprendizaje como la unidad didáctica, la escuela puede ser vista como un sistema de formación democrática donde se forman estudiantes competentes, que piensan y transforman realidades, que actúan e intervienen en los diferentes problemáticas de su contexto cercano y no vista como un espacio en donde los estudiantes aprenden y repiten información.

Palabras Claves: Pensamiento social, formación ciudadana, problema socialmente vivo, violencia contra la mujerr, Ciencias sociales.

ABSTRACT

This work seeks to strengthen the social thinking of 10th grade students of the Jorge Eliecer Gaitán Educational Institution, from the analysis of a socially live problem: violence against women, in the municipality of Puerto Gaitán, Meta; by means of a qualitative research approach, descriptive in scope and a research-action-participant type design.

From the implementation of a didactic strategy, this work is relevant, as the steps of the participant action research were fulfilled, involving students in the socially live problem, generating a learning environment that leads to the development of argumentation from social thinking based on the topic and from a critical position providing opportunities for access and participation to knowledge. Thus, in light of the research objectives, it is concluded that strengthening the social thinking of 10th grade students of the Jorge Eliecer Gaitán Educational Institution, based on the analysis of a socially live problem: violence against women, is feasible and viable, as long as it is located in a methodological framework that guarantees the participation of all students.

Finally, one of the contributions that this research can achieve for the educational community of the IE Jorge Eliecer Gaitán, is a didactic unit as a model to overcome traditional teaching, favoring the formation of socially competent, critical, active students, citizens who think and transform realities, who participate, act and intervene in the different spaces and problems of their immediate context and country, thus achieving the ideal that the school as a system is a center of democratic formation.

Keywords: Social thinking, citizen formation, socially alive problem, women's rights, social sciences.

CONTENIDO

1	PRESENTACIÓN	11
2	ANTECEDENTES	13
3	ÁREA PROBLEMÁTICA Y PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	19
4	JUSTIFICACIÓN.....	20
5	REFERENTE TEÓRICO	23
5.1	PENSAMIENTO SOCIAL.....	23
5.2	FORMACIÓN CIUDADANA	28
5.3	VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.....	35
6	OBJETIVOS.....	40
6.1	OBJETIVO GENERAL.....	40
6.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	40
7	METODOLOGÍA	41
7.1	ENFOQUE Y ALCANCE	41
7.2	POBLACIÓN Y CONTEXTO	42
7.3	UNIDAD DE TRABAJO	42
7.4	CONSIDERACIONES ÉTICAS	42
7.5	UNIDAD DE ANÁLISIS:	43
7.6	TÉCNICAS Y FUENTES DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN	44
7.7	UNIDAD DIDÁCTICA.....	45
7.8	DISEÑO METODOLÓGICO.....	49

7.9	PLAN DE ANÁLISIS	50
8	RESULTADOS	51
8.1	SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN.....	51
9	DISCUSIÓN DE RESULTADOS	74
10	CONCLUSIONES.....	77
11	RECOMENDACIONES	79
12	REFERENCIAS	80
13	ANEXOS.....	88

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Categorías de análisis	43
Tabla 2. Instrumentos técnica de cuestionarios	44
Tabla 3. Instrumentos técnica de encuestas	45
Tabla 4. Instrumentos técnica de grupos de discusión	45
Tabla 5. Descripción de la unidad didáctica.....	46
Tabla 8. Cuestionario N.1 identificación del problema socialmente vivo.....	54
Tabla 10. Pregunta 1 para la interpretación de la encuesta (Lista de chequeo).....	58
Tabla 11. Pregunta 2 para la interpretación de la encuesta (Lista de chequeo).....	59
Tabla 12. Pregunta 3 para la interpretación de la encuesta (Lista de chequeo).....	60
Tabla 14. Cuestionario N.2 Reflexión del problema socialmente vivo.....	62
Tabla 16. Cuestionario N.3 Reflexión del problema socialmente vivo.....	66
Tabla 18. Conversatorio infografía, registro de narrativas tomadas en audio.....	68

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Código de colores de los componentes emergentes.....	52
Figura 2. Resultados del diagnóstico del problema socialmente vivo	52
Figura 3. Codificación de los componentes emergentes, cuestionario N.1	56
Figura 4. Codificación de los componentes emergentes, Encuesta (Lista de chequeo)	61
Figura 5. Codificación de los componentes emergentes, cuestionario N.2.....	64
Figura 6. Codificación de los componentes emergentes, cuestionario N.3.....	67
Figura 7. Codificación de los componentes emergentes, conversatorio	71
Figura 8. Gráfico nivel de argumentación alcanzado.....	72

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1. Consentimiento informado	88
Anexo 2. Instrumentos de aplicación	96
Anexo 3 Unidad didáctica	100
Anexo 4. Evidencias de implementación y participación (Narrativas Escritas)	108
Anexo 5. Evidencias: Implementación y participación (Narrativas Audiovisuales)	142
Anexo 6. Registro fotográfico	142
Anexo 7. Gráficos de nivel de argumentación por estudiante.....	145

1 PRESENTACIÓN

Uno de los propósitos de la didáctica de las ciencias sociales desde su objeto de estudio es generar una transformación en la educación a partir de la implementación de nuevas estrategias pedagógicas que permitan a los estudiantes lograr una formación ciudadana donde se desarrollen habilidades cognitivas, sociales y democráticas, estas estrategias, deben basarse en la enseñanza de problemas actuales de la sociedad con el fin, de fortalecer los procesos argumentativos, competencia fundamental para el desarrollo del pensamiento social. En la presente investigación, se plantea la necesidad de fortalecer el pensamiento social en los estudiantes de la IE Jorge Eliecer Gaitán, del municipio de Puerto Gaitán – Meta, a partir del diseño de una estrategia didáctica, basada en el análisis del problema socialmente vivo (la violencia contra la mujer), que permita potenciar la habilidad argumentativa del pensamiento social.

En un primer momento, se realiza el planteamiento del problema, identificando un alto desinterés de los estudiantes por aprender Ciencias Sociales, se describe la necesidad de investigar ¿por qué se presenta la situación? y se plantea como hipótesis que el problema consiste en el método de enseñanza utilizado basado en un modelo tradicional que no permite el desarrollo de la competencia argumentativa, se hace el rastreo de investigaciones que dan cuenta del beneficio que trae para los procesos de enseñanza y aprendizaje la comprensión de los derechos y deberes de los ciudadanos e incorporar en las clases situaciones reales de la sociedad que generen debate y argumentos.

La justificación exalta la importancia de potenciar el pensamiento social y las competencias ciudadanas en el marco de nuevas estrategias pedagógicas que fueron planteadas en una secuencia didáctica, donde se pretende cambiar la concepción de la comunidad educativa alrededor de la formación en las escuelas. La formación ciudadana implica también desarrollar formas de pensar la sociedad, la cultura y el otro. Este tipo de pensamiento, llamado social, se configura como necesario para el actuar ciudadano.

Esta investigación tiene un enfoque cualitativo, un alcance descriptivo y es de tipo acción participativa, con una unidad de análisis delimitada por el pensamiento social, la

formación ciudadana y dos subcategorías: la argumentación y el conocimiento y comprensión del problema socialmente vivo, como fuentes de recolección de la información, se aplicaron diferentes técnicas como encuestas, grupos de discusión, cuestionarios y narrativas e instrumentos cuestionarios abiertos, cerrados, listas de chequeo y conversatorios, con el propósito de identificar el nivel de pensamiento social y el nivel de conocimiento y comprensión de un problema socialmente vivo, potenciar habilidades de pensamiento con la realización de las actividades presentadas en la unidad didáctica donde se articuló la relación del pensamiento social con dicha problemática.

La unidad didáctica se diseñó teniendo en cuenta 3 momentos donde se desarrollaron varias actividades que dejaron las siguientes conclusiones: los estudiantes se involucran más si ellos mismos promueven la participación por medio del trabajo colaborativo, fortalecer el pensamiento social es factible y viable, siempre que se ubique en un marco metodológico que garantice la participación activa de todos los estudiantes. Identificar el nivel de habilidad argumentativa del pensamiento social frente a un problema socialmente vivo es necesario, ya que esto facilita el planteamiento de estrategias didácticas para la formación ciudadana en el aula, permitiendo al docente ser más asertivo e intencional respecto a su plan de clases.

Se evidenció que hay efectos positivos en el fortalecimiento del pensamiento social y una vez se van adquiriendo más elementos propios de la formación ciudadana, se dejó como aporte con el desarrollo de esta investigación una unidad didáctica como modelo para superar la enseñanza tradicional y transmisionista, favoreciendo la formación de estudiantes competentes a nivel social, críticos, activos, ciudadanos que piensan y transforman realidades, que participan, actúan e intervienen en los diferentes espacios y problemáticas de su contexto cercano y de país y así lograr el ideal que la escuela como sistema sea un centro de formación democrática.

2 ANTECEDENTES

El pensamiento social es una meta de formación para lograr la consolidación de una conciencia ciudadana que permita desarrollar la capacidad de tomar decisiones de libre albedrío, que respetan y tienen en cuenta todos los aspectos que envuelven el contexto, ya sean normas, valores, derechos y deberes (Pagés & Santisteban, 2011; Dewey, 2000). Así pues, uno de los propósitos de la educación es el desarrollo del pensamiento social de los estudiantes a través de la formación ciudadana, es decir, logrando comprender el contexto social, político, económico y cultural que los rodea.

En palabras de Dewey (2000), el pensamiento social, como objetivo educativo, conlleva a planificar de manera intencional las actividades pedagógicas en búsqueda de fines más científicos, humanos y sociales que favorezcan la reflexión y la racionalidad en las prácticas sociales.

Autores como Bejas y Lozada (2017) explican que en América Latina la formación ciudadana como puente de formación del pensamiento social, todavía requiere de mucha más profundidad, ya que, por ejemplo, en Venezuela se estima que el modelo de enseñanza que se tiene sobre las Ciencias Sociales es anticuado, por lo que hay ausencia de contenidos que hablen de la realidad política, económica, social y ambiental de la sociedad venezolana. Esta es una problemática que también halló Solís (2022) en Perú, según un análisis hecho sobre el modelo de enseñanza, se descubrió que es deficiente en el desarrollo de un pensamiento pluralista que vincule valores, deberes, normas ciudadanas, así como la comprensión de sus derechos y deberes.

En un estudio desarrollado también en Perú, basado en la Evaluación Muestral 2013, así como en el Estudio Internacional de Educación Cívica y Ciudadana, hallaron que solo el 30% de los estudiantes lograron nivel Satisfactorio para la competencia ciudadana, también se observan amplias diferencias si se compara el porcentaje de estudiantes mujeres de escuelas urbanas que logran los aprendizajes esperados (42,6%) y el de aquellas que acuden a escuelas rurales (7,7%), lo que muestra una gran brecha en la población (Ministerio de Educación de Perú, 2018). Este panorama muestra que la formación

ciudadana debe extenderse a todas las aristas, porque de acuerdo a los resultados estadísticos algunos estudiantes no logran distinguir y/o conocer sus derechos en el marco de las competencias ciudadanas.

Una situación similar se refleja en México, donde Cordero (2018) realizó un estudio, en el que visibiliza que los estudiantes mexicanos en la actualidad, no gozan de un modelo pedagógico pertinente que les brinde las herramientas necesarias para lograr desarrollar sus competencias. Por lo que el autor, recomienda el desarrollo de un currículo que transversalice la formación ciudadana y el pensamiento social, desde el preescolar y la básica primaria. Es por esto que autores como Rooney (2007) explican la necesidad de reconectar a los jóvenes con el sistema político y mejorar las tasas de participación, aunque hay circunstancias donde la votación parece hacer una diferencia de una mayor participación de los jóvenes. Este tipo de situaciones han llevado al desarrollo de estudios como los de Contreras (2020), quien propuso el desarrollo de un modelo teórico basado en la formación ciudadana, asociada al conocimiento del sistema político del país, el desarrollo de competencias y habilidades pro-sociales y la educación en valores, necesarios para el desarrollo del pensamiento social.

En Colombia, los entes gubernamentales se han encargado de desarrollar un conjunto de competencias ciudadanas que buscan que las nuevas generaciones logren comprender la importancia de estar presentes y conscientes dentro del sistema sociopolítico y económico. Según el Ministerio de Educación Nacional (MEN) (2002), la formación de la ciudadanía se relaciona con el desarrollo del pensamiento crítico-social, que les permita a los jóvenes reconocer sus derechos y deberes como agentes activos en el marco de los derechos universales. Se busca así, que los estudiantes desarrollen un entorno crítico sobre los conflictos que los rodean, las acciones críticas y sobre todo la diversidad de sus componentes. De este modo, la propuesta de formación ciudadana de los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas (MEN, 2002) se relaciona con la Cívica, los valores, las competencias emocionales, cognitivas y comunicativas, dentro del ámbito privado y público (Chaux, Lleras y Velásquez, 2012).

Así mismo, autores como Ripoll, Ripoll y Vásquez (2016) se han encargado de estudiar la importancia de la formación ciudadana en las escuelas, y determinan que en la actualidad el modelo pedagógico está muy ligado a la tradición, el cual no ejecuta el desarrollo de un pensamiento social fuera del contexto del aula, por lo que se requiere que los docentes se ingenien nuevas formas tutoriales sobre las competencias sociales y ciudadanas. De este modo, es necesario que las instituciones educativas logren edificar saberes y habilidades socioemocionales que permitan que los estudiantes observen y analicen los problemas políticos, sociales, económicos y culturales que los rodean.

Por su parte, el estudio de De Oliveira (2014) explica que el país es un escenario de múltiples factores de riesgo como “la corrupción, la violencia, la delincuencia, el tráfico de drogas, el debilitamiento del Estado, incluso en la ética de la responsabilidad social, cuyos vacíos deben ser cubiertos por el propio ciudadano” (p.45). En medio de este panorama, crecen y se desarrollan muchos jóvenes y niños, lo que incide en sus comportamientos físicos y psicológicos; en consecuencia, es esencial que las escuelas tomen un rol de formación con los estudiantes, brindándoles las herramientas necesarias para el desarrollo ético y social.

Así pues, estudios como los de Cárdenas (2017) han presentado el diseño de propuestas que opten por el desarrollo del pensamiento social desde la formación ciudadana, como es el caso de una de escuela de formación ciudadana para estudiantes en Tocancipá, en la que se recogen reflexiones teóricas y prácticas sobre la importancia que tiene conocer sobre la ciudadana en el contexto colombiano. Así mismo, el estudio explica que:

La formación de competencias ciudadanas en el quehacer diario debe promoverse desde la infancia, incorporándolas a la vida cotidiana y escolar de los niños y niñas, de tal manera que interioricen desde los inicios de su vida, la importancia del respeto y la tolerancia por los semejantes. (p.21)

De este modo, en Colombia se debe buscar llegar a la formación integral de sus estudiantes y de sus ciudadanos, donde se fomenten los valores, habilidades y competencias sociales.

En el caso específico de la mayoría de los estudiantes de la Institución Educativa (I.E) Jorge Eliecer Gaitán, del municipio de Puerto Gaitán, Meta, se observaron cuatro dificultades particulares en lo que corresponde a la formación del pensamiento social: desarrollo mínimo de las habilidades esenciales para la vida profesional y laboral, pues se observa que su formación está alejada de la realidad social y política del mundo en que viven, esto es su contexto. Existe una escasa o nula participación en la vida pública y un desconocimiento sobre las instituciones políticas democráticas. Así mismo, se identificó que la falta de estas competencias, les impide solucionar conflictos que se generan en su entorno, de hecho, con frecuencia, los jóvenes incumplen algunas normas y acuerdos establecidos, lo cual no les permite desenvolverse como buenos ciudadanos; finalmente, se observa que desconocen los mecanismos de participación ciudadana, el funcionamiento de las entidades gubernamentales y los problemas que se generan en la sociedad. Incluso, durante las actividades de carácter cívico y social, que se realizan en la institución educativa, se observa la apatía y desinterés de los estudiantes, ya sean niños, niñas o adolescentes.

Adicional a estas deficiencias, en el caso del área de ciencias sociales y sus diversos ámbitos de estudio, se disponen de un rico e ingente cuerpo de hechos y conceptos, problemas, temáticas, métodos y demás, sin embargo, los docentes se limitan a realizar una prolongada acción dirigida a través de cátedras o dictados poco interactivos. Métodos que en la actualidad no motivan a los estudiantes, por lo que es importante replantear también el método de enseñanza que está utilizando el docente en su práctica de aula si se desean superar las deficiencias previamente mencionadas, ya que los estudiantes como seres sociales son ciudadanos y por ende, más allá de conocer las teorías, requieren comprender su papel activo en su entorno social.

Pipkin (2004) afirma que:

si bien la formación del pensamiento social ha sido un objetivo recurrente de la enseñanza de la Historia, Geografía y otras ciencias sociales, pocos han sido los avances realizados en este sentido en las prácticas escolares; lo anterior, debido a la permanencia en las prácticas de aula tradicionales en la formación de los profesores, con prácticas educativas autoritarias en las que las críticas y los cuestionamientos no tienen lugar y con la desvinculación entre contenidos escolares, contenidos científicos y problemáticas sociales significativas para los alumnos. (p.86)

Esta es una de las problemáticas que impiden potenciar habilidades del pensamiento social y la formación en ciudadanía en los estudiantes de la I.E Jorge Eliecer Gaitán, ya que se evidencia que la gran mayoría de los docentes actualmente siguen diseñando guías de aprendizaje basada en contenidos, se formulan preguntas que no permiten el fortalecimiento de habilidades comunicativas y sociales, sino que conducen a la búsqueda de información y repetición de la misma; así mismo, se sigue trabajando con un libro de texto como guía o instrumento de trabajo. En este caso, los estudiantes suelen desarrollar un pensamiento basado en rutinas, en la aplicación mecánica y puntual del conocimiento.

En las clases predomina un modelo de enseñanza tradicional, donde solo hay reproducción de la información, se da prioridad a los contenidos conceptuales, hay apatía por la lectura, y dificultad para argumentar. Esto lleva a que haya desinterés por los problemas sociales, económicos, culturales y políticos del municipio y del país. De este modo, está claro que se debe cambiar el método de enseñanza bajo el enfoque tradicional el cual se preocupa por el contenido, transmisión y recepción de información, donde la evaluación es vista desde una perspectiva cuantitativa basada en una calificación y en el currículo del área de las ciencias sociales se muestran una serie de contenidos que no permiten cumplir un objetivo pertinente en la formación del pensamiento social y la formación en ciudadanía, ya que se sigue centrando en una innumerable cantidad de contenidos que conciben al proceso de enseñanza sólo como la transmisión de información y el aprendizaje como la reproducción de la misma.

Finalmente, esta enseñanza basada en contenidos, afecta el proceso de formación del pensamiento social, debido a que se limita al estudiante a reproducir información impidiendo el desarrollo argumentativo, el razonamiento lógico ante una situación y la capacidad de contrastar la información que recibe, debatir, dar su punto de vista y formar su propio criterio para construir nuevos conocimientos. Todo esto trae como consecuencia que los estudiantes presentan deficiencia en el desarrollo del pensamiento social, careciendo de habilidades y capacidades para comprender, analizar y asumir una posición o postura crítica ante cualquier hecho o fenómeno que se presente, lo que no les permite comprender los problemas relevantes del entorno.

3 ÁREA PROBLEMÁTICA Y PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

De este modo, surge el interrogante:

¿Cómo fortalecer el pensamiento social de los estudiantes del grado décimo de la institución educativa Jorge Eliecer Gaitán, a partir del análisis de un problema socialmente vivo (la violencia contra la mujer) ?

4 JUSTIFICACIÓN

La educación busca una formación integral donde el desarrollo de las habilidades y competencias ciudadanas resulta ser primordial. Gutiérrez y Arana (2014) manifiestan que la formación del pensamiento social en la tradición escolar está determinada por prácticas que no favorecen la formación de ciudadanos críticos, participativos y autónomos. Es decir, que esta enseñanza tradicional no logra transformar el pensamiento de los estudiantes, por lo que hay una necesidad de más diálogo, argumento y debate.

De este modo, con el desarrollo del presente proyecto se buscó fortalecer el pensamiento social a partir de la formación en ciudadanía en los estudiantes de grado décimo de la institución educativa Jorge Eliecer Gaitán, con la implementación de estrategias didácticas que permitan que las actividades que se diseñen en torno a situaciones problemas, involucren a los estudiantes para discutir y debatir en diversas circunstancias del contexto; de esta manera, se desarrollaron no solo los aprendizajes en la construcción del conocimiento, sino también se dieron oportunidades para poner en práctica lo aprendido en contextos de problemas de la vida real.

Así mismo, es pertinente ya que se busca suplir una necesidad latente en la I.E donde hay un modelo didáctico tradicional, en el cuál se realizan prácticas convencionales que fortalecen el círculo de recepción, transmisión y repetición de información; por tal razón, es necesario generar un cambio en las metodologías de enseñanza y hacer un ajuste en el currículo, con el fin de reemplazar los contenidos establecidos por aprendizajes basados en problemas socialmente vivos, relevantes o candentes que incentiven al estudiante a desarrollar habilidades que potencien la argumentación y de este modo, el desarrollo del pensamiento social. López (2011) citado por Salinas Valdés, J., & Oller Freixa, M. (2017). Señalan que:

tratar controversias en clases permite a los jóvenes: aprender a argumentar y fundamentar las opiniones en fuentes de información fiables, datos verificables, y razonamientos lógicos, compartir esos argumentos, comunicarlos, contrastarlos y debatirlos con otros, aprender a defender puntos de vista y, en su caso, aceptar

argumentos diferentes o alternativos al propio hasta llegar a modificar la posición inicial.

En este sentido, al potenciar el pensamiento social por medio de la formación ciudadana, los estudiantes de la I.E lograron fortalecer habilidades que les ayudaron a formarse como ciudadanos críticos, activos, ciudadanos que piensan y transforman realidades, que participan e intervienen en los diferentes espacios y problemáticas en donde su presencia se requiera, mejorando ciertas actitudes de apatía y desinterés que demuestran los estudiantes en el aprendizaje de las Ciencias Sociales.

La ejecución de este proyecto fue viable, ya que a través de él se generaron estrategias que buscaron mejorar el desempeño de los estudiantes del grado décimo en la competencia social y formación ciudadanía, además de buscar formar ciudadanos activos y competentes; también se pretendió mejorar los resultados de las Pruebas Saber ya que en los últimos años, el área de ciencias sociales ocupa uno de los últimos puestos en la I.E. Así, se logró que los estudiantes comprendan mejor la realidad social, política, cultural y ambiental en la que se desenvuelven, asuman actitudes cívicas, sociales y democráticas que les permitan ser competentes, conocedores y promotores de sus derechos y sus deberes.

En suma, la institución educativa, los estudiantes, los docentes y la comunidad en general del municipio de Puerto Gaitan se ven beneficiados con el desarrollo de este proyecto, ya que a partir de sus resultados se harán ajustes en el currículo, en los métodos de enseñanza y aprendizaje y se aportará al cambio de concepción y percepción que tienen algunos padres de familia y/o acudientes sobre la I.E, según la cual, se adoctrinan a los estudiantes, se aprenden actitudes negativas y se rellena de información a los asistentes por cumplir con una cantidad de contenidos en el año.

Con la ejecución del proyecto, al potenciar el pensamiento social y las competencias ciudadanas en el marco de nuevas estrategias pedagógicas que fueron planteadas en una secuencia didáctica, se pretende cambiar la concepción de la comunidad educativa alrededor de la formación en ciencias sociales, para destacar como lo afirma Pipkin (2004), que las escuelas sean vistas:

como lugares democráticos dedicados a potenciar, de diversas formas, a la persona y a la sociedad, lugares públicos donde los estudiantes aprenden los conocimientos y las habilidades necesarios para vivir en una auténtica democracia. En donde el rol de los profesores es el de transformar y desarrollar pedagogías contra hegemónicas, con el objetivo de proporcionar a los estudiantes conocimientos y habilidades sociales necesarios para interpretar críticamente el mundo y, si fuera necesario, cambiarlo, orientar la tarea educativa hacia la formación del pensamiento social es un elemento fundamental para transformar el conocimiento y prácticas sociales en las escuelas y en la sociedad en su conjunto (p.86).

5 REFERENTE TEÓRICO

En la siguiente construcción teórica se desarrollan tres categorías principales de la investigación. El pensamiento social, la formación ciudadana y la violencia contra la mujer.

5.1 PENSAMIENTO SOCIAL

El pensamiento social se relaciona con el desarrollo de las habilidades sociales; es también esencial para el éxito en las lecciones académicas que exigen considerar los pensamientos, sentimientos, intenciones, creencias, motivos, planes, etc. de los demás. Se requieren competencias sociales y ciudadanas para trabajar de manera efectiva como parte de un grupo, concentrarse en la tarea, determinar los tiempos esperados para hablar en clase y compartir bien el espacio con otros.

También se usan cuando un estudiante lee historias para comprender las relaciones de los protagonistas y el significado más profundo detrás de las acciones de estos en contexto. Si un estudiante tiene habilidades sociales deficientes, tendrá dificultades para interpretar la perspectiva del autor, descubrir nuevas situaciones, comprender por qué los personajes actúan y sienten como lo hacen, y argumentar sobre causas y consecuencias de un problema. Estos estudiantes tienden a ser “más literales” en la forma en que interpretan las señales sociales y pueden tener un aprendizaje fáctico muy sólido. Tienden a hacerlo mejor con textos informativos, pero son débiles en la comprensión de la literatura social (Canals, 2011).

La competencia social, así como la formación ciudadana, sólo se pueden desarrollar en el alumnado si trabajamos a partir de cuestiones centrales de la sociedad actual (Santisteban, 2009; González y Santisteban, 2011). Esto quiere decir que la enseñanza de las ciencias sociales debe basarse en problemas sociales relevantes o temas controvertidos, o en cuestiones socialmente vivas (Pagès y Santisteban, 2011). Este es el mejor aprendizaje para la participación crítica de la ciudadanía, aprender a valorar los problemas, aprender a pensar soluciones o alternativas y aprender a tomar decisiones (Santisteban, 2012).

En referencia a la competencia social y la formación ciudadana, como desarrollo de las capacidades para la participación democrática, Parker (2008) citado por Santisteban (2012) considera que:

el alumnado ha de ser capaz de realizar un tratamiento crítico de la información y un juicio argumentado de la misma, además de comprometerse a favor de la justicia social y en contra de las actitudes que no respeten los derechos humanos. Por tal razón, la finalidad obligatoria de la escuela debe ser esta: la educación para una cultura democrática participativa, es decir, de personas formadas en el compromiso social, en la intervención social para la mejora de la convivencia. Y las investigaciones señalan que para conseguirlo, la solución de problemas sociales y la incorporación de la actualidad son aspectos básicos de un currículo basado en competencias (p. 278).

Los estándares académicos requieren que los estudiantes demuestren un punto de vista y describan, comparen o contrasten información sobre cómo piensan y sienten los personajes mientras usan vocabulario sensible al contexto. Todo esto depende en gran medida de la capacidad para comprender el mundo social. Según Zamorano (2006), este es un pensamiento que se ha desarrollado como un modelo académico, que se ha aplicado desde la década de los noventa y se basada en la teoría del aprendizaje social, el procesamiento de la información social, la toma de perspectiva, la autorregulación, el funcionamiento ejecutivo, la comunicación, el autismo, el TDAH, el procesamiento sensorial, la comprensión de lectura, la expresión escrita, el manejo de comportamientos complejos, etc.

Pipkin (citado por Moreno e Impatá, 2015) menciona que las ciencias sociales “estructuran espacios de reflexión sobre el orden social, los índices de desarrollo humano, la distribución de las riquezas, entre otros tópicos complejos que requieren una mirada que trascienda la mera especulación” (p.29).

Por tal razón, se hace necesario incluir en las prácticas de aula temas de interés para los estudiantes, que estimulen las habilidades socio cognitivas, lingüísticas y

comunicativas, las cuales se necesitan para potenciar el pensamiento social y de esta manera formar ciudadanos críticos y reflexivos, capaces de contextualizar lo aprendido en clase con su propia realidad, al respecto, Pipkin (2004) afirma que:

El pensamiento social que queremos enseñar en las escuelas debe ser un pensamiento que le permita al alumno concebir la realidad social como una síntesis compleja y problemática, contextualizar la información que recibe articulándola y significándola en explicaciones multidimensionales sobre procesos sociales, comprender su inserción en el mundo de las relaciones sociales, construir y aplicar herramientas teóricas y metodológicas para analizar desde un abordaje científico su propia realidad superando estereotipos devenidos del pensamiento social dominante. (p.87)

Estas habilidades ayudan a los estudiantes a comprenderse a sí mismos y a los demás para navegar mejor en el mundo social y fomentar las relaciones, al mismo tiempo que perfeccionan su capacidad para manejarse en un salón de clases, comprender el material a un nivel más profundo y cumplir con los estándares académicos.

A continuación se destacan cuatro elementos, que aportan en el desarrollo del pensamiento social:

La descripción: según Jorba, Gómez y Prat (2000), esta habilidad consiste en producir proposiciones o enunciados que enumeren propiedades del objeto o fenómeno, ayuda a procesar información con las propiedades, características y cualidades de los fenómenos, objetos y hechos sociales. Su objetivo es informar sobre cualidades que identifiquen lo esencial de una realidad o fenómeno.

La explicación: Jorba, Gómez y Prat (2000), sostienen que explicar consiste en producir razones o argumentos de manera ordenada y establecer relaciones para modificar el conocimiento, a partir de hacer comprensible un fenómeno, un resultado o un comportamiento. Implica comprender el porqué de los hechos, situaciones o fenómenos sociales para comprenderlos.

En la investigación de Gutierrez y Arana (2014, p. 132) la habilidad de la explicación se destaca en la formación del pensamiento social en la escuela primaria, específicamente en los grados 4° y 5° frente al estudio de caso sobre la diversidad cultural y el voto popular. Así pues, la explicación corresponde a las causas y efectos de hechos y/o situaciones sociales, respondiendo a cuestionamientos como ¿por qué? ¿para qué? y de este modo facilitar un acercamiento al fenómeno de estudio.

La interpretación: Casas et al (2005), explica la interpretación como construcción y comunicación de significados por medio de los cuales se presenta un argumento o punto de vista soportado en datos científicos y que permiten valorar hechos, de forma crítica, para la toma de decisiones o acciones y de esta forma evidenciar que existen diferentes maneras de entender e interpretar los fenómenos, situaciones y actuaciones que ocurren en sociedad.

Así pues, la interpretación entra en el campo de los valores; en ella se explicitan criterios propios en la diversidad de alternativas para la elucidación y solución de un mismo problema. La interpretación se produce cuando en las producciones orales o escritas se hace explícita la implicación del emisor.

La argumentación: según Casas et al (2005), implica la necesidad de confrontar las propias interpretaciones o las de determinadas personas o autores con otras interpretaciones diferentes, para poner a prueba el conocimiento. Argumentar es organizar razones que justifiquen puntos de vista con la intención de convencer, conlleva tanto el auto-convencimiento como la necesidad de persuadir a otros de que las explicaciones y razonamientos que se plantean son pertinentes, sólidos y válidos.

De este modo, es importante que los docentes brinden herramientas a los niños y jóvenes para que logren ubicarse a través del tiempo y el espacio y participen en la autoconciencia social (es decir, la capacidad de reconocer cuándo los comportamientos personales están sincronizados con el entorno, y darse cuenta cuando se está haciendo o diciendo algo que los demás no aprecian). Aquellos que carecen de esta autoconciencia social probablemente tendrán dificultades con la generalización en todos y cada uno de los programas de tratamiento sin indicaciones y apoyo significativos.

El pensamiento social es el proceso de interpretar información para comprender y responder a la experiencia de otra persona o de una comunidad en contexto. Al comprender los pensamientos, las acciones, las emociones, las creencias, las intenciones y el conocimiento dentro de un contexto determinado, es probable que se pueda interactuar de manera más pertinente, estratégica o eficiente. El pensamiento social partícipe de la construcción de la semántica, ayuda a comprender el significado más profundo detrás del comportamiento y las acciones de las personas, grupos o comunidades e indica cómo responder si la situación lo requiere, toda vez que el pensamiento social se construye en sociedad, nunca aislado de la realidad.

Según Di Iorio, Seidmann, y Azzollini (2013), las habilidades sociales en el desarrollo de una persona tienen un efecto considerable en sus relaciones y puede considerarse un factor de éxito en sus contextos de interacción, ya sea lugar de trabajo/escuela; aspectos como autoconciencia, autorregulación, habilidades sociales, pensamiento crítico, habilidades de juego, resolución de problemas sociales, toma de perspectiva, habilidades de organización, capacidad para aprender y trabajar en grupos, inciden en la consolidación del pensamiento social y por tanto en las conductas de las personas. De este modo, cuando se desarrolla esta competencia se está haciendo énfasis en el desarrollo de las habilidades socioemocionales como parte fundamental del ser humano y se ven reflejadas en la interacción que se tiene con otros.

Para Schleicher (2018):

La escolarización actual debe ser mucho más sobre formas de pensar (que involucran creatividad, pensamiento crítico, resolución de problemas y juicio), formas de trabajar (incluida la comunicación y la colaboración), herramientas para trabajar (incluida la capacidad de reconocer y explotar el potencial de las nuevas tecnologías) y sobre la capacidad de vivir en un mundo polifacético como ciudadanos activos y responsables (p.31)

Las escuelas, por tanto, se enfrentan a un gran desafío, que se concreta en la necesidad de diseñar programas que fomenten las habilidades socioemocionales y creativas

de los niños, niñas y jóvenes en las escuelas, a partir de un proceso que presenta “el desafío de hacerlo de manera intencionada, efectiva y positiva” (Pinto y Raimundo, 2016, p.18). Es en este punto donde se involucra de forma directa a los docentes en el fomento del desarrollo de habilidades socioemocionales y creativas de sus estudiantes, como puntos de éxito no solo en la escuela, sino más tarde en la edad adulta de los estudiantes, puesto que:

la capacidad de comprender, gestionar y expresar los aspectos sociales y emocionales de la propia vida permiten una gestión exitosa de la vida, donde tareas como aprender, formar relaciones, resolver problemas cotidianos y adaptarse a las complejas demandas del crecimiento y el desarrollo son esenciales aprenderlas en la escuela. (Elias et al., 1997, p.2),

Para autores como Fernández-Berrocal y Pacheco (2019), la enseñanza y el aprendizaje en las escuelas tiene un fuerte componente social, emocional y académico, y afirman que una de las misiones de la escuela en el siglo XXI es educar emocionalmente a las generaciones futuras. Por lo tanto los docentes deben ser capaces no solo de enseñar explícitamente habilidades socioemocionales, sino que también deben tener la capacidad necesaria de potenciar conocimientos y habilidades para crear entornos de clase seguros y de apoyo. Es importante enseñar habilidades sociales porque son vitales para el éxito en la vida. Cuando las habilidades sociales se enseñan en la escuela junto con una educación académica, pueden ayudar a los estudiantes a desarrollar confianza y comunicarse de manera más efectiva con los demás, ayudándolos enormemente a desempeñarse a largo plazo.

5.2 FORMACIÓN CIUDADANA

Según el Ministerio de Educación Nacional (MEN) (2002), en la concepción de ciudadanía que subyace a los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas, la base principal de su desarrollo se da por medio de los derechos y deberes que tienen las personas dentro de un Estado, donde se debe velar porque el desarrollo de estos sea fundamental. Esta es la dimensión a la que se le denomina como ciudadanía, la cual parte desde la individualidad y conlleva al reconocimiento de si mismo, además de lograr comprender que

es importante tener retos comunes o colectivos donde se trabaja en equipo, dando lugar a una sociedad más activa, equitativa e igualitaria.

En este sentido, según Ramos (2020), la formación ciudadana se relaciona sobre todo con la adquisición de conocimientos, el desarrollo de habilidades y la incorporación de valores, con los cuales el estudiante rescata las herramientas para participar de un espacio común regulado por normas y reglas que se crean en pro del respeto y el libre desarrollo de la personalidad. Su propósito consiste en promocionar la comprensión de cómo se aplican los saberes y actitudes de las competencias ciudadanas en la vida real, es decir, es necesario enseñar cómo se debe integrar un individuo dentro de la sociedad y cómo puede ser partícipe de lo público. Para el Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (2018, citado por Solís 2022), esta formación:

Se orienta a generar ambientes adecuados, climas de confianza y bienestar para una convivencia democrática sin exclusión ni discriminación social. Esto se asocia a la formación de una cultura cívica con capacidades y actitudes que faciliten el fortalecimiento de capacidades de identidad. A esto se suma el respeto y valoración por la diversidad sin exclusiones dentro de un marco intercultural con práctica democrática de equidad, justicia y libertad (p.11).

Se busca entonces, el desarrollo de una conciencia que permita valorar las reglas y estamentos sociales para la construcción de una participación sana y equitativa, donde se respeten las diferencias culturales, sociales y políticas. Según González y Santisteban (2016), la formación ciudadana es tan importante que está presente en todo el currículo de los estudiantes, como punto central. Por lo que, es posible delimitar algunos de los contenidos que deben tenerse en cuenta a la hora de aplicar o desarrollar esta formación dentro del modelo educativo, tales como:

Formación de valores: se busca que los estudiantes logren comprender el significado y aplicación de valores como respeto y aprecio por la dignidad humana, libertad, justicia, solidaridad, tolerancia y honestidad, desde el ámbito de la convivencia.

Conocimiento y comprensión de los derechos y los deberes: esta es una competencia que busca que los estudiantes reconozcan los derechos y obligaciones de las personas en cualquier situación, época o contexto.

Conocimiento de las instituciones y de la organización de la sociedad: se requiere que los estudiantes logren entender cuáles son las instituciones que conforman a la sociedad, así como de la relación que tienen las personas con el Estado y viceversa.

Participación comunitaria: se trata de involucrarse en la vida del vecindario y las comunidades, incluido el aprendizaje a través de la participación comunitaria y el servicio a la comunidad

Fortalecimiento de la identidad nacional: se busca que los estudiantes reconozcan los símbolos patrios y de una comunidad nacional caracterizada por la pluralidad, diversidad cultural y social.

Alfabetización política: necesaria para aprender sobre las instituciones, sobre problemas y prácticas de nuestra democracia y cómo hacerse efectivos en la vida de la nación; este es un concepto más amplio que el conocimiento político por sí solo.

De este modo, con esta formación, se busca que las personas desarrollen una participación democrática, donde los derechos humanos cobren vida en el hogar y en la escuela. Esta última juega un papel fundamental en la educación de los estudiantes, no solo sobre el plan de estudios formal sino también sobre la vida. Uno de los roles fundamentales de la escuela es enseñar y socializar a los jóvenes sobre cómo ser miembros activos de nuestra sociedad democrática. Es decir, la institución educativa juega un papel muy importante, relacionado con el propósito de desarrollar en los estudiantes las estrategias necesarias para que se sientan comprometidos e informados de las condiciones de su medio natural y social.

La educación para la ciudadanía es una educación que proporciona los conocimientos previos necesarios para crear una corriente continua de nuevos ciudadanos que participen y se comprometan con la creación de una sociedad civilizada. Para algunos

estudiantes, que ingresan a una sociedad diferente, la educación ciudadana es mucho más rigurosa que la educación que se brinda a los residentes nativos. Por ejemplo, los inmigrantes que esperan convertirse en ciudadanos legales deben aprender mucho sobre las políticas, la historia y la estructura gubernamental del país en el que esperan vivir. Los estudiantes que ya son ciudadanos a menudo saben muy poco sobre su propio país, en comparación con aquellos que esperan para mudarse allí (Cortés, Gómez y López, 2016).

De este modo, las escuelas tienen derecho a trabajar en la formación de buenos ciudadanos, capaces de participar críticamente en la construcción democrática de las sociedades, con sentido de identidad, capaces de trabajar con los demás y de tomar decisiones responsables sobre sí mismos y el medio ambiente (UNESCO, 1990). Esto responde a los principios que emanan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que llama a la “comprensión, tolerancia y amistad entre todas las naciones, grupos raciales o religiosos” (artículo 26).

El desarrollo de este tipo de educación tiene una amplia data a nivel mundial; por ejemplo, en el caso de las escuelas secundarias italianas la enseñanza de la educación cívica, inicialmente, entró en vigencia en 1958. En la Unión Europea se ha incorporado este modelo ya que la enseñanza se enfoca en temas como: social grupos, movilidad, estratificación y cambio, roles sociales, instituciones, socialización, control social, etc. El sistema escolar nacional sueco se basa en cimientos democráticos. Específicamente en Suecia, la educación debe centrarse en la importancia de crear respeto hacia las diferencias y en la búsqueda de solución a problemas en contexto. Además, se debe fomentar el valor único de cada una de las persona que trabajan en la escuela.

El debate sobre la educación para la ciudadanía ha sido iluminado por una serie de declaraciones internacionales que congrega un grupo significativo de naciones alrededor del mundo, como es por ejemplo, la “Declaración de la UNESCO y el Marco de Acción Integrado sobre Educación para la Paz, los Derechos Humanos y la democracia” (UNESCO, 1995), con una serie de objetivos relacionados con el desarrollo de ciudadanos informados y críticos. Este hecho ha llevado al desarrollo de políticas y

proyectos tendientes a la resolución pacífica de conflictos, el reconocimiento y aceptación de la diversidad, y la protección del medio ambiente, entre otros. Se observa entonces un motor positivo hacia la educación para la ciudadanía que se deriva de los intentos de promover la ciudadanía democrática, humana y la participación derechos a nivel local, nacional y global, es decir los derechos que están consagrados en convenio internacional como los Derechos del Niño y de las Naciones Unidas, la Ley de Derechos Humanos (Ostler y Starkey, 2000).

Sin embargo, Spencer (2000) señala que dicha participación en un solo tema puede ser episódica y debe tratarse con precaución. En la política holandesa sobre educación para la ciudadanía se considera que los objetivos educativos para la ciudadanía activa y la integración social deben abordar la diversidad cultural de la sociedad (Veugelers, 2011).

La diversidad cultural e ideológica con valores como la “tolerancia” y el “respeto a las diferencias” debe ser abordada en la educación. Los maestros pueden enseñar estos temas de varias maneras. Podrían, por ejemplo, presentar a los Países Bajos como una sociedad multicultural e intentar iniciar un diálogo en sus lecciones entre diferentes culturas y visiones del mundo, o pueden enfatizar el canon histórico holandés con un enfoque en la tradición cristiana. El enfoque de la política formal holandesa en la cohesión social y la integración social en la educación para la ciudadanía es una intervención particular en esta relación de poder (Veugelers, 2011).

De lo anterior, es posible suponer que, una educación bajo este enfoque de derechos, ayudaría a producir estudiantes motivados y responsables, que se relacionen positivamente entre sí, con el personal y con la comunidad circundante; una ciudadanía activa y responsable, dispuesta a participar en la vida de la nación y del mundo en general y desempeñar su papel en el proceso democrático. Los beneficios del uso de esta educación son muchos, tal y como exponen Castillo, Rodríguez y Escalona (2018), ya que ayudaría a los estudiantes a:

- Desarrollar confianza en sí mismos y un sentido de agencia.

- Enfrentar con éxito los cambios y desafíos de la vida, como el acoso y la discriminación.
- Les da una voz en la vida de sus escuelas, sus comunidades y la sociedad en general; y les permite hacer una contribución positiva al desarrollar el conocimiento y la experiencia necesarios para reclamar sus derechos y comprender sus responsabilidades.
- Los prepara para los desafíos y oportunidades de la vida adulta y laboral.

Estas estrategias educativas, permiten a los estudiantes tener muchos más referentes sobre lo que significa lo justo, la participación, la democracia y la toma de decisiones. La formación del ciudadano debe estar destinada no solo a consolidar la democracia como régimen político, sino a potenciar y fortalecer el desarrollo de la democracia como un estilo de vida que favorece la convivencia. Educar para la democracia significa aprender a vivir en democracia: con la capacidad de actuar cívica y responsablemente, consustanciándose con valores como la justicia, la libertad, la responsabilidad, la legalidad, el pluralismo, la tolerancia, el respeto mutuo, la participación y la democracia propiamente dicha. La formación debe conciliar el ejercicio de derechos ciudadanos con la vida social, política y moral (Quiroz y Jaramillo, 2009).

Es por esto que esta formación se debe enfocar en ser interdisciplinaria y holística, buscando abarcar todas las materias, integrando muchas habilidades y competencias que beneficiarán a los estudiantes a lo largo de sus vidas como individuos, miembros de la comunidad, ciudadanos y profesionales. La educación ciudadana puede transformar la sociedad; ciudadanos más reflexivos y comprometidos conducen a una sociedad más fuerte y más justa. Ser un ciudadano compasivo y comprometido siempre ha sido importante. Pero ahora, con el mundo cada vez más interconectado que enfrenta problemas globales complejos, la educación ciudadana efectiva es imperativa.

La próxima generación debe estar equipada y capacitada para enfrentar los desafíos que se avecinan, a nivel personal, a nivel comunitario y a escala mundial. Los estudiantes deben pensar críticamente sobre el mundo que los rodea y tomar decisiones informadas y

con poder. La relación entre la educación ciudadana y el desarrollo moral se basa en que el desarrollo de valores guía el desarrollo ciudadano, en particular el desarrollo de actitudes. Una educación para la ciudadanía moralmente fundamentada puede animar a los jóvenes a aplicar realmente sus conocimientos y habilidades, y a actuar moral y socialmente. La educación para la ciudadanía puede, al mejorar el razonamiento y la acción morales, volverse más reflexiva y dialógica y, por lo tanto, susceptible de cambiar las actitudes. Por lo que se deben tratar temas como la justicia social, aprendizaje cívico, competencia global y aprendizaje socioemocional. De este modo, se deben incorporar en los currículos enfoques innovadores relacionados con la planificación, la gestión del aula, la enseñanza y la evaluación, que permitan flexibilidad, creatividad y personalización del proceso de aprendizaje (Clay y Rubin, 2020).

Los docentes deben ser capaces de incorporar conocimientos sobre ciudadanía y democracia en el marco de los derechos humanos, así como habilidades y actitudes, presentes en los currículos, transversalizando las áreas de enseñanza, de tal manera que los estudiantes participen activamente en debates, aprendizaje cooperativo, resolución de problemas, trabajo en grupo, participación en la toma de decisiones escolares (consejos estudiantiles) y participando en proyectos de trabajo entre la escuela y la comunidad local; así mismo, utilizar métodos de aprendizaje centrados en la adquisición de experiencia con los que se van desarrollando las habilidades y valores junto con los conocimientos adquiridos.

La formación ciudadana implica también desarrollar formas de pensar la sociedad, la cultura y el otro. Este tipo de pensamiento, llamado social, se configura como necesario para el actuar ciudadano. No basta con conocer los derechos y deberes de los seres en sociedad, si no se está en capacidad de razonar sobre ellos, de comprender los contextos de actuación y de aplicación y de expresar los disensos y contradicciones que los hechos sociales albergan. El pensamiento social prepara para la acción y a su vez, conlleva la necesidad de reflexionar sobre los hechos del presente y sus posibles consecuencias para la sociedad, las personas y la naturaleza.

5.3 VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

En el marco de la formación ciudadana encontramos los derechos humanos, derechos inherentes a todos los seres humanos, sin discriminación alguna (Organización de las Naciones unidas (ONU, s.f.). Los derechos humanos son aquellos derechos universales, indispensables e inalienables, que constituyen o se considera que constituyen la dignidad humana y que son atribuidos desde las normas jurídicas a todos, ya sea personas, ciudadanos capaces de obrar (Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal [CDHDF], 2011, p 10).

Ahora bien, la violencia contra la mujer se constituye en un acto de vulneración de los derechos humanos, lo que pone en contexto esta problemática como posible objeto de análisis en cuanto a la formación ciudadana y puede considerarse en términos del desarrollo del pensamiento social como un problema socialmente vivo.

La violencia contra la mujer, no solo ocurre desde lo físico, sino que también se representa en todo acto simbólico que menosprecia el hecho de ser mujer y que supone una imposición de poder desequilibrado entre hombres y mujeres. Ya sea un asunto de corte histórico o cultural, el escenario de violencia conlleva a la permisividad por parte de las víctimas ya que observan que es una conducta reincidente, probablemente de generación en generación y socialmente normalizada.

Lamas (1996) explica que la violencia de género, es de hecho, una situación de falso reconocimiento, un aprendizaje sujeto a la cognición y que por ende puede llegar a estar por fuera del control de la voluntad y la conducta, en este caso en ambas vías, víctima y victimario, motivo por el cual es necesario continuar el análisis y sensibilización frente a este tema.

La ONU en su Conferencia Mundial de los Derechos Humanos realizada en Viena (1993), describe la violencia contra la mujer como:

todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para

la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada.

De igual forma, La Organización de Estados Americanos [OEA], durante La Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer "CONVENCIÓN DE BELEM DO PARA" define la violencia contra la mujer como:

Se entenderá que violencia contra la mujer incluye la violencia física, sexual y psicológica:

a. que tenga lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer, y que comprende, entre otros, violación, maltrato y abuso sexual;

b. que tenga lugar en la comunidad y sea perpetrada por cualquier persona y que comprende, entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar, y

c. que sea perpetrada o tolerada por el Estado o sus agentes, donde quiera que ocurra. (OEA, 1994).

Así mismo, en Colombia existen más de 35 leyes que apoyan los derechos de las mujeres y concuerdan con la ONU y la OEA; sin embargo, para los objetivos de este estudio, se prestará principal atención a la Ley 1257 DE 2008, la cual busca “Garantizar el Derecho de las mujeres a vivir una vida libre sin Violencia”, “Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres” (Congreso de la República de Colombia, 2008).

La ley colombiana, es detallada al describir que la violencia contra la mujer puede tener connotaciones sobre la vulneración del derecho a la vida, causando la muerte, u otras formas de daño o sufrimiento, ya sean: físico, sexual, psicológico, económico o

patrimonial. Esta ley se aplica acorde a los principios de igualdad real y efectiva, derechos humanos, principio de corresponsabilidad, integralidad, autonomía, coordinación, no discriminación y atención diferenciada. Entendiendo que la mujer es un sujeto de derecho y tanto la sociedad y la familia deben garantizar el respeto a sus derechos y deben contribuir a la eliminación de todo tipo de violencia contra la mujer, para ello las autoridades colombianas deben generar políticas públicas para la sensibilización y prevención de todo tipo de violencia contra la mujer.

Así pues, desde el Ministerio de Educación es menester “Velar para que las instituciones educativas incorporen la formación en el respeto de los derechos, libertades, autonomía e igualdad entre hombres y mujeres como parte de la cátedra en Derechos Humanos” (Congreso de la República de Colombia, 2008).

Con base en esto, las instituciones educativas deberán diseñar y desarrollar programas que permitan capacitar, entrenar y sobre todo sensibilizar a sus comunidades educativas sobre el fenómeno de la violencia contra la mujer, en cualquiera de sus formas; enseñar los derechos de la mujer y para ello promover la participación en programas de habilitación ocupación así como en formación profesional, implementar medidas de prevención y protección, en caso de detectar desescolarización por causa de la violencia contra la mujer en cualquier forma.

En el marco de la sensibilización y educación frente a este fenómeno social, el Programa Familias en Acción desarrolló una serie de talleres pedagógicos para visibilizar la violencia intrafamiliar dirigido principalmente a mujeres, el cual fue desarrollado por medio del convenio 0421 del Ministerio De Justicia y Del Derecho y El Programa de Las Naciones Unidas Para El Desarrollo (PNUD) el cual se llevó a cabo en 2021. Estos talleres lograron detectar aquellos mitos que desde lo cultural llevan a la normalización del fenómeno de la violencia contra la mujer, entre ellos: a las víctimas de la violencia intrafamiliar les gusta la situación que viven y por eso no hacen nada; las víctimas de violencia intrafamiliar tienen trastornos psicológicos; la baja autoestima hace que las víctimas se involucren en relaciones abusivas; las víctimas de la violencia intrafamiliar

nunca dejan a sus abusadores, o si lo hacen, simplemente se involucran en otras relaciones abusivas; los agresores de sus parejas o cónyuges lo hacen por abuso de alcohol o drogas; los autores de violencia intrafamiliar abusan de sus parejas o cónyuges porque están bajo mucho estrés o están desempleados, entre otros mitos (Programa Familias en Acción, 2021).

Así pues, por medio de estudios de caso, donde los participantes realizan los talleres desde el respeto y la apertura se da lugar a la formación preventiva en cuatro sesiones:

- Sesión 1: Familia, Violencia Intrafamiliar, Tipos de Violencia Intrafamiliar.
- Sesión 2: Factores de riesgo y factores protectores en Violencia Intrafamiliar.
- Sesión 3: Cuidado y autocuidado, Responsabilidad de la familia, Protección de la familia.
- Sesión 4: Instituciones, funciones institucionales, barreras y rutas de atención.

Aunque el programa generaliza la violencia en el interior de la familia, es un material muy asertivo en cuanto a la formación de las mujeres, quienes por estadísticas sufren mucho más el desequilibrio de género y quienes son víctimas frecuentes de la vulneración de sus derechos, muchas veces por tener en mente estos mitos populares que dan lugar a la tolerancia de acciones de cualquier tipo de violencia contra ellas.

En el caso específico del Departamento del Meta, la administración departamental desarrolla este tipo de gestión desde la misión de La Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género, con el fin de promover acciones orientadoras a la protección, garantía y materialización de los derechos de las mujeres; esta entidad articula la ruta de atención para las mujeres del Departamento. Esta ruta de atención orienta de forma integral aspectos del orden psicosocial y jurídico de manera presencial y virtual, dando cumplimiento a la ley 1257 del 2008 de proteger y garantizar los derechos de las mujeres y en particular la prevención de la violencia contra la mujer

De acuerdo con el informe de la Secretaría de la mujer del Meta, entre 2021 y 2022 se atendieron 240 casos de violencia basada en género, acciones categorizadas entre: 2

feminicidios, 3 tentativas de feminicidio, 1 caso de desaparición, 73 situaciones de violencia intrafamiliar, 10 casos de violencia sexual, 28 casos de violencia de género, 28 casos que se clasificaron como otros tipos de violencia y otros tipos de atención en cuanto a la protección a la Mujer. (Gobernación del Meta, 2022).

La asociación “El Meta con mirada de Mujer”, colectivo de mujeres que busca construir paz y democracia en los Llanos Orientales, detecta que la necesidad de las mujeres en el departamento del Meta se puede resumir en tres aspectos: falta de formación para la participación política, bajas oportunidades para la autonomía económica y la violencia de género. Por este motivo, este colectivo de mujeres brinda acompañamiento a mujeres víctimas de violencia sexual y apoya proyectos de emprendimiento que empoderen a las mujeres, hasta lograr incidir, en lo posible, en las políticas públicas (Moncada, 2021).

Así mismo, el Municipio de Puerto Gaitán, Meta, sensibiliza con la conmemoración del 8 de Marzo día internacional de la mujer y del 25 de Marzo día naranja, en el cual se promueve la protección de la mujer, la no violencia contra la mujer en ninguna forma: “La administración 'A Paso Firme' conmemora hoy 25 de marzo el #DíaNaranja y ratifica su compromiso con el rechazo absoluto a cualquier tipo de violencia contra la mujer” (Alcaldía de Puerto Gaitán, 2023).

En suma, este estudio, que procura potenciar el desarrollo del pensamiento social en etapa escolar, responde a los intereses de la sociedad colombiana, en particular, a la sensibilización y prevención de la violencia contra la mujer en el marco de formación ciudadana escolar, toda vez que contribuye al desarrollo de un programas para a sensibilizar, capacitar y entrenar a la comunidad educativa (docentes, estudiantes y padres de familia), en el tema de la violencia contra las mujeres, como un problema socialmente vivo, objeto de análisis y que conlleve a potenciar las habilidades del pensamiento social en estudiantes del grado 10° de la institución educativa Jorge Eliecer Gaitán del Municipio de Puerto Gaitán, Meta, en la visibilización, sensibilización y búsqueda de superación de dicho problema y que les permita identificarse como actores que en su formación ciudadana comprendan las necesidades de su país y sean participes de la búsqueda de soluciones.

6 OBJETIVOS

6.1 OBJETIVO GENERAL

Fortalecer el pensamiento social de los estudiantes de grado décimo de la Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán, a partir del análisis de un problema socialmente vivo (la violencia contra la mujer).

6.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Identificar el nivel de habilidad argumentativa del pensamiento social de los estudiantes de grado décimo de la Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán, frente a un problema socialmente vivo (la violencia contra la mujer)

Diseñar una estrategia didáctica, basada en el análisis del problema socialmente vivo (la violencia contra la mujer), que permita potenciar la habilidad argumentativa del pensamiento social en los estudiantes de grado décimo de la Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán.

Evaluar el desarrollo de la habilidad argumentativa del pensamiento social de los estudiantes de grado décimo de la Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán, luego de aplicar la estrategia didáctica basada en el análisis de un problema socialmente vivo (la violencia contra la mujer).

7 METODOLOGÍA

7.1 ENFOQUE Y ALCANCE

La investigación tiene un enfoque cualitativo, toda vez que pretende la interpretación de un contexto educativo. En este caso, este tipo de investigación permitirá identificar el nivel de pensamiento social en los estudiantes de grado décimo de la Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán, y a partir de ello, diseñar estrategias didácticas que potencien las habilidades y capacidades que necesita un ciudadano responsable. Este tipo de investigación brinda las herramientas y los modelos metodológicos requeridos, con el fin de verificar el nivel de pensamiento social en los estudiantes y establecer la relación que existe entre el conocimiento y comprensión de un problema socialmente vivo frente a la capacidad argumentativa de los estudiantes.

Así mismo, el alcance es descriptivo, ya que “comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual, y la composición o proceso de los fenómenos” (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p.25); es decir, se busca diagnosticar el fenómeno del presente estudio, dejando por sentado los resultados y una solución que puede ser usada a posteriori por la Institución Educativa, por lo que no es experimental.

El tipo de investigación es investigación-acción participativa. Así pues, los estudiantes participaron del estudio buscando transformaciones sociales. Este tipo de investigación fue útil para el diseño de estrategias de acción e intervención. Acciones orientadas a potenciar el pensamiento social través de la implicación colectiva (De Jesús Pérez-Van-Leenden, 2019), lo cual favorecerá la participación de todos los estudiantes y aportó en la eliminación de barreras de aprendizaje, es decir, fue una práctica inclusiva (Sanahuja, Moliner y Benet, 2020).

7.2 POBLACIÓN Y CONTEXTO

La población de la presente investigación, se compone de 28 estudiantes de grado décimo entre 15 y 18 años de la Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán, donde se trabaja bajo un Modelo Pedagógico social constructivista para la educación integral: ética, ciencia y tecnología. La institución educativa está ubicada en el municipio de Puerto Gaitán, Meta, ubicado al lado del río Manacacías, a 189 kilómetros al oriente de Villavicencio, la capital. Puerto Gaitán, fue fundado el 11 de febrero de 1932 y se encuentra habitado por diferentes grupos étnicos, entre ellos integrantes de las comunidades indígenas Sikuni, Piapoco y Sáliba. Actualmente, es una de las regiones de influencia petroleras por excelencia del país, por lo que la población puede ser flotante, lo que indica, que se establecen familias en busca de mejores oportunidades de vida.

7.3 UNIDAD DE TRABAJO

Para el procesamiento de la información y emisión de resultados, la muestra se compone de 9 estudiantes, 4 mujeres y 5 hombres, elegidos de muestreo no probabilístico a conveniencia, basado en los criterios de inclusión del investigador, fundamentados en seleccionar casos accesibles y que acepten ser incluidos en el estudio, previo consentimiento informado. Los demás estudiantes también desarrollaron las actividades planteadas en la unidad didáctica, sin embargo, el material de análisis solo se tomó de la unidad de trabajo.

7.4 CONSIDERACIONES ÉTICAS

Se requiere tratamiento especial para el uso y tratamiento de datos y se hace necesario anexar el formato de consentimiento informado. Este consentimiento requiere estar firmado por los padres y/o acudientes de los estudiantes, de conformidad a la norma vigente, dado que la muestra con la que se desarrolla la investigación acción participativa y la estrategia didáctica esta conformada, en su mayoría, por menores de edad, cuyo rango oscilan entre 15 y 18 años. (ver anexo 1)

7.5 UNIDAD DE ANÁLISIS:

Las categorías de análisis, están delimitadas por el pensamiento social y dos subcategorías: La argumentación y el conocimiento y comprensión de un problema socialmente vivo: la violencia contra la mujer, tal como se observa en la figura 1.

Tabla 1. *Categorías de análisis*

Categoría central	Subcategorías de análisis	Indicadores y niveles
Pensamiento social	Argumentación	<p>Elemental: No hace ningún tipo de análisis, se limita a utilizar sus herramientas lingüísticas para narrar lo que capta con sus sentidos.</p> <p>Básico: Elabora argumentos justificando con claridad hechos, situaciones, ideas y conclusiones usando fuentes teóricas que soportan su análisis y comprensión.</p> <p>Avanzado: Elabora argumentos con razones sustentadas en los que se identifican datos, conclusiones, justificaciones y contraargumentos, adicionalmente, conoce cuales son las posibles posturas contrarias a la posición planteada.</p>
	Conocimiento y comprensión del problema socialmente vivo: violencia contra la mujer.	<p>Elemental: Identifica algunos derechos de las mujeres que se vulneran con distintas acciones cotidianas de la sociedad, pero no tiene la habilidad de comprender las consecuencias cuando estos son violentados.</p> <p>Básico: Analiza hechos acerca de los derechos de la mujer y argumenta de forma crítica su postura frente a situaciones cotidianas que se presentan en su entorno.</p> <p>Avanzado: Construye argumentos acerca de la vulneración de los derechos de las mujeres, analizando las causas que impiden la falta de denuncia cuando son violentadas y narrando distintos casos que han generado gran impacto a nivel local y nacional.</p>

Nota. Adaptado de Tamayo (2012). En: La argumentación como constituyente del pensamiento crítico en niños (p.218).

7.6 TÉCNICAS Y FUENTES DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Para el desarrollo de la investigación se aplicaron como instrumentos de recolección de información (anexo 2): cuestionario de preguntas cerradas, cuestionarios de preguntas abiertas, encuestas tipo lista de chequeo con sus respectivos informes de interpretación otorgados por los mismos estudiantes y grupos de discusión que permitieron el desarrollo de conversatorios, todo esto con el fin de identificar el nivel de pensamiento social y el nivel de conocimiento y comprensión de un problema socialmente vivo, presentes en los estudiantes de grado décimo de la Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán; es decir, identificar cómo piensan los estudiantes frente a una problemática socialmente viva como es la vulneración de los derechos de la mujer y qué habilidades de pensamiento se desarrollan y se destacan en la realización de las actividades presentadas a través de una unidad didáctica que articuló la relación del pensamiento social con dicha problemática, en su contexto próximo. A continuación se explican específicamente, las técnicas, instrumentos y sus objetivos:

Tabla 2. *Instrumentos técnica de cuestionarios*

Técnica	Cuestionarios	
Instrumentos	Cuestionario de preguntas cerradas	Cuestionarios de preguntas abiertas
Descripción	Permite indagar las ideas previas de los estudiantes, así como explorar e identificar el nivel del pensamiento social de los estudiantes con relación a un problema socialmente vivo: la violencia contra las mujeres; con el resultado de este cuestionario el docente-investigador tuvo elementos para “formular los objetivos de aprendizaje de la unidad didáctica, seleccionar y organizar contenidos; así como	Los estudiantes tuvieron la oportunidad de responder con libertad y flexibilidad, lo que permitió que sus respuestas fueran espontáneas aportando a la investigación un elemento de análisis más enriquecedor. El estudiante pudo responder con sus propias palabras, con su léxico y extenderse lo que consideró necesario. Este instrumento permitió identificar en las narrativas de los estudiantes su nivel de conocimiento y comprensión del problema socialmente vivo, así como su nivel de argumentación implícito en sus narrativas.

las actividades y estrategias didácticas durante las fases y sesiones de la misma” (Lara, 2020, p.315).	Este instrumento fue central ya que permitió en pleno evidenciar si existe o no una competencia argumentativa en los estudiantes del grado décimo de la IE Jorge Eliece Gaitán.
---	---

Tabla 3. Instrumentos técnica de encuestas

Técnica	Encuestas
Instrumentos	Listas de chequeo
Descripción	Las listas de chequeo estuvieron estructuradas por medio de elementos de análisis, frente al tema la violencia contra la mujer, de tal forma que permitió identificar la frecuencia y repetición de dichos elementos, tales como: los medios de comunicación que promueven o previenen la violencia contra la mujer y si estos son conocidos en el contexto de los estudiantes. Cada una de las listas de chequeo tuvieron al finalizar una preguntas que orientaron la interpretación, para que fueran los mismos estudiantes quienes determinaran los resultados que arroja esta encuesta.

Tabla 4. Instrumentos técnica de grupos de discusión

Técnica	Grupos de discusión
Instrumentos	Conversatorios y reflexiones en clase
Descripción	Por medio del trabajo colaborativo y guiados por preguntas de carácter metacognitivo, orientadas por el docente-investigador, los estudiantes reflexionaron sobre su propio nivel de conocimiento y comprensión del problema socialmente vivo. Así mismo, el docente-investigador pudo analizar el nivel argumentativo de los estudiantes cuando respondieron de forma espontánea por medio de la comunicación verbal; para ello se utilizaron medios audiovisuales como videos y grabaciones.

7.7 UNIDAD DIDÁCTICA

Como lo afirman Tamayo et al. (2011), se entiende la unidad didáctica como un proceso flexible de planificación de la enseñanza de los contenidos relacionados con un campo del saber específico, para construir procesos de aprendizaje en una comunidad

determinada. A continuación, se explica la unidad didáctica propuesta para el desarrollo de esta investigación, para entrar en detalles es necesario remitirse al anexo 3 .

Tabla 5. Descripción de la unidad didáctica.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITÁN

TITULO: La Violencia contra las mujeres: un problema de derechos y ciudadanía.				
Unidad didáctica	Grado:	Área:	Numero de sesiones:	Duración:
# 1	Décimo	Ciencias Sociales	8	40 horas aprox.
Docente:	Universidad Autónoma de Manizales			
Katty Yulieth García Ramos	Asesora: Liliana Mejía Botero			

Introducción:

Siguiendo a Pagès (2009), enseñar Ciencias Sociales más allá de la “mera descripción” de los contenidos de los libros de texto, requiere estrategias didácticas innovadoras, dirigidas a hacer pensar al alumnado y a predisponerles y enseñarles para intervenir en contextos sociales. Tal vez una de las estrategias más eficaces y menos costosas sea la que se relaciona con la problematización de los contenidos, con una enseñanza realizada a partir de problemas sociales en contexto (p. 152).

Por esta razón, se diseña una estrategia didáctica basada en el planteamiento de un problema socialmente vivo: la violencia contra la mujer, cuyo título es “violencia contra la mujer: un problema de derechos y ciudadanía”; esta proporciona elementos donde los estudiantes construyen argumentos acerca de la vulneración de los derechos de las mujeres, la cifra de impunidad, la falta de denuncias cuando son violentadas, los tipos de violencia, los mecanismos de prevención contra la violencia y los mecanismos de protección a las víctimas. Esta estrategia didáctica se desarrolla a partir de tres temáticas en cuestión: violencia contra la mujer, derechos de la mujer y mecanismos de protección para la mujer, en 3 momentos específicos y 8 sesiones que parten de problemas cercanos a los estudiantes, casos que han generado gran impacto a nivel nacional comparándolos con otros tipos de caso a escala internacional.

En coherencia con el objetivo general del presente proyecto : **Fortalecer el pensamiento social de los estudiantes de grado décimo de la Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán, a partir del análisis de un problema socialmente vivo: la violencia contra la mujer**, el presente trabajo siguió un orden coherente al cumplimiento de los objetivos específicos y así mismo, a los estándares de competencias y DBA del Ministerio de Educación Nacional (2016).

Objetivos específicos y alcance de la unidad didáctica

1. **Identificar** el nivel de pensamiento social y el nivel de conocimiento y comprensión de los estudiantes de grado décimo de la Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán, frente a un problema socialmente vivo: la violencia contra la mujer, por medio de la aplicación de instrumentos o protocolos susceptibles de análisis que tienen lugar durante las sesiones y fases del desarrollo de la unidad didáctica.
2. **Potenciar** la habilidad argumentativa del pensamiento social en los estudiantes de grado décimo de la Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán, por medio de una guía de trabajo explícitamente construida alrededor del tema y que responda a un contexto de aprendizaje, así como a los estándares de competencias del grado en tanto formación ciudadana, por medio de una serie de actividades que irán generando debate y por ende la necesidad de construir argumentos por parte de los estudiantes y que finalmente facilite una reflexión sobre los propios aprendizajes.
3. **Evaluar** los avances en el aprendizaje o aquellos cambios significativos en el pensamiento social en los estudiantes de grado décimo de la Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán, que surgen luego del análisis del problema socialmente vivo: la violencia contra la mujer.

Momento 1

Ubicación:

En este primer momento se pretendió **identificar** el nivel de pensamiento social y las concepciones que tienen los estudiantes acerca de la violencia contra la mujer, que tienen los estudiantes de grado décimo de la Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán, para lo cual se desarrolló la unidad didáctica por medio de tres sesiones

que responden a: Actividades diagnósticas ¿Qué postura tengo alrededor del tema?, Actividades de Identificación del problema socialmente vivo y Actividades de Reflexión sobre el problema socialmente vivo.

Momento 2
Desubicación:

Dentro del desarrollo metodológico en este segundo momento se crearon diversas estrategias de enseñanza y aprendizaje que permitieron al estudiante desarrollar habilidades sociales y de pensamiento, que conlleven al conocimiento de las causas y consecuencias generados por la violencia contra las mujeres, el desconocimiento de los derechos de las mismas, el miedo a denunciar y la impunidad; estas estrategias se crearon con el fin de formar un ciudadano crítico social, capaz de argumentar, interpretar, analizar, y solucionar problemáticas que se presentan en su entorno.

Las actividades estuvieron planteadas para que los estudiantes pudieran participar de manera activa, trabajaran en equipo, desarrollaran los talleres, respondieran preguntas, consultaran, hicieran una búsqueda de información de diversas fuentes para apoyar o refutar las tesis que surjan del problema a tratar, para posteriormente participar en debates, construir narrativas, crónicas y entrevistas.

Las sesiones se enfocaron en la búsqueda de la Prevención del problema socialmente vivo y actividades de reflexión de dicho problema.

En este último momento el enfoque fue metacognitivo, donde los estudiantes evaluaron su propia aprendizaje, y pudieron comparar el resultado inicial y final de sus ideas y concepciones sobre la violencia contra la mujer, además de analizar los resultados, avances, cambios, evolución, transformaciones e impacto que lograron, con el

Momento 3 fin de determinar si se fortaleció el pensamiento social después de la aplicación de la unidad didáctica y si las estrategias utilizadas fueron objetivas, contundentes y novedosas en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Reenfoque:

En este momento, los estudiantes presentaron por medio de debates, narrativas o crónicas, los discursos y los textos argumentativos realizados durante el proceso, en los cuales se construyeron la descripción, análisis, y argumentación de los casos analizados durante el desarrollo de la secuencia didáctica, respondiendo a la pregunta: ¿Cómo ha cambiado mi postura alrededor del tema?

7.8 DISEÑO METODOLÓGICO

Se hizo uso de la investigación acción participativa, pues, según Lewin (1946, citado en Duarte, 2020), dicha metodología favorece la articulación entre los conocimientos y cambios sociales, de tal modo que se pueda unir la práctica y la teoría, logrando de esta manera, abordar la realidad, participar activamente en ella, interactuar con los actores, e identificar los factores que originan la problemática y reflexionar sobre ella, en función de generar soluciones que permitan transformaciones positivas. Esta se divide en tres fases *observar* (construir un bosquejo del problema y recolectar datos), *pensar* (analizar e interpretar) y *actuar* (resolver problemáticas e implementar mejoras), las cuales se dan de manera cíclica, una y otra vez, hasta que todo es resuelto y el cambio se logra o la mejora se introduce satisfactoriamente (Hernández et al., 2017, p. 497). De este modo, con este diseño se aplicaron las siguientes fases de investigación:

- Fase de observación: por medio de una prueba diagnóstica y actividades de toma de conciencia, se visibilizó el nivel de pensamiento social respecto a la capacidad de argumentación y el conocimiento y comprensión del problema socialmente vivo, como principal objetivo, en los estudiantes del grado décimo de la I.E.

- Fase de planeación: se diseñaron estrategias fundamentadas en la competencia de formación ciudadana que apuntan al conocimiento y comprensión del problema socialmente vivo, tomando como base los elementos de análisis que surgieron en la interacción con los estudiantes en la primera etapa, ya sean intereses, medios, accesibilidad, entre otros.
- Fase de acción o desarrollo: se aplicaron las estrategias por medio de las cuales los estudiantes pudieron interactuar con el problema socialmente vivo y poner en ejercicio la habilidad argumentativa del pensamiento social, interés particular de esta investigación.
- Fase de reflexión o evaluación: en esta se evaluaron las estrategias implementadas que pretendieron favorecer el pensamiento social respecto al análisis del problema socialmente vivo.

7.9 PLAN DE ANÁLISIS

Una vez fueron reunidos los registros documentales y/o audiovisuales, fruto de la implementación de la unidad didáctica (Anexos 4 y 5), se lleva a cabo la organización, codificación y análisis de la categoría de pensamiento social y subcategoría de investigación: conocimiento y comprensión del problema socialmente vivo y el nivel de argumentación, se diseña una tabla que permitió establecer un contraste entre ambos, identificando los hallazgos pertinentes para la reflexión pedagógica después de aplicar las fases de investigación acción.

Así mismo, se tuvieron en cuenta los componentes emergentes del análisis, aquellos que aparecían con frecuencia en las narrativas de los estudiantes y que aportaban a los intereses del trabajo, en tanto permitían reflexionar sobre el conocimiento y comprensión del problema socialmente vivo y a su vez comprender cómo indican en la capacidad argumentativa de los estudiantes; para ello se aplicó una codificación por medio de colores que facilitaron la ubicación visual del investigador.

8 RESULTADOS

De acuerdo con las respuestas que suministraron los estudiantes participantes de la investigación acción, se clasifican sus respuestas a la luz de los intereses de esta investigación. Cada uno de los estudiantes fue identificado con un código alfanumérico, ejemplo: **E1-E2**, etc.

Se realizó una relación de categorías, en la cual se contrasta el conocimiento y comprensión del problema socialmente vivo: la violencia contra la mujer, con el nivel de argumentación, ambos, evidencias del pensamiento social.

Así mismo, se dio lugar al reconocimiento de tres componentes y categorías emergentes identificados frecuentemente en las narrativas de los estudiantes, las cuales son: tipos de violencia, rasgos culturales (que impliquen riesgo de violencia o incidan en su aceptación) y marco de derechos.

8.1 SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

A continuación se sistematiza la información para su respectivo análisis, identificando la fase de la investigación acción participantes en coherencia con la unidad didáctica, así como el objetivo de la actividad y la pregunta o la serie de preguntas que dan lugar a las respuestas o narrativas de los estudiantes.

Para identificar las categorías de esta investigación, se organizó la información susceptible de análisis en tablas, la cuales facilitan el contraste, por otra parte se resaltó con colores los componentes emergentes (Figura 5) presentes en las narrativas citadas y se codificó esta información en una tabla adicional, sustentada por lo que los estudiantes dijeron literalmente.

Figura 1. Código de colores de los componentes emergentes

Tipos de violencia	Rasgos culturales	Marco de derechos

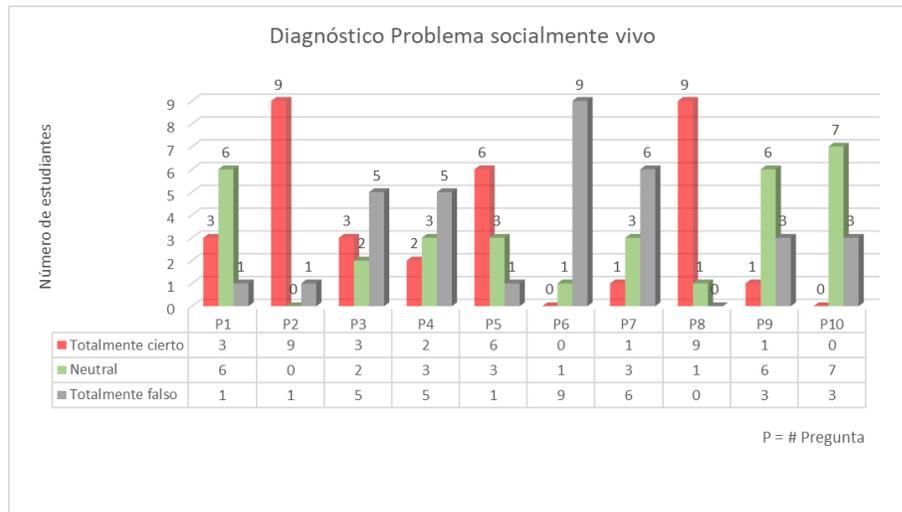
Fase: Ubicación

Actividad diagnóstica

Se utilizó un cuestionario de 10 preguntas cerradas, en el cual los estudiantes respondieron a los enunciados a partir del criterio: “de acuerdo con lo que ocurre a su alrededor, califique las siguientes situaciones donde: 5=Totalmente cierto; 3= Neutral; 1=Totalmente falso”.

El gráfico de barras muestra la cantidad de estudiante que detectaron en el enunciado una situación o afirmación como totalmente cierta, en color rojo; quienes tomaron una postura neutral se señalan en color verde y quienes consideran el enunciado totalmente falso, con color gris.

Figura 2. Resultados del diagnóstico del problema socialmente vivo



Nota: Este gráfico de barras resulta luego de la tabulación de los datos del cuestionario de preguntas cerradas, el cual se aplicó en la primera sesión.

Así pues, se detectó que el 60% de los estudiantes consideran que en su contexto la violencia de los hombres hacia las mujeres se deriva de las conductas y costumbres aprendidas y transmitidas de generación en generación. El 90% de los estudiantes consideran que las mujeres deben defenderse de la violencia de los hombres.

El 50 % de los estudiantes consideran que no es cierto que la violencia en el hogar es mayormente culpa de la mujer ya que la mujer debe ser sumisa, velar por la familia, ser tierna, respetuosa y cuidar del hombre, debido a que este por ser fuerte es quien debe trabajar, sin embargo llama la atención que el 30% de los estudiantes lo considera cierto o lo ponen en su contexto cercano como algo cierto y el 20% mantienen una postura neutra frente a esta afirmación.

De acuerdo con el 50% de los estudiantes, no es cierto que en su contexto cercano las mujeres se sientan responsables del maltrato; sin embargo, en contraste aparece que el 60% de los estudiantes consideran que si es cierto que las mujeres perdonan a sus agresores para mantener una relación de pareja ya que muchas veces dependen económicamente de ellos.

El 90% de los estudiantes determinan como falso que las medidas de prevención de la violencia hacia la mujer y de las de protección a las víctimas sean efectivas, razón por la que el 60% de los estudiantes piensan que no se garantizan los derechos de las mujeres, ni sus oportunidades, tampoco su bienestar en cuanto a su sentido de protección.

El 90% de los estudiantes considera necesario que las mujeres denuncien los casos de violencia, pero el 30% no consideran efectivas las campañas de prevención contra la violencia hacia la mujer, ante lo cual el 50% mantiene una postural neutral, dejando como inquietud si en realidad no saben sobre este tipo de campañas.

Finalmente ante el enunciado número 10: “Las mujeres que sufren de violencia acuden inmediatamente a las instituciones que garantizan sus derechos y de esta manera se les brinda protección en calidad de víctimas”, el 70% de los estudiantes tomó una postura neutral y el 30% restantes lo considera totalmente falso. Ante lo cual, es posible inferir, que

los estudiantes desconocen las instituciones que garantizan los derechos de las mujeres y los medios de protección.

Actividades de Identificación del problema socialmente vivo

Se implementó un cuestionario de preguntas abiertas que indaga por los saberes previos, de las cuales se destacan en este análisis aquellas que aportan material más relevante a los intereses de la investigación.

Tabla 6. Cuestionario N.1 identificación del problema socialmente vivo

Subcategoría/Niveles	Elemental	Básico	Avanzado
Conocimiento y comprensión del problema socialmente vivo	<p>E1: “Solo conozco un poco de ello, las violaciones, violencias de diferentes tipos y su historia una parte de sus derechos”</p> <p>E4: “Este tema es bastante complejo de tocar ya que se embasan muchos más temas, pero algo que si podría saber es que en el ámbito de la igualdad y que esa ha sido la ley que se ha puesto en nuestro país, pero es algo que con constancia NO SE CUMPLE”</p> <p>E9: “El maltrato hacia la mujer trae consecuencias como la difunción familiar, baja autoestima y problemas psicológicos y físicos”</p> <p>E2: “El maltrato a la mujer es un problema social muy extendido en todo el mundo siendo violado sus derechos humanos y su dignidad. Se define como toda acción u omisión de discriminación, desigualdad, violencia física, psicológica,</p>	<p>E8: “Es una acción típica de cultura machista, cuya justificación da por la insoportable actitud de las mujeres (según algunos hombres) y la intolerancia de los hombres.”</p> <p>E7: “Muchas veces las mujeres abusadas y maltratadas por los hombres los cuales les pegan, las menos precian, y las humillan de tal forma que incluso provoca al suicidio”</p> <p>E3: “Sé que antes de tomar la violencia hacia la mujer como violencia, el maltrato era normalizado y la idea de lo que podían lograr se limitaba a “criar, cocinar y cuidar la casa”, nada de estudio o tener un futuro por si solas”</p> <p>E6: “Se que la mujer son las que sufren más en temas como el acoso, situaciones</p>	<p>E10: “Se que es un derecho que no se debe vulnerar, pero hoy en día casi no se respeta, antiguamente las mujeres casi no tenían derechos, pero hoy en día se dice que se cuidan mucho. Las mujeres sufren por muchas partes ya sea emocional física y sexual, hasta muchas veces pierden la vida solo por problemas que casi no tienen importancia.”</p>

	sexual, económica o patrimonial hacia las mujeres por el solo hecho de serlo”	laborales, machismo, violaciones, agresiones, ya sean físicas, psicológicas o verbales también	
	E5: “la violencia hacia la mujer siempre a existido y asta ahora que las mujeres se an rebelado porque hara son más independiente”	que son las que más luchan por hacersen valer ante la sociedad, hacer valer sus derechos que de hay sale el movimiento “feminista”	
Nivel de argumentación	<p>E1 no analiza.</p> <p>Las ideas de E4 sobre el tema divagan.</p> <p>E9 describe parte de la situación sin llegar a conclusiones.</p> <p>E2 copia y pega la definición de internet sin citar las fuentes.</p> <p>E5 aborda el tema desde una conclusión superficial sin entrar en ningún detalle o argumento.</p>	<p>E8 da su explicación basados en el argot cultural.</p> <p>E7 describe el tema para llegar a una conclusión concreta.</p> <p>E3 describe el tema y realiza contrastes entre el pasado y el presente respecto al derecho de las mujeres.</p> <p>E6 identifica situaciones propias del tema, describe y hace inferencias.</p>	<p>E10 realiza un contraste respecto a los derechos de la mujer y su vulneración.</p>

En este primer ejercicio de indagación, se visibilizan tres componentes del problema socialmente vivo: Tipos de violencia, rasgos culturales con implícito riesgo de violencia y marco de derechos, los cuales se pueden corroborar observando la siguiente codificación por colores:

Figura 3. Codificación de los componentes emergentes, cuestionario N.1

Componente emergente	código	Narrativas
Tipos de violencia		<p>“las violaciones, violencias de diferentes tipos” (E1)</p> <p>“El maltrato hacia la mujer trae consecuencias como la difunción familiar, baja autoestima y problemas psicológicos y físicos” (E9)</p> <p>“las mujeres abusadas y maltratadas por los hombres los cuales les pegan, las menos precian, y las humillan... incluso provoca al suicidio” (E7)</p> <p>“sufren más en temas como el acoso, situaciones laborales, machismo, violaciones, agresiones, ya sean físicas, psicológicas o verbales” (E8)</p> <p>“Las mujeres sufren por muchas partes ya sea emocional física y sexual, hasta muchas veces pierden la vida” (E10)</p>
Rasgos culturales		<p>“la violencia hacia la mujer siempre a existido y asta ahora que las mujeres se an rebelado porque hara son más independiente” (E5)</p> <p>“Es una acción típica de cultura machista, cuya justificación da por la insoportable actitud de las mujeres (según algunos hombres) y la intolerancia de los hombres.” (E8)</p> <p>“Sé que antes de tomar la violencia hacia la mujer como violencia, el maltrato era normalizado y la idea de lo que podían lograr se limitaba a “criar, cocinar y cuidar la casa”, nada de estudio o tener un futuro por si solas” (E3)</p>
Marco de derechos		<p>“una parte de sus derechos” (E1)</p> <p>“podría saber es que en el ámbito de la igualdad y que esa ha sido la ley que se ha puesto en nuestro país, pero es algo que con constancia NO SE CUMPLE” (E4)</p> <p>“es un problema social muy extendido en todo el mundo siendo violado sus derechos humanos y su dignidad” (E2)</p> <p>“también que son las que más luchan por hacersen valer ante la sociedad, hacer valer sus derechos que de hay sale el movimiento “feminista” (E6)</p> <p>“Se que es un derecho que no se debe vulnerar, pero hoy en día casi no se respeta, antiguamente las mujeres casi no tenían derechos, pero hoy en día se dice que se cuidan mucho” (E10)</p>

Si bien los estudiantes incluyen en sus narraciones desde sus saberes previos estos componentes, no significa que tienen un nivel de conceptualización que les facilite llegar a conclusiones basadas en argumentaciones suficientes, así pues, el nivel de argumentación

avanzado se presenta con menor frecuencia en las respuestas iniciales porque solo hay un estudiante que logra argumentar con más elementos.

Se puede decir entonces, que esta competencia es heterogénea al interior del grupo de participantes, es decir, el grupo se dispersa respecto a las respuestas, encontrando diferentes niveles desde la competencia argumentativa en el marco del pensamiento social, que según Casas et al (2005), implica la necesidad de confrontar las propias interpretaciones o las de determinadas personas o autores con otras interpretaciones diferentes, para poner a prueba el conocimiento.

Lista de chequeo 2

Por medio de esta estrategia, los estudiantes realizaron una encuesta entre sus compañeros de grupo, así como a otros estudiantes de la Institución educativa; al finalizar la implementación de la lista de chequeo, se reunieron de forma colaborativa respondiendo a tres preguntas específicamente y realizando un informe escrito de la recolección de la información.

Informe de recolección de la información

Los estudiantes de la muestra, realizan una análisis de los resultados de su recolección de información, así es como realizaron el siguiente informe:

“Esta encuesta fue realizada a 25 estudiantes, con la intención de descubrir cuál es el medio de comunicación más conocido por mis compañeros con respecto a la violencia hacia la mujer.

El análisis preliminar se desarrolló de forma colaborativa entre los estudiantes de la muestra de la investigación acción, quienes presentaron un informe conjunto.

Los resultados fueron los siguientes:

Medio más conocido	Medio menos conocido	Medios que promueven o incitan	Medios que previenen
Música Televisión	Comerciales e información oficial	Música Redes sociales Televisión	Redes sociales Televisión

En la primera posición se encuentra la música y las canciones más conocidas son: reaggeton: Superman (Eminem esclavo remix); Sexflicx y Esclava (Bryan Myers).

En segundo lugar están las redes sociales y la T.V. Redes sociales: Twitter, Facebook, Instagram y TikTok. T.V: Caracol, RCN y Séptimo día.

La categoría menos reconocida es ocupada por los comerciales e información oficial, lo que nos indica que los estudiantes no ven televisión y no conocen fundaciones que apoyen a las mujeres víctimas de violencia, solo interesándose en la música sin tener en cuenta el contenido que trae y las consecuencias generadas.”

Relación: Justifica las respuestas de acuerdo con la categoría que destaca en cada enunciado, explica cómo esto afecta el fenómeno social ya sea de forma negativa o positiva.

Para verificar el desarrollo de esta relación se tomaron las respuestas y narrativas de los estudiantes E1, E2 y E9 que asumen el rol de relatores. De estas relatorías, se confirmaron los componentes emergentes y se verificaron de nuevo el conocimiento y la comprensión del fenómenos social, así como su nivel argumentativo.

¿El medio más conocido promueve o incita a la problemática?

Tabla 7. Pregunta 1 para la interpretación de la encuesta (Lista de chequeo)

Subcategoría/Niveles	Elemental	Básico	Avanzado
Conocimiento y comprensión del problema socialmente vivo	E2: “La música promueve la violencia contra la mujer.”	E1: “La música promueve la violencia por sus canciones, letras, videos explícitos que hacen que los jóvenes quieran replicar.”	

		E9: “La música promueve la violencia puesto que algunas canciones dicen que la mujer es menos y las tratan de zorras, etc.”
Nivel de argumentación	E2 no da explicaciones, no argumenta.	E1 y E9 identifican la situación y dan una razón para explicar porqué el medio musical promueve o incita a la violencia contra la mujer

¿Cómo el medio más conocido incita a la violencia contra la mujer?

Análisis de canciones que cantan y bailan los estudiantes.

Tabla 8. Pregunta 2 para la interpretación de la encuesta (Lista de chequeo)

Subcategoría/Niveles	Elemental	Básico	Avanzado
Conocimiento y comprensión del problema socialmente vivo	E9: “La canción titulada -Ahora resulta (...), la letra de la canción minimiza a la mujer y dice que una mujer nunca va a poder sobrepasar a un hombre (...), vulnerando así algunos derechos como: la privacidad, intimidad y malos tratos. Puesto a este caso el cantante debe ser sancionado o multado por promover la violencia hacia la mujer”.	E1: “Esta canción es Ingrata (...), no es conocida, pero tiene un gran mensaje machista principalmente porque termina en un feminicidio (...). Mi opinión antes esta canción es que es muy mala la canción para la juventud, incentivar estas canciones hará que haya caos y se vulnerará el derecho a la vida.”	E2: “La canción titulada Exclava Remix (...) su género es reguetón la cual dice muchas frases vulgares a la mujer (...). Esto es muy impactante ya que divulga la sexualidad a la mujer siendo así algo muy negativo y a la vez entristecedor puesto así que estos cantantes deben ser sancionados por que vulneran el derecho a la integridad, la intimidad, la privacidad, y principalmente se vulnera el derecho a no ser expuesto a ningún tipo de violencia, abuso, explotación o malos tratos.”
Nivel de argumentación	E9 no articula su argumento frente a la	E1 logra explicar su punto de vista y articular las ideas,	E2 logra describir y hacer una relación respecto a los

temática que expone de la canción.	pero no plantea un argumento contundente.	derechos vulnerados en la letra de la canción. Identifica porqué esta canción específicamente incita a proliferar el problema.
------------------------------------	---	--

(...) Se han omitido los canta-autores de la canción y las letras explícitas ya que no aportan al trabajo como objetos de análisis.

¿Cómo generarías mayor sentido de prevención de esta problemática?

Tabla 9. Pregunta 3 para la interpretación de la encuesta (Lista de chequeo)

Subcategoría/Niveles	Elemental	Básico	Avanzado
Conocimiento y comprensión del problema socialmente vivo		<p>E1: “Concientizar a las personas para que le presten atención a la letra de la música, de una canción, porque muchas veces este tipo de canciones trata de violencia y son muy conocidos y hacen promover esto.”</p> <p>E2: “Concientizar a las personas que le presten atención a lo que escuchan de una canción para que tengan en cuenta ya que muchas de estas canciones son conocidas y hablan sobre minimizar a las mujeres y solo verlas como objetos sexuales.”</p> <p>E9: “Concientizar a las personas que le presten atención a la letra de una canción, para que tengan en cuenta que muchas veces la letra de estas canciones, porque la mayoría que son muy</p>	

	conocidas minimizan a la mujer y solo las hacen ver como un objeto sexual.”
Nivel de argumentación	Los estudiantes identifican un punto de partida y dan razones de la problemática, sin embargo, falta ser más propositivos al respecto de la pregunta específicamente.

Figura 4. Codificación de los componentes emergentes, Encuesta (Lista de chequeo)

Componente emergente	código	Narrativas
Tipos de violencia		<p>“puesto que algunas canciones dicen que la mujer es menos y las tratan de zorras” (E9)</p> <p>“conocidas minimizan a la mujer y solo las hacen ver como un objeto sexual.” (E9)</p> <p>“y hablan sobre minimizar a las mujeres y solo verlas como objetos sexuales.” (E2)</p> <p>“Muchas frases vulgares a la mujer” (E2)</p> <p>“ningún tipo de violencia, abuso, explotación o malos tratos” (E2)</p> <p>“Termina en un feminicidio” (E1)</p>
Rasgos culturales		<p>“La música promueve la violencia por sus canciones, letras, videos explícitos que hacen que los jóvenes quieran replicar.” (E1)</p> <p>“porque muchas veces este tipo de canciones trata de violencia y son muy conocidos y hacen promover esto.” (E1)</p> <p>“tiene un gran mensaje machista” (E1)</p> <p>“La música promueve la violencia contra la mujer.” (E2)</p> <p>““La música promueve la violencia”. (E9)</p> <p>“la letra de la canción minimiza a la mujer y dice que una mujer nunca va a poder sobrepasar a un hombre” (E9)</p> <p>“La categoría menos reconocida es ocupada por los comerciales e información oficial, lo que nos indica que los estudiantes no ven televisión y no conocen fundaciones que apoyen a las mujeres víctimas de violencia, solo interesándose en la música sin tener en cuenta el contenido que trae y las consecuencias generadas” (Informe equipo muestra)</p>
Marco de derechos		<p>“vulneran el derecho a la integridad, la intimidad, la privacidad, y principalmente se vulnera el derecho a no ser expuesto a ningún tipo de violencia, abuso, explotación o malos tratos.” (E2)</p> <p>“vulnerando así algunos derechos” (E9)</p>

		“, incentivar estas canciones hará que haya caos y se vulnerará el derecho a la vida” (E1)
--	--	--

En este ejercicio, dentro de las narrativas de los estudiantes y el informe consolidado, se evidencia como se da la identificación de ciertos rasgos de los tipos de violencia contra la mujer que son promovidos por la música más reconocida en el momento, lo que tendría una connotación cultural.

Es posible afirmar que cuando los estudiantes realizan búsqueda y rastreo en su contexto inmediato, se da lugar a mayor empoderamiento del ejercicio de aprendizaje, en el cual se encuentra un terreno fértil para la formación del pensamiento social.

Aparece una acción propositiva: “concientizar”.

Los estudiantes logran identificar un punto de partida, sin embargo, no se observa la capacidad argumentativa para explicar el cómo “concientizar” a las personas sobre filtrar información que promueva algún tipo de violencia contra la mujer, de allí la necesidad de consolidar la competencia argumentativa fundamental en el desarrollo del pensamiento social.

Actividades de reflexión del problema socialmente vivo

Tabla 10. Cuestionario N.2 Reflexión del problema socialmente vivo

Subcategoría/Niveles	Elemental	Básico	Avanzado
Conocimiento y comprensión del problema socialmente vivo	<p>E1: “He aprendido de los feminicidios, las cifras, los causantes quienes han hecho la violencia, que tipo de violencia aparte de la física existe.”</p> <p>E5: “que dejemos de ser ignorantes, tenemos que aprender a escuchar las canciones que oímos diariamente”</p> <p>E8: “Que las mujeres y todas las personas somos iguales, no debemos maltratar a ninguna persona</p>	<p>E2: “he aprendido muchas cosas nuevas principalmente la violencia a la mujer desde muchos puntos de vista, como esta se presenta en: música, casos impactantes sobre esto, como violaciones, daños físicos, psicológicos, muertes, etc. Esto es muy evidenciado por su pareja sentimental, también se ha evidenciado todos los derechos que son vulnerados,</p>	<p>E3: “La violencia contra la mujer es un tema del cual no sabia demasiado, con estas actividades mis conocimientos se han expandido hacia esta realidad que ha estado presente de hace muchos años, pero a su vez no se le ha dado la importancia merecida. Conocimientos como las cifras de casos violentos, historias y diferentes tipos de violencia que hay con respecto a la mujer en</p>

siempre debemos acudir a prácticas menos agresivas y más sociables para no ofender a los demás porque eso no está bien.”

E9: “Yo he aprendido bastantes cosas sobre la violencia contra la mujer, precisamente que la mayoría de los casos de violaciones son causadas por la pareja sentimental y son de tipo violencia física, y que las canciones promueven mucho la violencia contra la mujer y las tratan muy mal.”

y también como acuden a estos pues es común que acuden a la policía o la comunidad actúa sobre ello.

E6: “He aprendido demasiado desde los casos más impactantes de violencia contra la mujer y de la cantidad de casos como en 2022 que hubieron 614 casos o lo que va del 2023 que van por más de 30 casos. También aprendimos sobre quienes viene la mayoría de agresiones que son entre parejas sentimentales y desconocidos, también de los medios que promueven la protección hacia las mujeres, como tiktok, Facebook y twitter, pero estas al mismo tiempo tienen promoción o agarran de burla el tema con “memes” o “chistes” machistas y misógenos, también de que la mayoría de la violencia es física, verbal y psicológica”.

nuestro territorio colombiano, es algo de lo que nos podemos preocupar, debido a que la mujer siendo además humana, también es un pilar importante de la sociedad”

E7: “Para empezar he aprendido que la violencia contra la mujer es la máxima expresión de la desigualdad y discriminación, también que es muy común en aquellas comunidades con pensamiento machista y poco control de sus acciones, además existen movimientos feministas que han permitido derechos a las mujeres y censuras de canciones que promueven la violencia contra la mujer.”

E10: “La violencia contra la mujer es una acción que genera lesiones o daño en el cuerpo, con el uso de la fuerza física o cualquier tipo de objetos o armas, como por ejemplo golpear a una mujer por enojo o porque ella “obedezca” al agresor. Pueden ser patadas, pellizcos, jalones de cabello etc. Las principales causas de violencia contra la mujer son la comunicación en pareja, la pérdida de valores familiares, la

			infidelidad etc, dentro de los tipos de maltrato los que más afectan a la mujer son: físico, verbal, sexual y psicológico. En la mayor parte de los casos son muy pocas las víctimas que sobreviven, además las víctimas o los familiares de las víctimas acuden a la autoridad como policía, comisaria, etc. Para poder dar solución.”
Nivel de argumentación	La respuesta de E5 no conlleva a una explicación o argumento. La acción propuesta no se articula al tema en cuestión. E8 , su propuesta es valorativa y propositiva, sin embargo, falta argumentos que le den solidez respecto al tema específico, se convierte en una generalización. En E1 y E9 , las ideas no se articulan entre sí, por lo que no generan un nivel de explicación o argumentación.	La explicación de E2 y E6 es relevante, sin embargo, falta mayor estructuración para dar lugar a argumentos sólidos, sus narrativas son muy descriptivas.	E3 articula las ideas para llegar a conclusiones sobre los tópicos del problema socialmente vivo. E7 logra partir de un argumento sólido para dar lugar a su narrativa. E10 identifica causas y efectos.

Aparecen de nuevo los tres componentes emergentes de las narrativas:

Figura 5. Codificación de los componentes emergentes, cuestionario N.2

Componente emergente	código	Narrativas
Tipos de violencia		<p>“He aprendido de los feminicidios, las cifras, los causantes quienes han hecho la violencia, que tipo de violencia aparte de la física existe.” (E1)</p> <p>“la mayoría de los casos de violaciones son causadas por la pareja sentimental y son de tipo violencia física,” (E9)</p> <p>“casos impactantes sobre esto, como violaciones, daños físicos, psicológicos, muertes, etc. Esto es muy evidenciado por su pareja sentimental,” (E2)</p>

		<p>“También aprendimos sobre quienes viene la mayoría de agresiones que son entre parejas sentimentales y desconocidos, ... también de que la mayoría de la violencia es física, verbal y psicológica” (E6)</p> <p>“Conocimientos como las cifras de casos violentos, historias y diferentes tipos de violencia que hay con respecto a la mujer en nuestro territorio colombiano” (E3)</p> <p>“La violencia contra la mujer es una acción que genera lesiones o daño en el cuerpo, con el uso de la fuerza física o cualquier tipo de objetos o armas, como por ejemplo golpear a una mujer por enojo o porque ella “obedezca” al agresor. Pueden ser patadas, pellizcos, jalones de cabello etc. Las principales causas de violencia contra la mujer son la comunicación en pareja, la pérdida de valores familiares, la infidelidad etc, dentro de los tipos de maltrato los que más afectan a la mujer son: físico, verbal, sexual y psicológico. En la mayor parte de los casos son muy pocas las víctimas que sobreviven” (E10)</p>
Rasgos culturales		<p>“y que las canciones promueven mucho la violencia contra la mujer y las tratan muy mal.” (E9)</p> <p>“como esta se presenta en: música,” (E2)</p> <p>“también de los medios que promueven la protección hacia las mujeres, como tiktok, Facebook y twiter, pero estas al mismo tiempo tienen promoción o agarran de burla el tema con “memes” o “chistes” machistas y misogenos,” (E6)</p> <p>“también que es muy común en aquellas comunidades con pensamiento machista y poco control de sus acciones, ... ” (E7)</p> <p>“y censuras de canciones que promueven la violencia contra la mujer.” (E7)</p>
Marco de derechos		<p>“Que las mujeres y todas las personas somos iguales” (E8)</p> <p>“también se ha evidenciado todos los derechos que son vulnerados, y también como acuden a estos pues es común que acuden a la policía o la comunidad actúa sobre ello.” (E2)</p> <p>“Para empezar he aprendido que la violencia contra la mujer es la máxima expresión de la desigualdad y discriminación, ... además existen movimientos feministas que han permitido derechos a las mujeres” (E7)</p> <p>“además las víctimas o los familiares de las víctimas acuden a la autoridad como policía, comisaria, etc. Para poder dar solución.” (E10)</p>

En el caso de los tipos de violencia aparecen otros componentes: El agresor y las causas. En el caso de los rasgos culturales aparece la participación de los medios de comunicación: Las canciones, las redes sociales. En el marco de derechos, no hay muchos rasgos argumentativos sólidos, hecho que puede conllevar a pensar que los estudiantes no tienen muchos conocimientos y/o comprensión sobre este aspecto dentro del problema socialmente vivo.

Ahora bien, respecto a la capacidad argumentativa como evidencia del desarrollo del pensamiento social, hay elementos como lo es la capacidad de organizar razones que justifiquen puntos de vista desde explicaciones y razonamientos pertinentes, sólidos y válidos (Casas, 2005).

¿Qué tanto se han sensibilizado frente a esta realidad?

Tabla 11. Cuestionario N.3 Reflexión del problema socialmente vivo

Subcategoría/Niveles	Elemental	Básico	Avanzado
Conocimiento y comprensión del problema socialmente vivo	<p>E5: “Que realmente nosotros como personas vemos normal algo que está mal, en algunas canciones hablan de cosas que pasan en la vida cotidiana.”</p> <p>E6: “La verdad siempre he defendido este tema y he sido consciente de la magnitud y de los malo y grave que esto es”</p> <p>E8: “Siempre debemos recurrir a prácticas menos agresivas y más sociables para no ofender a los demás porque eso no está bien, tampoco diciéndole cosas feas, ni pegándole porque eso está mal”</p>	<p>E3: “Si bien estos problemas afectan a varias mujeres, no soy yo quien ha vivido estos conflictos o algo parecido, por lo que más que sensibilizarme con esto, reflexionar con respecto al tema es lo que me causa.”</p> <p>E2: “Me he sensibilizado frente al tema ya que esto es muy común en la realidad y se sus puntos de vista negativos e impactantes; puesto que las mujeres debemos ser tratadas por igualdad y no como tener derechos vulnerados”</p> <p>E9: “Yo me he sensibilizado más hacia este tema, porque yo antes no tenía casi idea de todo esto y ahora me doy cuenta que esto es muy común en la vida real y que es un problema muy grave en la sociedad ya que siempre minimizan a la mujer hasta en las</p>	<p>E1: “Me he sensibilizado con las muertes de las mujeres en estos casos puesto que tengo hermanas, tías, madre, familia mujer y me dolería que ellas sean una cifra más de feminicidios”</p> <p>E10: “ante esta realidad, me preocupa mucho porque yo también puedo ser una de ellas, y es muy triste porque ellas pueden tener metas por cumplir, o pueden tener un papel muy importante como madre, hija, tía, abuela, etc”.</p> <p>E7: “A mi parecer, la mujer, debe respetarse, nunca pelearía con ellas, simplemente expresaría amablemente sea bueno o malo las ideas y me alejaría si todo sale de control. Las mujeres son la expresión de belleza máxima de los humanos, todas son geniales, ninguna es</p>

		canciones y pues no es justo”.	mala, realmente solo hay que saber decir las cosas de buena manera”
Nivel de argumentación	E5, E6 y E8 remiten sus respuestas a manera de opinión.	E3 , reconoce y explica su posición frente a la problemática. E2 y E9 , reconocen lo recurrente de la problemática y llegan a una conclusión más desde el orden conceptual, sin embargo no amplían su tópico.	E1 y E10 , confrontan la problemática poniéndola hipotéticamente en su contexto de realidad familiar. E7 , asume un rol dentro de la problemática.

En este punto aparecen los tres componentes, pero en diferente dimensión y no son propiamente la base de las explicaciones o argumentos de las opiniones de los estudiantes entrevistados, es posible pensar que cuando la pregunta se sale del marco conceptual, el estudiante no transfiere los conceptos que va construyendo como elementos de argumentación, ante lo cual no se da, como dice Casas (2005), la necesidad de confrontar las propias interpretaciones con otras interpretaciones diferentes, para poner a prueba el conocimiento.

Figura 6. Codificación de los componentes emergentes, cuestionario N.3

Componente emergente	código	Narrativas
Tipos de violencia		“nunca pelearía con ellas” (E7) “Siempre debemos recurrir a prácticas menos agresivas y más sociables para no ofender a los demás porque eso no está bien, tampoco diciéndole cosas feas, ni pegándole porque eso está mal” (E8) “no soy yo quien ha vivido estos conflictos” (E3) “y me dolería que ellas sean una cifra más de feminicidios” (E1)
Rasgos culturales		“Que realmente nosotros como personas vemos normal algo que está mal, en algunas canciones hablan de cosas que pasan en la vida cotidiana.” (E5) “Me he sensibilizado frente al tema ya que esto es muy común en la realidad” (E2) “me doy cuenta que esto es muy común en la vida real y que es un problema muy grave en la sociedad ya que siempre minimizan a la mujer hasta en las canciones y pues no es justo” (E9)

Marco de derechos		“las mujeres debemos ser tratadas por igualdad y no como tener derechos vulnerados” (E2)

Análisis de infografías

En este ejercicio, los estudiantes realizaron en equipos una infografía para orientar sobre cómo denunciar la violencia en contra de la mujer. Luego de exponer las infografías y hacer un recorrido sobre cada una, se realizó un análisis basado en una serie de preguntas intencionales, como, por ejemplo:

“Después de observar cada una de las infografías, ¿cuál de las siguientes categorías: violencia contra la mujer, marco de derechos, rasgos culturales, estuvo presente en la mayoría de ellas?”

Otras de las preguntas fueron; “¿Por qué hablamos más de los tipos de violencia y no nos detenemos a hablar de los derechos de la mujer? / ¿Por qué consideran ustedes que nosotros no conocemos nuestros derechos o no se conocen los derechos de la mujer? / ¿Qué podrían hacer ustedes como estudiantes, qué proponen, para que los noticieros no nos muestren todos los casos de violencia que se generan, sino que empiecen a hacer una promoción de los derechos de las mujeres?”

Preguntas que buscan identificar el conocimiento y comprensión del marco de derechos y llevar a los estudiantes por medio de la investigación acción a reconocer su nivel de conocimiento o su necesidad de conocimiento en esta área. Así pues, alrededor de esta actividad se generó un conversatorio del cual se realizó el siguiente análisis de respuestas:

Tabla 12. *Conversatorio infografía, registro de narrativas tomadas en audio*

Subcategoría/Niveles	Elemental	Básico	Avanzado
Conocimiento y comprensión del problema socialmente vivo	E10: "La categoría que más estuvo presente en las siete infografías fue la violencia contra la mujer, ya que nos muestran varios casos de violencia contra la	E7: "Consideraría que es más importante los derechos, ya que, por ejemplo, nosotros sabemos que tipos de	E6: "la mayoría de veces que vemos este tipo de casos o este tipo de situaciones más que todo nos enfocamos en lo que ocurrió, mas no en lo

mujer, y la que menos se nombro fue los rasgos culturales".

E5: "Lo que yo analicé de las siete infografías fue que la que más se promueve es la violencia contra la mujer y la que menos es los rasgos culturales".

E7: "Porque realmente en la sociedad y en rasgos culturales nunca nos fijamos en los derechos que se han violentado ni qué es lo que violentamos sino siempre miramos la violencia, la violencia y la violencia en contra de la mujer y también contra el hombre".

E2: "Porque los tipos de violencia que son psicológica, sexual y física, son lo que se vive diariamente, ósea, lo más común, entonces por eso resaltan tanto".

violencias hay, más no conocemos cuándo las vulneramos a diferencia de que si conociéramos los derechos, podríamos cambiar incluso muchas actitudes para dejar de vulnerar a ellos y hacer sentir menos a las mujeres"

E8: "Con todas estas infografías que hemos hecho, las cuales hablan de muchos temas que tienen que ver con la violencia de la mujer, tenemos que llegar a la conclusión de que debemos respetar, que estos casos no son tan comunes, no deberían ser tan comunes y deberíamos aprender a tener más valores, como el respeto, empatía y que todo esto nos sirva para aprender más y vivir mejor con las mujeres."

que se vulneró en esos casos y pues nos basamos en cómo fue la agresión, o cómo fue la situación o qué llevó a cabo eso, más no nos vamos a fondo cómo lo que son los derechos o lo que se vulneró o lo que debió haber hecho ante este tipo de cosas y nada más hacemos comentarios como ¡Uy no terrible!, ¡Uy no la sociedad de hoy en día está definitivamente arruinada!"

E6: "ahora que sabemos que más que todo nos enfocamos en la violencia y en los tipos de violencia, ahora podemos investigar y enfocarnos más en lo que son los derechos, ¿para qué? para así saber o como había dicho un compañero anterior hacer campañas y ese tipo de cosas porque los derechos son muy importantes y más en el tema que es la violencia contra la mujer y para que así aquellas mujeres estén informadas sobre en qué momento pueden acudir a esos derechos y en cómo darse de cuenta que sus derechos están siendo vulnerados, que por ejemplo está la violencia psicológica que hay muchas mujeres que no lo notan, pero si, al momento de los

			<p>hombres decirles que son estúpidas o que no son iguales a ellos, todo ese tipo de cosas ahí están vulnerando ciertos derechos y es bueno informarse sobre ese tipo de cosas"</p> <p>E6: "Una conclusión (...) ahora somos más conscientes, de que tenemos que informarnos más hacia los derechos que tienen las mujeres y sobre ese tipo de cosas, en la mayoría de las infografías que leímos habla más que todo lo de violencia y de los tipos de violencia y cifras".</p>
<p>Nivel de argumentación</p>	<p>En las intervenciones E2, E5, E7 y E10, se limitan a utilizar sus herramientas lingüísticas para responder a las preguntas, sin un análisis de los elementos, simplemente narran lo que captan con sus sentidos.</p>	<p>En esta intervención E7 y E8, logran presentar una idea justificando con claridad sus ideas y conclusiones usando apoyos que soportan su análisis y comprensión.</p>	<p>Evidentemente E6 pudo tomar más recursos discursivos propios del tema para presentar argumentos más elaborados que contemplaban más elementos y estrategias para enviar un mensaje sólido, dando cuenta de sus aprendizajes y reflexiones, así se confirma lo estipulado en esta categoría, el estudiante puede elaborar argumentos con razones sustentadas en los que se identifican datos, conclusiones, justificaciones y contraargumentos; adicionalmente, conoce cuales son las posibles posturas contrarias a la posición planteada.</p>

Figura 7. Codificación de los componentes emergentes, conversatorio

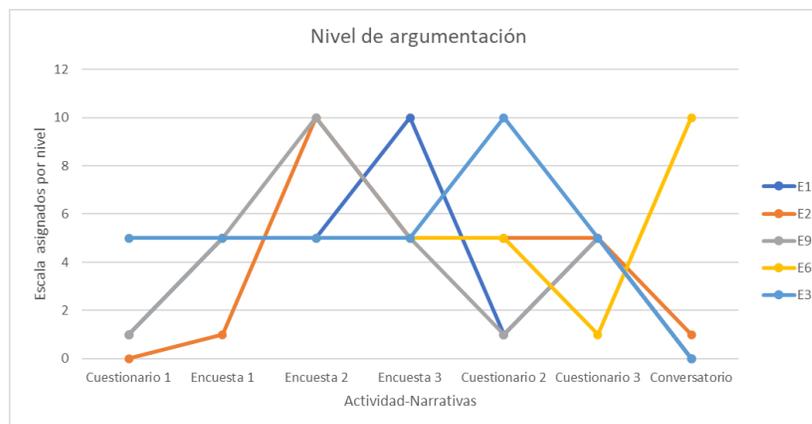
Componente emergente	código	Narrativas
Tipos de violencia		<p>"fue la violencia contra la mujer, ya que nos muestran varios casos de violencia contra la mujer" (E10)</p> <p>"la que más se promueve es la violencia contra la mujer" (E5)</p> <p>"siempre miramos la violencia, la violencia y la violencia en contra de la mujer y también contra el hombre" (E7)</p> <p>"nosotros sabemos que tipos de violencias hay" (E7)</p> <p>"Porque los tipos de violencia que son psicológica, sexual y física, son lo que se vive diariamente, ósea, lo más común" (E2)</p> <p>"las cuales hablan de muchos temas que tienen que ver con la violencia de la mujer" (E8)</p> <p>"más que todo nos enfocamos en lo que ocurrió, mas no en lo que se vulneró en esos casos y pues nos basamos en cómo fue la agresión, o cómo fue la situación" (E6)</p> <p>"ahora que sabemos que más que todo nos enfocamos en la violencia y en los tipos de violencia" (E6)</p> <p>"por ejemplo está la violencia psicológica que hay muchas mujeres que no lo notan, pero si, al momento de los hombres decirles que son estúpidas o que no son iguales a ellos" (E6)</p> <p>"en la mayoría de las infografías que leímos habla más que todo lo de violencia y de los tipos de violencia y cifras" (E6)</p>
Rasgos culturales		<p>"la que menos se nombro fue los rasgos culturales" (E10)</p> <p>"y la que menos es los rasgos culturales" (E5)</p> <p>"incluso muchas actitudes para dejar de vulnerar a ellos y hacer sentir menos a las mujeres" (E7)</p> <p>"no deberían ser tan comunes y deberíamos aprender a tener más valores, como el respeto, empatía y que todo esto nos sirva para aprender más y vivir mejor con las mujeres" (E8)</p> <p>"y nada más hacemos comentarios como ¡Uy no terrible!, ¡Uy no la sociedad de hoy en día está definitivamente arruinada!" (E6)</p>
Marco de derechos		<p>"Porque realmente en la sociedad y en rasgos culturales nunca nos fijamos en los derechos que se han violentado ni qué es lo que violentamos" (E7)</p> <p>"Consideraría que es más importante los derechos" (E7)</p> <p>"no conocemos cuándo las vulneramos a diferencia de que, si conociéramos los derechos, podríamos cambiar" (E7)</p> <p>"más no nos vamos a fondo cómo lo que son los derechos o lo que se vulneró o lo que debió haber hecho ante este tipo de cosas" (E6)</p> <p>"ahora podemos investigar y enfocarnos más en lo que son los derechos, ¿para qué? para así saber o como había dicho un compañero anterior hacer campañas y ese tipo de cosas porque los derechos son muy importantes y más en el tema" (E6)</p> <p>"para que así aquellas mujeres estén informadas sobre en qué momento pueden acudir a esos derechos y en cómo darse de cuenta que sus derechos están siendo vulnerados" (E6)</p> <p>"todo ese tipo de cosas ahí están vulnerando ciertos derechos y es bueno informarse sobre ese tipo de cosas" (E6)</p> <p>"ahora somos más conscientes, de que tenemos que informarnos más hacia los derechos que tienen las mujeres y sobre ese tipo de cosas" (E6)</p>

De acuerdo con los hallazgos de esta actividad, se entiende que el estudiante conoce y comprende el problema socialmente vivo, puede identificarlo en diversos contextos y puede describirlo, incluso explicarlo, sin embargo, faltan elementos fundamentales para el desarrollo de una postura argumentada.

En este apartado se habla de los derechos con mayor frecuencia, sin embargo, no desde el conocimiento o comprensión de los estudiantes, sino desde la reflexión misma de que ellos como grupo no conocen el marco de derechos de la mujer y que por ese motivo es necesario tener un cambio en el paradigma. Identificar el tipo de violencia no es suficiente para tomar una postura y argumentarla desde el pensamiento social, es necesario fortalecer el conocimiento y la comprensión de los hechos desde un contexto o problema socialmente vivo, siendo, en este caso, los derechos una herramienta de protección para la mujer, si se conocen y se garantizan.

Curva de aprendizaje

Figura 8. *Gráfico nivel de argumentación alcanzado*



El gráfico de la figura 8 señala el movimiento en el nivel argumentativo de los estudiantes donde 0= No argumenta o no responde, 1= nivel elemental, 5=nivel básico y 10= nivel avanzado. **E1, E2, E3, E6 y E9**, fueron tomados como ejemplo para el presente análisis, sin embargo el movimiento de cada uno de los estudiantes se puede verificar en el anexo 7.

El gráfico muestra que la dimensión argumentativa de los estudiantes tiene una secuencia dinámica, no estática, se destaca que el estudiante puede alcanzar niveles avanzados de acuerdo al conocimiento y comprensión de problema socialmente vivo, lo que sugiere que la unidad didáctica sí logra fortalecer el pensamiento social, en tanto moviliza al estudiante de su zona de indiferencia o zona de confort a una postura crítica frente a su contexto social, si bien en una actividad específica el alcance no sea el esperado, ya sea por la diferencia de la capacidad de argumentación escrita a la verbal en un ejercicio que requiere respuestas más espontáneas, como es el caso del conversatorio. En este caso en particular se observa la necesidad de fortalecer la argumentación oral, ya sea en un conversatorio, exposición o debate del tema.

9 DISCUSIÓN DE RESULTADOS

A partir de este trabajo se pretendía fortalecer el pensamiento social de los estudiantes de grado décimo de la Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán, por medio del análisis de un problema socialmente vivo: la violencia contra la mujer. Para ellos se propuso el diseño de investigación acción participante.

De acuerdo con la reflexión producto de esta investigación, se observó que los estudiantes se involucran más participando en todas las actividades y donde ellos mismos promueven la participación de su comunidad educativa por medio del trabajo colaborativo, infografías, exposiciones, foros, cuestionarios y encuestas; esta movilización del aprendizaje se logra, tal como lo dicen Pipkin (2004), articulando en la práctica escolar, acciones del rigor científico frente los problemas sociales, ante lo cual Gutiérrez y Arana (2014) manifiestan mayor necesidad de diálogo, argumento y debate en la práctica educativa.

En esta experiencia, los estudiantes realizaron análisis de sus propios aprendizajes por medio de cuestionarios y conversatorios, donde el docente investigador propone una serie de preguntas intencionales de carácter metacognitivo, involucrando el pensamiento crítico, resolución de problemas y juicio (Schleicher, 2018), identificando así en qué aspecto se han generado mayores conocimientos y en que tópicos faltó conocimiento y comprensión de problema socialmente vivo. Evidencia entonces, que los aprendizajes basados en problemas socialmente vivos, relevantes o candentes incentivan y potencian en el estudiante habilidades argumentativas y de este modo el desarrollo del pensamiento social (López, 2011; citado en Salinas & Oller Freixa, 2017; Santisteban, 2009; González-Monfort y Santisteban, 2011).

Determinar el nivel de argumentación, fue producto de la observación por parte de la docente orientadora, quién a través de las narrativas de los estudiantes, clasificó y describió su nivel de análisis a partir de las características de sus narrativas a la luz de la teoría de Casas et al. (2005).

Por medio de la investigación acción se encontraron tres componentes o categorías emergentes en las narrativas de los estudiantes, a saber: Tipos de violencia (ONU, 1993; OEA, 1994), rasgos culturales (Lamas, 1996) y marco de derechos (Ley 1257, 2008; CDHDF, 2011), los cuales se identificaron a la luz de los referentes teóricos, en la categoría violencia contra la mujer.

Dichos componentes emergentes dan cuenta de su conocimiento y/o comprensión del problema socialmente vivo. Sin embargo, al contrastar esto con la capacidad de argumentación desde el pensamiento social respecto al problema socialmente vivo, no se encuentran los recursos discursivos suficientes para generar descripciones y argumentos sólidos. Los estudiantes se expresan desde una retórica propia de su contexto.

Ante esto, es posible pensar que es necesario replantear la enseñanza en el aula el marco de derechos, a partir de la formación ciudadana como base para potenciar el pensamiento social, específicamente en la acción argumentativa, ya que dentro de las conclusiones de los estudiantes, no se tiene conocimiento específico de este tema y por ende no hay elementos discursivos para incluirlo en sus argumentos o de hecho para formar argumentos a partir de ellos.

Es posible pensar también, que las competencias del pensamiento social son incluyentes, tal como lo afirman Jorba, Gómez y Prat (2000), ya que los estudiantes muestran algunos avances, en tanto escalonan estas acciones: identificar, describir, explicar y finalmente presentar argumentos (Casas et al, 2005).

Ahora bien, de acuerdo con la pregunta de investigación, sobre cómo fortalecer el pensamiento social a partir del análisis de un problema socialmente vivo: la violencia contra la mujer, en estudiantes del grado décimo de la IE Jorge Eliecer Gaitán, se encontró que el diseño y desarrollo de una unidad didáctica es pertinente, siempre que responda a los pasos de investigación acción participativa acorde a la teoría de Kurt Lewin(1946, citado en Duarte, 2020), donde la investigación acción debe contar con: objetivo a alcanzar, fases o ciclos, búsqueda de hechos, planificación y ejecución, y que es complementada por Kemmis y Pulman y Rock (1988, 2018. citado en Duarte, 2020), donde se destaca la

importancia de la observación y monitoreo para llegar al proceso reflexivo alrededor de los hallazgos y el replanteamiento de objetivos que conlleven a nuevas acciones de investigación acción participación alrededor del fenómeno que se está desarrollando.

Dado el interés que se generó en los estudiantes para involucrarse en la investigación acción participante sobre el problema socialmente vivo: la violencia contra la mujer, es factible pensar que cuando el estudiante va de la experiencia a la conceptualización se genera un puente de aprendizaje significativo, lo que favorecería potenciar la habilidad argumentativa en el pensamiento social. Para ello se recomienda desde esta investigación proveer a los estudiantes de recursos discursivos desde la formación ciudadana, aclarando que no son aquellas palabras técnicas propias de una conceptualización, sino los recursos del lenguaje que permiten desarrollar argumentos sólidos como: diferenciar hechos de opiniones, identificar causas y efectos, identificar el impacto de una situación en un contexto determinado, por destacar algunos.

A partir de esta investigación se puede generar una pregunta: ¿Qué estrategias ayudarían a fomentar el conocimiento del marco de derechos entre los estudiantes del grado 10 y 11 de la IE Jorge Eliecer Gaitán? ¿Cómo empoderar a los estudiantes para ser actores en la defensa de derechos?

10 CONCLUSIONES

A la luz de los objetivos del presente trabajo de investigación se concluye que fortalecer el pensamiento social de los estudiantes de grado décimo de la Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán, a partir del análisis de un problema socialmente vivo (la violencia contra la mujer), es factible y viable, siempre que se ubique en un marco metodológico que garantice la participación activa de todos los estudiantes.

Así pues, desde el punto de vista metodológico, este trabajo es relevante, en tanto se cumplieron los pasos de la investigación acción participante, involucrando a los estudiantes en el problema socialmente vivo, generando un ambiente de aprendizaje que conllevó al desarrollo de la argumentación desde el pensamiento social basado en el tema y desde una posición crítica brindando oportunidades de acceso y participación al conocimiento.

En el análisis de los objetivos específicos se determinó que:

Identificar el nivel de habilidad argumentativa del pensamiento social de los estudiantes de grado décimo de la Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán, frente a un problema socialmente vivo (la violencia contra la mujer), es necesario, ya que esto facilita el planteamiento de estrategias didácticas para la formación ciudadana en el aula, permitiendo al docente ser más asertivo e intencional respecto a su plan de clases.

Diseñar una estrategia didáctica, basada en el análisis del problema socialmente vivo (la violencia contra la mujer), que permita potenciar la habilidad argumentativa del pensamiento social en los estudiantes de grado décimo de la Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán, es pertinente. En este caso, las ocho sesiones que se realizaron en el desarrollo de la unidad didáctica, evidenciaron que hay efectos positivos en el fortalecimiento del pensamiento social y una vez se van adquiriendo más elementos propios de la formación ciudadana, los estudiantes incluyen estos recursos en sus narrativas y se consolida su capacidad discursiva. Elementos como identificación, descripción, explicación y argumentación alrededor del problema socialmente vivo comienzan a visibilizarse.

Evaluar el impacto que tiene una estrategia didáctica, basada en el análisis del problema socialmente vivo (la violencia contra la mujer), en el desarrollo de la habilidad

argumentativa del pensamiento social en los estudiantes de grado décimo, es indispensable. Una vez se toma conciencia de los propios aprendizajes, es posible ir en la búsqueda de los recursos necesarios para la formación del pensamiento social; en este caso, los estudiantes reconocieron su necesidad de ser formados en el marco de derechos, para no quedarse meramente en la identificación del problema, sino tener las herramientas conceptuales para enfrentarlo. Así mismo, la docente orientadora tendrá elementos acertados y explícitos para la toma de decisiones en su plan de clase.

Uno de los aportes que puede lograr esta investigación para la comunidad educativa de la IE Jorge Eliecer Gaitán, es una unidad didáctica como modelo para superar la enseñanza tradicional y transmisionista, favoreciendo la formación de estudiantes competentes a nivel social, críticos, activos, ciudadanos que piensan y transforman realidades, que participan, actúan e intervienen en los diferentes espacios y problemáticas de su contexto cercano y de país y así lograr el ideal que la escuela como sistema sea un centro de formación democrática.

En el caso particular del docente investigador, se enriquece su práctica pedagógica al implementar una estrategia de investigación acción, donde se observa a los estudiantes participar de forma contextualizada respecto a una problemática social real, la transformación del aula de un lugar estático a movilizar ideas en pro de la defensa de los derechos humanos, es realmente un proceso de enseñanza y aprendizaje significativo.

11 RECOMENDACIONES

Una vez finalizado el presente trabajo de investigación quedan importantes reflexiones en el marco de la formación ciudadana de estudiantes del grado décimo:

Como primera recomendación, hacer del aula un laboratorio de investigación respondiendo al estándar: “realizo investigaciones como lo hacen los científicos sociales: diseño proyectos, desarrollo investigaciones y presento resultados” (MEN, 2002). Los estudiantes que se involucraron en la investigación acción participante, mostraron una mayor sensibilización ante el problema socialmente vivo, lo que movilizó el pensamiento social, y si bien, aún queda camino por recorrer para afianzar su competencia argumentativa, lograron evidenciar desde un ejercicio metacognitivo sus necesidades de aprendizaje, a demás de la importancia de ser ciudadanos responsables frente a las situaciones sociales.

Una segunda recomendación es la importancia de visibilizar por medio de prácticas pedagógicas los mecanismos e instituciones constitucionales que protegen los derechos fundamentales de los ciudadanos. Los funcionarios que velan para que estos mecanismos e instituciones cumplan su labor, deben ser reconocidos por los estudiantes. Para ello, esta investigación dejará en el anexo algunas actividades complementarias dentro de la lógica de su unidad didáctica.

Por último, este trabajo deja un nuevo reto de investigación y es indagar por el cómo fomentar el pensamiento social, en la categoría de argumentación desde el conocimiento y comprensión del marco de derechos específicamente, el cual está contemplados en la formación ciudadana, respondiendo al estándar: “Reconozco que los derechos fundamentales de las personas están por encima de su género, su filiación política, etnia, religión.” (MEN, 2002)

12 REFERENCIAS

- Alcaldía de Puerto Gaitán. (25 de marzo de 2023). *día naranja*. [Imagen adjunta].
Facebook.
<https://www.facebook.com/photo.php?fbid=597160222454555&set=pb.100064817465256.-2207520000.&type=3>
- Bejas, M., y Lozada, J. (2017). La educación y la formación ciudadana para el siglo XXI en Venezuela y la obsolescencia de los contenidos de aprendizaje en las Ciencias Sociales. *Omnia*, 23(1).
- Benejam, P., & Pagés, J. (1998). La formación del pensamiento social en la enseñanza secundaria. En *Enseñar y aprender ciencias sociales, geografía e historia en la educación secundaria* (pp. 152- 164). ICE/Horsori.
http://historiaunam.rubename.com/pages_formacion_pensamiento_social.pdf
- Canals, R. (2011). El debate como estrategia didáctica para educar en la participación ciudadana. En *Educación para la participación ciudadana en la enseñanza de las Ciencias Sociales*. (Vol. 1). Asociación Universitaria de Profesorado de Didáctica de las Ciencias Sociales y Díada Editora S. L.
- Cárdenas, J. (2017). *Laboratorios de ciudadanía Una estrategia de formación ciudadana para los estudiantes de 10° y 11° del colegio Escuela Sol Naciente* [Tesis de Maestría]. Universidad del Rosario.
<https://repository.urosario.edu.co/items/f3f9181b-f1b0-4e32-9767-caf0d5e19df8>
- Casas, M., Bosh, D., y González, G. (2005). Las competencias comunicativas en la formación democrática de los jóvenes: describir, explicar, justificar, interpretar y argumentar. *Enseñanza de las Ciencias Sociales*, 4, 39-52.
- Castillo, V., Rodríguez, C. & Escalona, J. (2018). Participación, vida democrática y sentido de pertenencia según tipo de establecimiento educativo en Chile. *Páginas de Educación*, 11(2), 108.

- Chaux, E., Lleras, J., & Velásquez, A. M. (2012). *Competencias ciudadanas: de los estándares al aula: una propuesta de integración a las áreas académicas*. Ediciones Uniandes-Universidad de los Andes.
- Clay, K., & Rubin, B. (2020). “I look deep into this stuff because it’s a part of me”: Toward a critically relevant civics education. *Theory and Research in Social Education*, 48(2), 161-181.
- Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal [CDHDF]. (2011). Programa de
de
Capacitación y Formación Profesional en Derechos Humanos. *Cuadernos de capacitación servicio profesional en derechos humanos*. México.
https://piensadh.cd hdf.org.mx/images/publicaciones/material_de_capacitacion/fase_de_induccion/2011_Bienvenida_SPDH.pdf
- Contreras, N. (2020). Pensamiento sobre la formación ciudadana en estudiantes universitarios, dimensiones para la construcción de un cuestionario. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 46(3), 73-91. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052020000300073>
- Cordero, M. (2018). Modelo de desarrollo ciudadano en estudiantes universitarios. *Virtualis*, 8(16), 124-138.
doi:<https://doi.org/10.2123/virtualis.v8i16.253>
- Cortés, Á., Gómez, J., & López, J. (2016). La educación para la ciudadanía en la Unión Europea: perspectivas supranacional y comparada. *Journal of Supranational Policies of Education (JoSPoE)*, 5, Article 5.
- De Jesús Pérez-Van-Leenden, M. (2019). La investigación acción en la práctica docente.
Un análisis bibliométrico (2003-2017). *MAGIS. Revista Internacional de Investigación en Educación*, 12(24), 177-192.

De Oliveira, R. S. (2014). Ética na escola: Por uma abordagem argumentativa. *Educação*, 37(3), 454-462.

Dewey, J. (2000). *Democracia y educación*. Morata.

Di Iorio, J., Seidmann, S., y Azzollini, S. (2013). Construcción del pensamiento social: representaciones sociales sobre la no inserción formal en jóvenes. *Anuario de Investigaciones*, XX, 233-239.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=369139949061>

Duarte, U. [Metodología de la investigación]. (10 de junio de 2020). Investigación acción

participativa de que trata el método paso a paso [Archivo de video]. Youtube.

<https://www.youtube.com/watch?v=Agw9Mx54dKE&t=4s>

Duarte, U. [Metodología de la investigación]. (20 de junio de 2020). Investigación acción

participativa un método para proyectar a futuro [Archivo de video].

Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=SNpckABjjOY>

Elias, M., Zins, J., Weissberg, R., Frey, K., Greenberg, M., Haynes, N. (1997). *Promoción del aprendizaje social y emocional: pautas para educadores*. Asociación para la Supervisión y el Desarrollo del Currículo.

Fernández-Berrocal, P. y Pacheco, NE (2019). La inteligencia emocional como una habilidad esencial en la escuela. *Rev. Iberoam. Educ.* 29, 1-6.

González, G. A., & al, e. (2020). Educación para la ciudadanía y post conflicto en la escuela. el caso de Colombia. *Revista Espaço do Currículo*, 252.

González-Monfort, N. Y Santisteban, A. (2011). Cómo enseñar ciencias sociales para

favorecer el desarrollo de las competencias básicas. *Aula de Innovación Educativa*, 198, 41-47.

González, G., y Santisteban, A. (2016). La formación ciudadana en la educación obligatoria en Colombia: entre la tradición y la transformación. *Educ. Educ.*, 19(1), 89-102.
DOI: 10.5294/edu.2016.19.1.5

Gobernación del Meta. (2022). Informe Secretaria de la mujer: en 18 meses la Secretaría de la Mujer atendió 240 casos de violencia basadas en género.
<https://meta.gov.co/noticias/en-18-meses-la-secretar%C3%ADa-de-la-mujer-atendi%C3%B3-240-casos-de-violencia-basadas-en-g%C3%A9nero/1686>

Gutiérrez G.,M.y Arana H., D. (2014). “ara”. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, No. 2, Vol. 10, pp. 124-144.

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Diseño de investigación*. México: ediciones Mc. Graw hill.

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2017). *Alcance de la investigación*. Ediciones Mc. Graw Hill.

Jorba, G., Gómez, A., y Prat, H. (2000). *Hablar y escribir para aprender. Uso de la lengua en situación de Enseñanza-aprendizaje desde las áreas curriculares*. Madrid: Editorial Síntesis.

Lara, M. (2020). El rol de la prueba de diagnóstico en el logro de objetivos de aprendizaje. *Pol. Con.*, 5(5).

Lamas (1996). Violencia contra la mujer.

Ley 1257 DE 2008. Adopción de normas que permitan garantizar para todas las mujeres

una vida libre de violencia. (4 de diciembre de 2008).

https://www.oas.org/dil/esp/ley_1257_de_2008_colombia.pdf

- Ministerio de Educación de Perú. (2018). *El desarrollo de la competencia ciudadana en estudiantes mujeres en zonas rurales*. Recuperado de <http://umc.minedu.gob.pe/wp-content/uploads/2018/02/zoom-educativo-n4-1.pdf>
- Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2002). *Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas*. Recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-116042_archivo_pdf4.pdf
- Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2016). *Derechos Básicos de Aprendizaje Ciencias Sociales*. Recuperado de https://www.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/2022-06/DBA_C.Sociales-V2.pdf
- Moncada, J. (2021). El Meta con Mirada de Mujer, una lucha por la equidad *hacemos memoria*. <https://hacemosmemoria.org/2021/08/13/el-meta-con-mirada-de-mujer-una-lucha-por-la-equidad/>
- Moreno Bedoya, L. M., & Impatá Álvarez, D. M. (2015). *Habilidades de pensamiento social en una práctica de enseñanza y aprendizaje del concepto de conflicto en el aula con estudiantes del grado tercero del liceo la gran aventura de Pereira* [Trabajo de maestría]. <https://repositorio.utp.edu.co/server/api/core/bitstreams/87e2691e-2069-470c-ba5a-5bf118de9abd/content>
- Murillo, J., y Martínez, C. (2014). Habilidades de pensamiento social: Describir, explicar, interpretar y argumentar en el aula. *Itinerario Educativo*, (64), 108-125.
- Organización de Estados Americanos [OEA]. (1994). *Convencion Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer "CONVENCION DE BELEM DO PARA"*. <https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>

Organización de las Naciones unidas [ONU]. (s.f). *Desafíos globales. Derechos humanos*. consultado 30 de abril en <https://www.un.org/es/global-issues/human-rights>.

Organización de las Naciones unidas [ONU]. (1993). *Conferencia Mundial de los Derechos Humanos*. Viena.

Osler, A. and Starkey, H. (2000b) Education for democratic citizenship: a review of research, policy and practice. *Research Papers in Education*, 21(4), 433-466.

Pagès, J. (2009). *Enseñar y aprender ciencias sociales en el siglo XXI: reflexiones casi al final de una década. Investigación en Educación, Pedagogía y Formación Docente* (Vol. 2).

Pagés, J. y Santisteban, A. (2011). *Les qüestions socialment vives i l'ensenyament de les ciències socials*. Universidad Autónoma de Barcelona.

Pipkin, D & Sofía, P. (2004). La formación del pensamiento social en la escuela media: factores que facilitan y obstaculizan su enseñanza. *Clío & Asociados*, (8), 85- 94. Recuperado de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/32639>

Pinto, A. y Raimundo, R. (2016). “Marco de aprendizaje socioemocional: evolución y desafíos”, en *Evaluación y Promoción de Habilidades Socioemocionales en Portugal*, eds A. Pinto y R. Raimundo. Lisboa: Coisas de Ler.

Programa Familias en Acción. (2021). *Talleres pedagógicos violencia intrafamiliar estrategia en derechos, acceso a la justicia y prevención de la violencia intrafamiliar*. Acuerdo 0421.

Quiroz, R., & Jaramillo, O. (2009). Formación Ciudadana Y Educación Cívica: ¿Cuestión De Actualidad O De Resignificación?. *Enseñanza de las Ciencias Sociales*, (8), 97-103. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=324127628011>

- Ripoll, M., Ripoll, A., y Vásquez, F. (2016). La formación ciudadana en la escuela: Educandos críticos y activos. *Revista Inclusión & Desarrollo*, 3(1), 24-33
- Rooney, K. (14 de diciembre de 2007). Citizenship education: making kids conform.
- Salinas Valdés, J., & Oller Freixa, M. (2017). Debatiendo temas controversiales para formar ciudadanos una experiencia con alumnos de secundaria. *Praxis educativa*, XXI(3), 40-48.
- Sanahuja, A., Moliner, L., & Benet, A. (2020). Análisis de prácticas inclusivas de aula desde la investigación-acción participativa. Reflexiones de una comunidad educativa. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 9(1), 125-143.
- Santisteban, A. (2009). Cómo trabajar en la clase la competencia social y ciudadana. *AULA DE INNOVACIÓN EDUCATIVA*.
- Santisteban, F (2012). La investigación sobre el desarrollo de la competencia social y ciudadana para una participación crítica. Educar para la participación ciudadana. *La Enseñanza de las ciencias sociales*, I, 277-287.
- Santisteban, A., & González, G. (2013). Sociedad de la información, democracia y formación del profesorado ¿Qué lugar debe ocupar el pensamiento crítico? *en medios de comunicación* . España.
- Schleicher, A. (2018). *Clase mundial: cómo construir un sistema escolar del siglo XXI, buenos resultados y reformadores exitosos en la educación*. París: Publicaciones de la OCDE.
- Solís, J. (2022). Formación ciudadana y cívica en docentes y estudiantes de secundaria en Perú. *Conrado*, 18(84), 324-331.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442022000100324&lng=es&tlng=es.

- Spencer, S. (2000). 'the Implication of the Human Rights Act for Citizenship Education' in Osler, A. (ed) *Citizenship and Democracy in Schools*, Stoke on Trent: Trentham, pp.19-32.
- Tamayo (2012). En: *La argumentación como constituyente del pensamiento crítico en niños* (p.218).
- Tamayo, O.E., Vasco, C.E., Suárez, M.M., Quiceno, C.H., García, L.I. y Giraldo, A.M. (2011). *La clase multimodal y la formación y evolución de conceptos científicos a través del uso de tecnologías de la información y la comunicación*. Manizales: Universidad Autónoma de Manizales.
- UNESCO. (1990). *Declaración mundial sobre educación para todos y marco de acción para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje*. Nueva York, NY.
- UNESCO. (1995). *Declaración y marco integrado de acción sobre educación para la paz, los Derechos Humanos y la democracia*. París, FR.
- Veugelers, W. (2011). Teoría y práctica de la educación ciudadana. El caso de la política, la ciencia y la educación en los Países Bajos. *Revista de Educación*, 209–224.
- Zamorano, R. (2006). Formación de profesores: estrategias de modelado didáctico en la enseñanza de las ciencias experimentales. *Revista ieRed: Revista Electrónica de la Red de Investigación Educativa*, 1(4). <http://revista.iered.org>

13 ANEXOS

Anexo I. Consentimiento informado

	CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA PARTICIPACIÓN EN INVESTIGACIONES
---	--

Yo Sandra Liliana Velasquez del castillo acudiente del estudiante: Mabel Viviana Reyes Velasquez y de años de edad, acepto de manera voluntaria que él (ella) se incluya como sujeto de estudio en el proyecto de investigación denominado: **FORTALECIMIENTO DEL PENSAMIENTO SOCIAL EN ESTUDIANTES DEL GRADO DÉCIMO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITÁN, A PARTIR DE LA FORMACIÓN EN CIUDADANÍA**, luego de haber conocido y comprendido en su totalidad, la información sobre dicho proyecto, riesgos si los hubiera y beneficios directos e indirectos de su participación en el estudio, y en el entendido de que:

- La participación del alumno no repercutirá en sus actividades ni evaluaciones programadas en el curso.
- No habrá ninguna sanción para el estudiante en caso de no aceptar la invitación.
- El estudiante podrá retirarse del proyecto si lo considera conveniente, aun cuando el investigador responsable no lo solicite, informando sus razones para tal decisión. Asimismo, si así lo deseo, puedo recuperar toda la información obtenida de la participación del estudiante.
- No haré ningún gasto, ni recibiré remuneración alguna por la participación en el estudio.
- Se guardará estricta confidencialidad sobre los datos obtenidos producto de la participación, con un número de clave que ocultará la identidad del estudiante.
- Si en los resultados de la participación del alumno se hiciera evidente algún problema relacionado con el proceso de aprendizaje, se le brindará orientación al respecto.
- Puedo solicitar, en el transcurso del estudio información actualizada sobre el mismo, al investigador responsable.

Lugar y Fecha: Puerto Gaitán 23/11/2022

Nombre y firma del participante: Mabel Viviana Reyes Velasquez

Firma: Mabel Reyes

Número de cédula: T.I. 1077723927

Huella índice derecho:



Nombre y firma de quien proporcionó la información para fines de consentimiento.
TESTIGOS

Nombre: Katty Yulieth García Ramos (del investigador o investigadores)

Katty Garcia

Yo Mabel Viviana Reyes Velasquez estudiante de grado 1006 confirmo que he sido informado de la investigación y estoy de acuerdo en participar de ella.

Fecha: 23/11/2022

	CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA PARTICIPACIÓN EN INVESTIGACIONES
---	--

Yo Esperanza Umaña Mayorga, acudiente del estudiante: Shirly Tamara Peña Umaña y de 16 años de edad, acepto de manera voluntaria que él (ella) se incluya como sujeto de estudio en el proyecto de investigación denominado: **FORTALECIMIENTO DEL PENSAMIENTO SOCIAL EN ESTUDIANTES DEL GRADO DÉCIMO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITÁN, A PARTIR DE LA FORMACIÓN EN CIUDADANÍA**, luego de haber conocido y comprendido en su totalidad, la información sobre dicho proyecto, riesgos si los hubiera y beneficios directos e indirectos de su participación en el estudio, y en el entendido de que:

- La participación del alumno no repercutirá en sus actividades ni evaluaciones programadas en el curso.
- No habrá ninguna sanción para el estudiante en caso de no aceptar la invitación.
- El estudiante podrá retirarse del proyecto si lo considera conveniente, aun cuando el investigador responsable no lo solicite, informando sus razones para tal decisión. Asimismo, si así lo desco, puedo recuperar toda la información obtenida de la participación del estudiante.
- No haré ningún gasto, ni recibiré remuneración alguna por la participación en el estudio.
- Se guardará estricta confidencialidad sobre los datos obtenidos producto de la participación, con un número de clave que ocultará la identidad del estudiante.
- Si en los resultados de la participación del alumno se hiciera evidente algún problema relacionado con el proceso de aprendizaje, se le brindará orientación al respecto.
- Puedo solicitar, en el transcurso del estudio información actualizada sobre el mismo, al investigador responsable.

Lugar y Fecha: Puerto Gaitan 23/11/2022

Nombre y firma del participante: Shirly Tamara Peña Umaña

Firma: Tamara

Número de cédula: 1.122.122.162

Huella índice derecho:



Nombre y firma de quien proporcionó la información para fines de consentimiento.
TESTIGOS

Nombre: Matty Yuliett García Ramos (del investigador o investigadores)

Matty Yuliett García Ramos

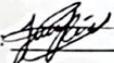
Yo Shirly Tamara Peña Umaña estudiante de grado 1006, confirmo que he sido informado de la investigación y estoy de acuerdo en participar de ella.

Fecha: 23/11/2022

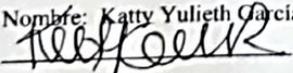
	CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA PARTICIPACIÓN EN INVESTIGACIONES
---	--

Yo Laura Ruth Bohórquez Giraldo, acudiente del estudiante: Jean Pierre Jarama Bohórquez y de 16 años de edad, acepto de manera voluntaria que él (ella) se incluya como sujeto de estudio en el proyecto de investigación denominado: **FORTALECIMIENTO DEL PENSAMIENTO SOCIAL EN ESTUDIANTES DEL GRADO DÉCIMO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITÁN, A PARTIR DE LA FORMACIÓN EN CIUDADANÍA**, luego de haber conocido y comprendido en su totalidad, la información sobre dicho proyecto, riesgos si los hubiera y beneficios directos e indirectos de su participación en el estudio, y en el entendido de que:

- La participación del alumno no repercutirá en sus actividades ni evaluaciones programadas en el curso.
- No habrá ninguna sanción para el estudiante en caso de no aceptar la invitación.
- El estudiante podrá retirarse del proyecto si lo considera conveniente, aun cuando el investigador responsable no lo solicite, informando sus razones para tal decisión. Asimismo, si así lo desco, puedo recuperar toda la información obtenida de la participación del estudiante.
- No haré ningún gasto, ni recibiré remuneración alguna por la participación en el estudio.
- Se guardará estricta confidencialidad sobre los datos obtenidos producto de la participación, con un número de clave que ocultará la identidad del estudiante.
- Si en los resultados de la participación del alumno se hiciera evidente algún problema relacionado con el proceso de aprendizaje, se le brindará orientación al respecto.
- Puedo solicitar, en el transcurso del estudio información actualizada sobre el mismo, al investigador responsable.

Lugar y Fecha: esto Gaitán 23/11/2022
 Nombre y firma del participante: Jean Pierre Jarama Bohórquez
 Firma: 
 Número de cédula: T.T: 1029644413
 Huella índice derecho: 

Nombre y firma de quien proporcionó la información para fines de consentimiento.
TESTIGOS

Nombre: Katty Yulieth García Ramos (del investigador o investigadores)


Yo Jean Pierre Jarama Bohórquez estudiante de grado 1006 confirmo que he sido informado de la investigación y estoy de acuerdo en participar de ella.

Fecha: 23/11/2022

	CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA PARTICIPACIÓN EN INVESTIGACIONES
---	--

Yo Yulijeth Jelene yabismay triviño acudiente del estudiante: Edward Sebastian Bovera Triviño y de 16 años de edad, accepto de manera voluntaria que él (ella) se incluya como sujeto de estudio en el proyecto de investigación denominado: **FORTALECIMIENTO DEL PENSAMIENTO SOCIAL EN ESTUDIANTES DEL GRADO DÉCIMO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITÁN, A PARTIR DE LA FORMACIÓN EN CIUDADANÍA**, luego de haber conocido y comprendido en su totalidad, la información sobre dicho proyecto, riesgos si los hubiera y beneficios directos e indirectos de su participación en el estudio, y en el entendido de que:

- La participación del alumno no repercutirá en sus actividades ni evaluaciones programadas en el curso.
- No habrá ninguna sanción para el estudiante en caso de no aceptar la invitación.
- El estudiante podrá retirarse del proyecto si lo considera conveniente, aun cuando el investigador responsable no lo solicite, informando sus razones para tal decisión. Asimismo, si así lo deseo, puedo recuperar toda la información obtenida de la participación del estudiante.
- No haré ningún gasto, ni recibiré remuneración alguna por la participación en el estudio.
- Se guardará estricta confidencialidad sobre los datos obtenidos producto de la participación, con un número de clave que ocultará la identidad del estudiante.
- Si en los resultados de la participación del alumno se hiciera evidente algún problema relacionado con el proceso de aprendizaje, se le brindará orientación al respecto.
- Puedo solicitar, en el transcurso del estudio información actualizada sobre el mismo, al investigador responsable.

Lugar y Fecha: Paipa Boyacá 23/11/2022

Nombre y firma del participante: Edward Sebastian Bovera Triviño

Firma: Sebastian Bovera

Número de cédula: T. 1.1190866264

Huella índice derecho:



Nombre y firma de quien proporcionó la información para fines de consentimiento.
TESTIGOS

Nombre: Katty Yulijeth Garcia Ramos (del investigador o investigadores)

Katty Garcia Ramos

Yo Edward Sebastian Bovera Triviño estudiante de grado 1006, confirmo que he sido informado de la investigación y estoy de acuerdo en participar de ella.

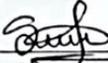
Fecha: 23 de noviembre 2022

	CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA PARTICIPACIÓN EN INVESTIGACIONES
---	--

Yo Ana Gladys Bohorquez acudiente del estudiante: Erick Sebastian Londoño de 18 años de edad, acepto de manera voluntaria que él (ella) se incluya como sujeto de estudio en el proyecto de investigación denominado: **FORTALECIMIENTO DEL PENSAMIENTO SOCIAL EN ESTUDIANTES DEL GRADO DÉCIMO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITÁN, A PARTIR DE LA FORMACIÓN EN CIUDADANÍA**, luego de haber conocido y comprendido en su totalidad, la información sobre dicho proyecto, riesgos si los hubiera y beneficios directos e indirectos de su participación en el estudio, y en el entendido de que:

- La participación del alumno no repercutirá en sus actividades ni evaluaciones programadas en el curso.
- No habrá ninguna sanción para el estudiante en caso de no aceptar la invitación.
- El estudiante podrá retirarse del proyecto si lo considera conveniente, aun cuando el investigador responsable no lo solicite, informando sus razones para tal decisión. Asimismo, si así lo desco, puedo recuperar toda la información obtenida de la participación del estudiante.
- No haré ningún gasto, ni recibiré remuneración alguna por la participación en el estudio.
- Se guardará estricta confidencialidad sobre los datos obtenidos producto de la participación, con un número de clave que ocultará la identidad del estudiante.
- Si en los resultados de la participación del alumno se hiciera evidente algún problema relacionado con el proceso de aprendizaje, se le brindará orientación al respecto.
- Puedo solicitar, en el transcurso del estudio información actualizada sobre el mismo, al investigador responsable.

Lugar y Fecha: Puerto Gaitán 23/11/22

Nombre y firma del participante: Erick Londoño 

Firma: 



Número de cédula: 1120838670

Huella índice derecho:

Nombre y firma de quien proporcionó la información para fines de consentimiento.

TESTIGOS

Nombre: Katty Yulieth García Ramos (del investigador o investigadores)



Yo Erick Sebastian L. estudiante de grado 1006 confirmo que he sido informado de la investigación y estoy de acuerdo en participar de ella.

Fecha: 23/11/22

	CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA PARTICIPACIÓN EN INVESTIGACIONES
---	--

Yo Disney Leguizamon, acudiente del estudiante: Juan David Gomez Leguizamon de 16 años de edad, acepto de manera voluntaria que él (ella) se incluya como sujeto de estudio en el proyecto de investigación denominado: **FORTALECIMIENTO DEL PENSAMIENTO SOCIAL EN ESTUDIANTES DEL GRADO DÉCIMO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITÁN, A PARTIR DE LA FORMACIÓN EN CIUDADANÍA.** luego de haber conocido y comprendido en su totalidad, la información sobre dicho proyecto, riesgos si los hubiera y beneficios directos e indirectos de su participación en el estudio, y en el entendido de que:

- La participación del alumno no repercutirá en sus actividades ni evaluaciones programadas en el curso.
- No habrá ninguna sanción para el estudiante en caso de no aceptar la invitación.
- El estudiante podrá retirarse del proyecto si lo considera conveniente, aun cuando el investigador responsable no lo solicite, informando sus razones para tal decisión. Asimismo, si así lo desco, puedo recuperar toda la información obtenida de la participación del estudiante.
- No haré ningún gasto, ni recibiré remuneración alguna por la participación en el estudio.
- Se guardará estricta confidencialidad sobre los datos obtenidos producto de la participación, con un número de clave que ocultará la identidad del estudiante.
- Si en los resultados de la participación del alumno se hiciera evidente algún problema relacionado con el proceso de aprendizaje, se le brindará orientación al respecto.
- Puedo solicitar, en el transcurso del estudio información actualizada sobre el mismo, al investigador responsable.

Lugar y Fecha: Puerto Gaitan - Meta 23/11/2022

Nombre y firma del participante: Juan David Gomez Leguizamon

Firma: 

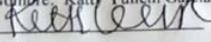
Número de cédula: T.I 1120.955.434

Huella índice derecho:



Nombre y firma de quien proporcionó la información para fines de consentimiento.
TESTIGOS

Nombre: Katty Yulieth Garcia Ramos (del investigador o investigadores)



Yo Juan David Gomez L estudiante de grado 1006, confirmo que he sido informado de la investigación y estoy de acuerdo en participar de ella.

Fecha: 23/11/2022



VIGILADA MINEDUCACIÓN

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA PARTICIPACIÓN EN INVESTIGACIONES

Yo Maria Eugenia Mendoza, acudiente del estudiante: Maria catalina maecha mendoza de 16 años de edad, acepto de manera voluntaria que él (ella) se incluya como sujeto de estudio en el proyecto de investigación denominado: **FORTALECIMIENTO DEL PENSAMIENTO SOCIAL EN ESTUDIANTES DEL GRADO DÉCIMO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITÁN, A PARTIR DE LA FORMACIÓN EN CIUDADANÍA**, luego de haber conocido y comprendido en su totalidad, la información sobre dicho proyecto, riesgos si los hubiera y beneficios directos e indirectos de su participación en el estudio, y en el entendido de que:

- La participación del alumno no repercutirá en sus actividades ni evaluaciones programadas en el curso.
- No habrá ninguna sanción para el estudiante en caso de no aceptar la invitación.
- El estudiante podrá retirarse del proyecto si lo considera conveniente, aun cuando el investigador responsable no lo solicite, informando sus razones para tal decisión. Asimismo, si así lo deseo, puedo recuperar toda la información obtenida de la participación del estudiante.
- No haré ningún gasto, ni recibiré remuneración alguna por la participación en el estudio.
- Se guardará estricta confidencialidad sobre los datos obtenidos producto de la participación, con un número de clave que ocultará la identidad del estudiante.
- Si en los resultados de la participación del alumno se hiciera evidente algún problema relacionado con el proceso de aprendizaje, se le brindará orientación al respecto.
- Puedo solicitar, en el transcurso del estudio información actualizada sobre el mismo, al investigador responsable.

Lugar y Fecha: Puerto Gaitan 23/11/2022

Nombre y firma del participante: Maria catalina maecha mendoza

Firma: catalina

Número de cédula: 1.121.850.753

Huella índice derecho:



Nombre y firma de quien proporcionó la información para fines de consentimiento.

TESTIGOS

Nombre: Katty Yulieth García Ramos (del investigador o investigadores)

Yo Maria catalina maecha estudiante de grado 10^o confirmo que he sido informado de la investigación y estoy de acuerdo en participar de ella.

Fecha: 23/11/2022

	CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA PARTICIPACIÓN EN INVESTIGACIONES
---	--

Yo Yanira Guzmán Cárdenas acudiente del estudiante: Daniel Felipe Grosso Guzmán y de 15 años de edad, acepto de manera voluntaria que él (ella) se incluya como sujeto de estudio en el proyecto de investigación denominado: **FORTALECIMIENTO DEL PENSAMIENTO SOCIAL EN ESTUDIANTES DEL GRADO DÉCIMO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITÁN, A PARTIR DE LA FORMACIÓN EN CIUDADANÍA**, luego de haber conocido y comprendido en su totalidad, la información sobre dicho proyecto, riesgos si los hubiera y beneficios directos e indirectos de su participación en el estudio, y en el entendido de que:

- La participación del alumno no repercutirá en sus actividades ni evaluaciones programadas en el curso.
- No habrá ninguna sanción para el estudiante en caso de no aceptar la invitación.
- El estudiante podrá retirarse del proyecto si lo considera conveniente, aun cuando el investigador responsable no lo solicite, informando sus razones para tal decisión. Asimismo, si así lo deseo, puedo recuperar toda la información obtenida de la participación del estudiante.
- No haré ningún gasto, ni recibiré remuneración alguna por la participación en el estudio.
- Se guardará estricta confidencialidad sobre los datos obtenidos producto de la participación, con un número de clave que ocultará la identidad del estudiante.
- Si en los resultados de la participación del alumno se hiciera evidente algún problema relacionado con el proceso de aprendizaje, se le brindará orientación al respecto.
- Puedo solicitar, en el transcurso del estudio información actualizada sobre el mismo, al investigador responsable.

Lugar y Fecha: Puerto Gaitán Meta 23/11/22

Nombre y firma del participante: Daniel Felipe Grosso Guzmán

Firma: [Handwritten Signature]

Número de cédula: T.I. 1033101666



Huella índice derecho:

Nombre y firma de quien proporcionó la información para fines de consentimiento.
TESTIGOS

Nombre: Katty Yuliett García Ramos (del investigador o investigadores)
[Handwritten Signature]

Yo Daniel Felipe Grosso Guzmán estudiante de grado 1006, confirmo que he sido informado de la investigación y estoy de acuerdo en participar de ella.
Fecha: 23/11/22

Anexo 2. Instrumentos de aplicación



FORTALECIMIENTO DEL PENSAMIENTO SOCIAL A PARTIR DEL ANÁLISIS DE UN PROBLEMA SOCIALMENTE VIVO: VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.

Facultad De Estudios Sociales y Empresariales

Maestría En Enseñanza de las Ciencias

Manizales

Fecha:	
Sesión:	01.
A cargo:	

Cuestionario: el objetivo es indagar las ideas previas o concepciones que tienen los estudiantes sobre los derechos, violencia contra la mujer, tipos de violencia, mecanismos de prevención contra la violencia y los mecanismos de protección a las víctimas, además de los problemas subyacentes que se generan en este ámbito.

Problema socialmente vivo: La violencia contra la Mujer **Temáticas:** Derechos de la Mujer, Violencia contra la Mujer, Mecanismos de protección para la Mujer.

A continuación, responde las preguntas según consideres.

Instrucciones: de acuerdo a lo que ocurre a tu alrededor califique las siguientes situaciones donde es: **5=Totalmente cierto; 3= Neutral; 1=Totalmente falso**

Categorías	Preguntas			
Pensamiento social	1. La violencia de los hombres hacia las mujeres se deriva de las conductas y costumbres aprendidas y transmitidas de generación en generación.			
Pensamiento social	2. Las mujeres deben defenderse de la violencia de los hombres.			
	3. La violencia en el hogar es mayormente culpa de la mujer ya que la mujer debe ser sumisa, velar por la familia, ser tierna, respetuosa y cuidar del hombre debido a que este por ser fuerte es quien debe trabajar.			

	4. Es normal que las mujeres se sientan responsables del maltrato ya que después de ser agredidas interiorizan que son ellas las que provocan las agresiones.			
	5. Las mujeres perdonan a sus agresores para mantener una relación de pareja ya que muchas veces dependen económicamente de ellos.			
	6. Son efectivas las medidas de prevención de la violencia hacia la mujer y de las de protección a las víctimas.			
	7. Las mujeres tienen los mismos derechos y oportunidades que los hombres por lo tanto, se sienten protegidas por la sociedad y no corren el riesgo de ser maltratadas.			
	8. Es importante que las mujeres denuncien los casos de violencia.			
	9. Los entes gubernamentales a través de sus instituciones realizan campañas efectivas de prevención contra la violencia hacia la mujer.			
	10. Las mujeres que sufren de violencia acuden inmediatamente a las instituciones que garantizan sus derechos y de esta manera se les brinda protección en calidad de víctimas.			
	11.			



FORTALECIMIENTO DEL PENSAMIENTO SOCIAL A PARTIR DEL ANÁLISIS DE UN PROBLEMA SOCIALMENTE VIVO: VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.

LISTA DE CHEQUEO

Instrucciones: Escucha y analiza en la narrativa del fenómeno de la violencia contra la mujer.

- Marque una X la respuesta que destaca.
- Al final responde las preguntas de análisis.

Cuando se habla de violencia contra la mujer, el medio de comunicación más conocido por mis compañeros es:

Música	Redes sociales	Televisión	Comerciales	Información oficial

--	--	--	--	--

Cuando se habla de violencia contra la mujer, el medio de comunicación menos conocido por mis compañeros es:

Música	Redes sociales	Televisión	Comerciales	Información oficial

El medio de información que promueve o incita a la violencia contra la mujer parece ser:

Música	Redes sociales	Televisión	Comerciales	Información oficial

El medio de información que previene la violencia contra la mujer parece ser:

Música	Redes sociales	Televisión	Comerciales	Información oficial

Análisis:

Justifica las respuestas de acuerdo con la categoría que destaca en cada enunciado, explica cómo esto afecta el fenómeno social ya sea de forma negativa o positiva:

Medio más conocido	Medio menos conocido	Medios que promueven o incitan	Medios que previenen

Relaciona:

¿El medio más conocido promueve o incita a la problemática?

¿Cómo generarías mayor sentido de prevención de esta problemática?



FORTALECIMIENTO DEL PENSAMIENTO SOCIAL A PARTIR DEL ANÁLISIS DE UN PROBLEMA SOCIALMENTE VIVO: VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.

LISTA DE CHEQUEO

Instrucciones: Escucha y analiza en la narrativa del fenómeno de la violencia contra la mujer.

- Marque una X cada vez que se repita la categoría.
- Al final responde las preguntas de análisis.

¿De dónde proviene la violencia?

Núcleo familiar	Familia extendida	Compañero sentimental	Jefes – Patrón
Compañeros de trabajo	Vecinos	Delincuencia común	Extraños

¿Qué tipo de violencia se manifiesta?

Verbal	Física	Psicológica	Sexual	Otros

¿Qué medidas de protección se tomaron?

Familiares	Comunidad	Autoridades (Policía)	Comisarías	Ninguna

Análisis:

¿Qué categorías se presentan con mayor frecuencia?

¿La mayor parte de las veces la violencia proviene de _____?

¿La mayor parte de las veces la violencia se presenta en forma de _____?

¿Por lo general las medidas de protección son _____?

Dos conclusiones de las narrativas expuestas en esta sesión serían _____

¿Hay algo para destacar luego de escuchar las narrativas?

¿Apareció algún elemento importante que no se menciona en la lista de chequeo?

Anexo 3 Unidad didáctica



Fortalecimiento del pensamiento social a partir del análisis de un problema socialmente vivo: la violencia contra la mujer, en estudiantes del grado décimo de la Institución educativa Jorge Eliecer Gaitán.

Secuencia didáctica para el fortalecimiento del pensamiento social

Problema socialmente vivo: La violencia contra la Mujer

Metodología: Investigación Acción Participante

Temáticas:

- Derechos de la Mujer.
- Violencia contra la Mujer.
- Mecanismos de protección para la Mujer.

Estándares:

- Realizo investigaciones como lo hacen los científicos sociales: diseño proyectos, desarrollo investigaciones y presento resultados.
- Reconozco el cambio en la posición de la mujer en el mundo y en Colombia a lo largo del siglo XX y su incidencia en el desarrollo político, económico, social, cultural, familiar y personal.
- Identifico mecanismos e instituciones constitucionales que protegen los derechos fundamentales de los ciudadanos.
- Reconozco que los derechos fundamentales de las personas están por encima de su género, su filiación política, etnia, religión.

DBA: Comprende que existen multitud de culturas y una sola humanidad en el mundo y que entre ellas se presenta la discriminación y exclusión de algunos grupos, lo cual dificulta el bienestar de todos.

Evidencias: Argumenta por qué es necesario rechazar las formas de discriminación, exclusión social o violencia que se observan en el mundo hoy.

Estrategia: Investigación-Acción a partir del problema socialmente vivo.

FASES

Ubicación	Desubicación	Reenfoque
-----------	--------------	-----------

Fase 1: Ubicación	Semana 1 / Sesión 1	Fecha:
Actividades diagnóstica - ¿Qué posturas tengo alrededor del problema?		
Acción	Descripción	Instrumento de observación
Aplicación de cuestionario	Este formato permitirá indagar la postura inicial	Formato cuestionario, preguntas cerradas con escala de valoración, aplicación individual.
Formación de las competencias ciudadanas	<p>Cognitivo: ¿Qué sabes del tema? ¿Dónde escuchaste del tema? ¿Dónde buscar sobre el tema?</p> <p>Comunicativo: ¿Con que frecuencia hablas de este tema? ¿Cómo argumentas tu posición sobre este tema? ¿Cómo convencer a alguien de cambiar su punto de vista sobre el tema?</p> <p>Emocional: ¿Qué emociones afloran al enfrentarse a este tema? ¿Vienen personas a tu mente cuando se toca este tema?</p>	<p>Cuestionario de preguntas abiertas.</p> <p>Relatores de clase: Dentro del grupo escoger dos estudiantes que realicen relatoría o actas de las respuestas de sus compañeros y puedan detectar qué respuestas se repiten con frecuencia, que respuesta es diferente de las demás, qué respuestas son más profundas y diferenciar de cuales son más superficiales a su criterio o a la dimensión del tema.</p>

Fase 1: Ubicación	Semana 2 / Sesión 2	Fecha:
Actividades de Identificación del problema socialmente vivo		
Acción	Descripción	Instrumento de observación
Recolección de información: Todo lo que sabemos del problema socialmente vivo.	<p>Los estudiantes indagarán entre sus compañeros:</p> <p>¿Qué canciones conoces que hablan explícitamente de la violencia contra la mujer?</p> <p>¿Qué tendencias en redes sociales son una muestra de violencia contra la mujer?</p> <p>¿Qué tendencias en redes sociales promueven la protección a las mujeres contra todo tipo de violencia?</p> <p>¿Qué serie de televisión, telenovelas o películas aptas para tu edad tratan de este tema de violencia contra la Mujer?</p>	<p>Hoja de encuesta por categorías – lista de chequeo</p> <p>Música</p> <p>Programas Comerciales</p> <p>Programas del gobierno</p> <p>Fundaciones</p> <p>Instituciones de protección</p> <p>Reflexión:</p> <p>Al final los estudiantes determinarán qué categoría recibe más respuestas para identificar por cuáles medios se conoce la violencia contra la mujer.</p>

	<p>¿Qué comerciales de televisión, publicados por fundaciones o por el Gobierno muestran la necesidad de sensibilizarse y ser empáticos frente a este tema?</p> <p>¿Qué fundaciones en Colombia apoyan a las mujeres Víctimas de violencia?</p> <p>¿En qué instituciones se puede denunciar la violencia contra la Mujer?</p>	<p>Estos medios ¿la promueven o la previenen?</p>
Consulta	<p>Rastrea en el periódico o noticieros regionales o nacionales, la frecuencia con la que se reportan casos de violencia contra la mujer y trata de categorizar entre leves y graves.</p> <p>En la medida que sea posible usar el celular para trabajar en equipos.</p> <p>En caso de que no sea posible, la docente puede orientar este rastreo con ayuda de un video beam y los estudiantes van nombrando los titulares relacionados al tema, otra forma puede ser llevar periódicos de las últimas semanas.</p>	<p>Lista de chequeo por categorías:</p> <p>Dos estudiantes llevarán una lista de chequeo por categorías:</p> <p>¿De dónde proviene la violencia?</p> <p>Núcleo familiar, otros familiares, compañero sentimental, jefes, compañeros de trabajo, vecinos, delincuencia común, extraños.</p> <p>¿Qué tipo de violencia se manifiesta?</p> <p>Verbal, física, psicológica, sexual, otros.</p>

Fase 1: Ubicación	Semana 3 / Sesión 3	Fecha:
Actividades de Reflexión sobre el problema socialmente vivo		
Acción	Descripción	Instrumento de observación
Análisis de instrumentos de observación	Los estudiantes, realizarán el análisis de los instrumentos de observación, ya sean relatorías, grabaciones, listas de chequeo, encuestas y demás, para detectar aquellas categorías que se repiten alrededor del tema, es decir, aquellas situaciones que son más recurrentes.	En papel periódico se tendrán preguntas alrededor del salón y los estudiantes llevarán rótulos luego de realizar su análisis, con respuestas basadas en los instrumentos de observación de la sesión 1 y 2 (Menos el pretest)

		<p>¿De dónde proviene la violencia?</p> <p>¿Qué tipo de violencia se manifiesta?</p> <p>¿Los medios de comunicación previenen o promueven la violencia?</p>
Reflexión del acercamiento al tema	Los estudiantes, guiados por la docente, explican desde el punto de partida de la sesión 1 hasta esta reflexión qué han aprendido sobre el tema, qué tanto se han sensibilizado frente a esta realidad y qué preguntas se generan a partir de este punto. Explican cómo ven a sus familias, colegio o contexto cercano respecto a esta problemática, si se habla de ella de forma preventiva.	<p>Producción textual</p> <p>Explica.</p> <p>Escribe su respuesta en un párrafo y lo lee a su grupo.</p> <p>Personal</p> <p>Familia</p> <p>Colegio</p>
Elabora una Infografía o noticia en formato creativo para denunciar la violencia contra la, se busca visibilizar la problemática, exponer lo recurrente del asunto en el contexto elegido: Local, regional o nacional.	Elabora una Infografía o noticia en formato creativo para denunciar la violencia contra la Mujer a partir de una de las fuentes consultadas, se busca visibilizar la problemática, exponer lo recurrente del asunto en el contexto elegido: Local, regional o nacional.	<p>Observación de infografías.</p> <p>Entrevista semiestructurada:</p> <p>El docente concluirá esta fase realizando una serie de preguntas de criterio metacognitivo donde lleve al estudiante a pensar en qué nivel de conocimiento y comprensión se encuentra sobre el problema socialmente vivo.</p> <p>Finalmente dará un concepto delimitado y concreto de lo que hoy se considera violencia contra la Mujer en Colombia.</p>

Fase 2: Desubicación	Semana 4 / Sesión 4	Fecha:
Actividades para la Prevención del problema socialmente vivo		
Acción	Descripción	Instrumento de observación
Pregunta problematizadora	Durante la clase se explicará:	Registrarán en un formato un seguimiento de cómo la

<p>¿Cómo funciona una comisaría de familia en tu municipio y cómo esta atiende casos de violencia contra la mujer?</p>	<p>¿Dónde realizar la búsqueda? Ubicación, páginas web, visitar el lugar, entrevistar a un funcionario, visitar la alcaldía o solicitar una salida pedagógica, invitar el funcionario al colegio. ¿Cómo es? Describir y explicar elementos específicos de los propósitos de estas entidades. ¿Para qué saberlo? Detectar la importancia de esa institución para garantizar la protección a la Mujer (Abuelas, Madres, tías, hermanas, compañeras de estudio) contra todo tipo de violencia. ¿Cómo darlo a conocer? Comprender cómo se hace difusión de la existencia de estos lugares, cómo la escuela puede hacer difusión para atender algún caso.</p>	<p>entidad o instituciones que están conociendo, participa en la formación de ciudadanos desde:</p> <p>Derechos de las niñas y la mujer</p> <p>Entrevista semiestructurada Hacer preguntas al funcionario.</p>
--	--	--

<p>Fase 2: Desubicación</p>	<p>Semana 5 / Sesión 5</p>	<p>Fecha:</p>
<p>Actividades para la Prevención del problema socialmente vivo</p>		
<p>Acción</p>	<p>Descripción</p>	<p>Instrumento de observación</p>
<p>Foro</p>	<p>Por medio de preguntas, previamente elaboradas y que los estudiantes tendrán de manera aleatoria, el docente expone la problemática de la violencia contra la mujer en Colombia y en la región o municipio, forma de violencia que no se consideran violencia, sino que se han llegado a justificar culturalmente.</p>	<p>Lista de chequeo por categorías: Dos estudiantes llevarán una lista de chequeo por categorías: ¿De dónde proviene la violencia? Núcleo familiar, otros familiares, compañero sentimental, jefes, compañeros de trabajo, vecinos, delincuencia común, extraños. ¿Qué tipo de violencia se manifiesta?</p>

		Verbal, física, psicológica, sexual, otros. El silencio o la intimidación frente al tema también pueden ser una respuesta observable, dentro de la lista de chequeo.
Diseño de Ruta de atención	Los estudiantes con la orientación de su docente realizarán un plegable o frizo con la ruta de atención que una menor puede seguir en caso de ser víctima de violencia contra la mujer o verlo en casa. Este plegable se revisará para su distribución entre las estudiantes de la Institución educativa.	Diseño del plegable. ¿Qué elementos señalan los estudiantes en sus diseños?

Fase 2: Desubicación	Semana 6 / Sesión 6	Fecha:
Actividades de reflexión del problema socialmente vivo		
Acción	Descripción	Instrumento de observación
Análisis de instrumentos de observación	Los estudiantes, realizarán el análisis de los instrumentos de observación, ya sean relatorías, grabaciones, listas de chequeo, encuestas y demás, para detectar aquellas categorías que se repiten alrededor del tema, es decir, aquellas situaciones que son más recurrentes.	Se analizarán los cambios o los avances entre la primera reflexión y la segunda. Aspectos de análisis: Nivel de comprensión Nivel de explicación Nivel de argumentación Para esto se realizará una rúbrica.

Fase 3: Reenfoque	Semana 7 / Sesión 7	Fecha:
Actividades de valoración ¿Cómo ha cambiado mi postura alrededor del tema?		
Acción	Descripción	Instrumento de observación
	Cognitivo: ¿Qué sabes del tema? ¿Dónde escuchaste del tema? ¿Dónde buscar sobre el tema?	Relatores de clase: Dentro del grupo escoger dos estudiantes que realicen relatoría o actas de las respuestas de sus compañeros y puedan detectar

	<p>Comunicativo: ¿Con que frecuencia hablas de este tema? ¿Cómo argumentas tu posición sobre este tema? ¿Cómo convencer a alguien de cambiar su punto de vista sobre el tema?</p> <p>Emocional: ¿Qué emociones afloran al enfrentarse a este tema? ¿Vienen personas a tu mente cuando se toca este tema?</p>	<p>qué respuestas se repiten con frecuencia, que respuesta es diferente de las demás, qué respuestas son más profundas y diferenciar de cuales son más superficiales a su criterio o a la dimensión del tema.</p>
Comparación de relatorías	<p>Se realizará un cuadro comparativo entre lo que se respondió en la sesión 1 y lo que los estudiantes responden al final del proyecto didáctico. Animar a los estudiantes para que ellos mismos encuentren diferencias significativas en sus respuestas.</p>	<p>Aspectos de análisis: Nivel de comprensión Nivel de argumentación Para esto se realizará una rúbrica.</p>

Fase 3: Reenfoque	Semana 8 / Sesión 8	Fecha:
Actividades de valoración ¿Cómo ha cambiado mi postura alrededor del tema?		
Acción	Descripción	Instrumento de observación
<p>Categorías del pensamiento social</p> <p>Conversatorio</p>	<p>Los estudiantes realizan un diálogo a partir de las siguientes preguntas:</p> <p>¿Cómo ha cambiado mi interés frente al problema de violencia contra la mujer?</p> <p>¿Qué aspectos en mi forma de ver esta problemática han cambiado?</p> <p>¿Cómo mejoré las habilidades expositivas de problemas sociales?</p> <p>¿Cuál ha sido la actividad más significativa en este proyecto?</p> <p>¿Identifiqué algún alerta en el contexto del colegio?</p>	<p>Grabar las respuestas para identificar cambios en las habilidades de explicación y argumentación de los estudiantes.</p>

<p>Formación de las competencias ciudadanas</p>	<p>¿Ha cambiado la valoración de la formación de competencias ciudadanas en esta experiencia? ¿Por qué?</p> <p>Cognitivo: ¿Qué conocimientos nuevos he adquirido?</p> <p>Comunicativo: ¿Qué habilidades comunicativas he descubierto o fortalecido en esta experiencia?</p> <p>Emocional: ¿Cómo me he sensibilizado ante las problemáticas sociales en esta experiencia?</p>	<p>Grabar las respuestas para identificar cambios en las habilidades de explicación y argumentación de los estudiantes.</p>
---	---	---

Anexo 4. Evidencias de implementación y participación (Narrativas Escritas)

⑤ ¿De emociones afloran al enfrentarse a este tema?

- Tristeza
- Ira
- Desánimo

⑥ ¿Vienen personas a tu mente cuando se toca este tema?

- MIS vecinos
- MIS tíos
- familiares de amistades

la violencia a las mujeres

Scribe

María Catalina Maccha Mendoza

① Que sabes del tema?

* La violencia hacia las mujeres, se que es un derecho que no se debe vulnerar pero, lastimadamente hoy en día casi no se respeta, antiguamente las mujeres casi no tenían derechos, pero hoy en día se dicen que se cuidan mucho. Las mujeres sufren por machos partes ya sea emocional, física, sexual, hasta machos decen pierden la vida solo por problemas que casi no tienen importancia.

② Donde escuchaste del tema?

este tema lo he escuchado desde la primaria, ya que se celebraba el día de la mujer y hablaban en general.

③ Donde buscar lo del tema?

Sobre este tema podemos buscar en paginas de internet y tambien en centros de prevencion contra el maltrato de la mujer y yo creeria que tambien con psicologos.

④ Con que frecuencia hablas de este tema?

Mayormente se habla en el colegio y tambien cuando me cuentan sobre algun problema con esa situacion

Eduard Barroca 11-6

- 1 ¿Qué sabes del tema?
- 2 ¿Dónde escuchaste el tema?
- 3 ¿Dónde buscaste el tema?
- 4 ¿Con qué frecuencia hablas de este tema?
- 5 ¿Qué emociones afloran al enfrentarse a este tema?
- 6 ¿Quiénes te vienen a la mente cuando se toca este tema?

Solución

- 1 Solo conozco un poco de ello, las violaciones, violaciones de diferentes tipos y su historia una parte por sus derechos
- 2 En internet, en conversación con amigos
- 3 En diferentes personas que tengan una información verídica de esto en páginas confiables de internet
4. muy raramente lo hago
- 5 muchas emociones negativas, cuando se dice de contar una que tiene esos patrones machistas y que son difíciles de desacer
- 6 personas familiares, mi abuelo, mis primos, mi mamá y mis hermanas

1106

PRETEST 17/4/2023 Juan David
Gomez Leguizamón

1. ¿Que sabes del tema?
2. ¿Dónde escuchaste del tema?
3. ¿Dónde buscar sobre el tema?
4. ¿Con que frecuencia hablan sobre el tema?
5. ¿Que emociones afloran al enfrentarse a este tema?
6. ¿Ven en personas a tu mente cuando se toca este tema?

Desarrollo

1 Rta. Es una acción típica de culturas machistas cuya justificación se da por la insostenible actitud de las mujeres (según algunos hombres), y la intolerancia de los hombres.

2 Rta. Escuche del tema en comerciales de televisión y publicidad en algunos hospitales. Entendí que esas peleas contra las nenas se llama violencia contra la mujer y es grave.

3 Rta. La violencia sobre la mujer tiene mucha información en google o citas con psicólogos.

4 Rta. Hablo muy poco, intento olvidarlo para no deprimirme. Principalmente con los casos de mis vecinos.

Norma

la violencia a las mujeres

escribe

Maria Catalina Macena Mendoza

1) Que sabes del tema?

Yo he escuchado mucho sobre la violencia a las mujeres. Sé que es un

2 P//: yo escuché de este tema en el colegio y en la casa a raíz de charlas familiares y charlas en clase.

3 P//: podemos buscar en redes sociales, en la casa, en google, en páginas del estado y la policía, y también en el colegio en la clase de la profe de sociales.

4 P//: No hablo mucho de este tema, no dialogamos muy pocas veces en la casa.

5 P//. En este tema aparecen sentimientos distintos ya que el tipo de violencia puede ser distinto un $\frac{1}{2}$ en violencia verbal podemos sentir ira y tristeza mientras que en violencia física podemos sentir impotencia, ira, rencor etc.

6 P//. en mi mente solo está una vecina que conozco debido a que ella sufre humillaciones y al no poder trabajar tiene que aguantar todo eso.

Joseph Samuel urbana 11-6,

DD MM AA

1 ¿Que sabes del tema?

2 ¿Donde escuchaste del tema?

3 ¿Dónde buscar sobre el tema

4 ¿con que frecuencia hablas de este tema?

5 ¿que emociones afloran al enfrentarse a este tema?

6 ¿cuienta personas a tu mente cuando tocan este tema?

Solución

1 P/1; Lo que se del tema es que muchas veces las mujeres son abusadas y maltratadas por hombres los cuales les pegan, los menos precian y las humillan de tal forma que incluso provocan el suicidio.

Norma

DD MM AA
Nombre: Jan Piere Sarría Bohorquez

¿Que sabes del tema?

Se que la mujer son las que sufren mas en temas como el acoso, situaciones laborales, machismo, violaciones, agresiones ya sean físicas, psicológicas o verbales tambien que con la ley que mas luchan por hacer valer ante la sociedad, hacer valer sus derechos que de hay sale el movimiento "feminista"

¿Dónde has escuchado el tema?

Lo he escuchado en muchas lugares como en redes sociales, colegio en mi casa en la calle es un tema que como tiene muchos puntos de vista entonces esto lo hace un tema muy controvertido

¿Dónde buscar sobre el tema?

Hay muchos libros actualmente donde se habla sobre esto en google tambien en redes sociales y en las leyes y derechos (Constitucion politica)

¿Con que frecuencia hablas este tema?
Con mucha frecuencia en mi casa mas que todo

DD MM AA
¿Qué emociones afloran al afrontar ^{esta} este tema?
mucho rabia e impotencia ^{- y tristeza} al momento de ver como ^{prejudican} ciertas personas y en la cantidad de cosas ^{incoherentes} y machistas que dicen y al no poder cambiar eso ^{o no poder hacer nada} para que las mujeres se sientan más seguras en la sociedad.

¿Vienen personas a tu mente cuando ves ^{este} este tema?
mi mamá = ya que mi mamá muchas veces tiene un pensamiento muy machista

mi padrastro = este al igual que mi mamá pero el ^{si} tiene pensamiento totalmente machista y misogino cuando se toca este tema el siempre dice cosas como ellas solo sirven para la casa que un hombre es más fuerte entonces por eso no pueden hacer ciertos trabajos entre muchas otras cosas más.

Violencia a la mujer

Daniel Felipe Grosso Guzmán

11-6

Scribe

1.º ¿Qué sabes del tema?

2.º ¿Dónde escuchaste del tema?

3.º ¿Dónde buscar sobre el tema?

4.º ¿Con qué frecuencia hablas de el tema?

5.º ¿Qué emociones aflora al enfrentarse a este tema?

6.º ¿Vienen personas a tu mente, acerca del tema?

Rta 1.º

Sé que desde antes de tomar la violencia hacia la mujer como violencia, el maltrato era normalizado y la idea de lo que podían lograr se limitaba a "cocinar, criar y cuidar la casa", nada de estudio o tener un futuro por sí solas.

Rta 2.º

La verdad no recuerdo muy bien de en qué lugar o: hablar de ello, simplemente conozco (no de manera profunda) acerca del pensamiento antiguo sobre la mujer y hombre.

Rta 3.º

Realmente no sé, probablemente en páginas de internet u psicólogos.

Violencia a la mujer

Daniel Felipe Grosso Guzmán

11-6

Scribe

1.º ¿Qué sabes del tema?

2.º ¿Dónde escuchaste del tema?

3.º ¿Dónde buscar sobre el tema?

4.º ¿Con qué frecuencia hablas de el tema?

5.º ¿Qué emociones aflora al enfrentarse a este tema?

6.º ¿Vienen personas a tu mente, acerca del tema?

Rta 1.º

Sé que desde antes de tomar la violencia hacia la mujer como violencia, el maltrato era normalizado y la idea de lo que podían lograr se limitaba a "cocinar, criar y cuidar la casa", nada de estudio o tener un futuro por sí solas.

Rta 2.º

La verdad no recuerdo muy bien de en qué lugar o: hablar de ello, simplemente conozco (no de manera profunda) acerca del pensamiento antiguo sobre la mujer y hombre.

Rta 3.º

Realmente no sé, probablemente en páginas de internet u psicólogos.

1. ¿Que sabes del tema? → Mabel Viviana Perez Velasquez
2. ¿Donde escuchaste del tema?
3. ¿Donde buscast sobre el tema?
4. ¿Con que frecuencia hablas de este tema?
5. ¿Que emociones afloran al enfrentarse a este tema?
6. ¿Vienen personas a tu mente cuando se toca este tema?

Solución

1. El maltrato hacia la mujer trae consecuencias como la disfunción en la familia, bajo autoestima y problemas psicológicos y físicos.
2. Este tema lo he escuchado desde lo primaria en ~~mi~~ los colegios donde yo he estudiado el donde muchas veces compañeros del salón me hablaban que la mamá era maltratada por su padre pero que ella no se desahaba con el porque económicamente dependia del esposo y este caso veo que pasa en muchos hogares.
3. Para saber sobre este tema podemos buscar en las paginas web y al momento de ~~ten~~ que una persona ~~que~~ alla sufrido maltrato se puede dirigir a lo fiscalia

4. la verdad yo casi no hablo sobre este tema ya que en mi familia no ha sucedido ~~en~~ Alguno de estos casos, pero hay veces que amigos muy cercanos me hablan sobre el tema que sucede en los hogares de ellos.

5. las emociones al ~~enfrentar~~ enfrentarme a este tema es

- ira
- tristeza
- rabia

6. las personas que vienen a mi mente al hablar de este tema

→ Vecinos

→ Amigos

Shirly Tamara Peña Umaña

1. ¿Que sabes del tema?

Rta: El maltrato a la mujer es un problema social muy extendido en todo el mundo siendo violado sus derechos humanos y su dignidad. Se define como toda acción u omisión de discriminación, desigualdad, violencia física, psicológica, sexual, económica o patrimonial hacia las mujeres por el mero hecho de serlo.

2. ¿Donde escuchaste del tema?

Rta: Desde la primaria "Colegio" y por parte de mi familia, la sociedad en general.

3. ¿Donde buscar sobre el tema?

Rta: En pag web encontramos todo tipo de información a este tema, también podemos recibir información por parte de la fundaciones que apoyan y defienden a las mujeres en este tema.

4. ¿Con que frecuencia hablas de el tema?

Rta: Algunas veces, cuando veo situaciones violadas a los derechos humanos de la mujer.

5. ¿Que emociones afloran al enfrentarse a ese tema?

Rta: La emoción mas común es la tristeza, la ira, el desánimo, la desigualdad, la falta de apoyo social y lo impactante que es y común este tema.

6. ¿Vienen personas a lo mente, acerca del tema?

Rta: Si, mi mamá, mi tía abuela, Tías, conocidas entre otras.

¿que sabes del tema?

La violencia hacia la mujer siempre a
existido y esta ahora que las
mujeres se son más rebeldes porque
son más independientes

¿donde escuchaste del tema?

desde muy pequeña se escuchado que
ahi alguna mujer que se deje matar
o algo por el estilo

¿donde buscar sobre el tema?

si quiero saber mas a fondo sobre el
tema lo ideal seria que se acercara
a alguien que sabe o podria
investigar por su cuenta en google

¿con que frecuencia hablas de este tema?

la verdad ya no es tan frecuente, porque
hoy en día escuchamos mas de mujeres
en poderadas

Isaciel Orozco

¿que sabes del tema?

La violencia hacia la mujer siempre a
existido y esta ahora que las
mujeres se son más rebeldes porque
son más independientes

¿donde escuchaste del tema?

desde muy pequeña se escuchado que
ahi alguna mujer que se deje maltratar
o algo por el estilo

¿donde buscar sobre el tema?

si quiero saber mas a fondo sobre el
tema lo ideal seria que se acercara
a alguien que sabe o podria
investigar por su cuenta en google

¿con que frecuencia hablas de este tema?

la verdad ya no es tan frecuente, porque
hoy en día escuchamos mas de mujeres
en poderadas

Isaciel Orozco

E1



Acreditación Institucional DE ALTA CALIDAD

Fortalecimiento del Pensamiento Social a partir del análisis de los derechos de la mujer en estudiantes del grado 10 de la institución educativa Jorge Eliecer Gaitán.

LISTA DE CHEQUEO 2

Instrucciones: Escucha y analiza en la narrativa del fenómeno de la violencia contra la mujer.

- Marque una X la respuesta que destaca.
- Al final responde las preguntas de análisis.

Cuando se habla de violencia contra la mujer, el medio de comunicación más conocido por mis compañeros es:

Música	Redes sociales	Televisión	Comerciales	Información oficial
XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX	X	X

Cuando se habla de violencia contra la mujer, el medio de comunicación menos conocido por mis compañeros es:

Música	Redes sociales	Televisión	Comerciales	Información oficial
			X	X

El medio de información que promueve o incita a la violencia contra la mujer parece ser:

Música	Redes sociales	Televisión	Comerciales	Información oficial
X	X	X		

El medio de información que previene la violencia contra la mujer parece ser:

Música	Redes sociales	Televisión	Comerciales	Información oficial
	X	X		

Análisis:

Justifica las respuestas de acuerdo con la categoría que destaca en cada enunciado, explica cómo esto afecta el fenómeno social ya sea de forma negativa o positiva:

Medio más conocido	Medio menos conocido	Medios que promueven o incitan	Medios que previenen
Música	Comerciales información oficial	Música Redes Sociales Televisión	Redes sociales Televisión

Relaciona:

¿El medio más conocido promueve o incita a la problemática?

¿Cómo generarías mayor sentido de prevención de esta problemática?

Fortalecimiento del Pensamiento Social a partir del análisis de los derechos de la mujer en estudiantes del grado 10 de la institución educativa Jorge Eliecer Gaitán.

LISTA DE CHEQUEO 2

Instrucciones: Escucha y analiza en la narrativa del fenómeno de la violencia contra la mujer.

- Marque una X la respuesta que destaca.
- Al final responde las preguntas de análisis.

Cuando se habla de violencia contra la mujer, el medio de comunicación más conocido por mis compañeros es:

Música	Redes sociales	Televisión	Comerciales	Información oficial
XXXXXXXXXX 9	XXXXXXX 7	XXXXXXXXX 7	X 1	X 1

Cuando se habla de violencia contra la mujer, el medio de comunicación menos conocido por mis compañeros es:

Música	Redes sociales	Televisión	Comerciales	Información oficial
			X	X

El medio de información que promueve o incita a la violencia contra la mujer parece ser:

Música	Redes sociales	Televisión	Comerciales	Información oficial
X	X	X		

El medio de información que previene la violencia contra la mujer parece ser:

Música	Redes sociales	Televisión	Comerciales	Información oficial
	X	X		

Análisis:

Justifica las respuestas de acuerdo con la categoría que destaca en cada enunciado, explica cómo esto afecta el fenómeno social ya sea de forma negativa o positiva:

Medio más conocido	Medio menos conocido	Medios que promueven o incitan	Medios que previenen
Música	comerciales y información oficial	Música Redes sociales Televisión	Redes sociales Televisión

Relaciona:

¿El medio más conocido promueve o incita a la problemática?

¿Cómo generarías mayor sentido de prevención de esta problemática?

¿El medio más conocido promueve o incita a la problemática?

- La Música promueve la violencia con sus canciones, letras, videos explicitos que hacen que los jóvenes quieran replicar

¿Cómo generarías mayor sentido de prevención de esta problemática?

- Concientizar a las personas para que le presten atención a la letra de la Música, de una canción, porque muchas veces este tipo de canciones fomenta de Violencia a la mujer y son muy conocidas y hacen promover esto

¿El medio más conocido promueve o incita a la problemática?

Rta: La música promueve la violencia a la mujer

¿Cómo generarías mayor sentido de prevención de esta problemática?

Rta: Concientizar a las personas que le presten atención a lo que escuchan de una canción para que tengan conciencia ya que muchas de estas canciones son conocidas y hablan sobre minimizar a las mujeres y solo verlas como un objeto sexual.

- ¿El medio más conocido promueve o incita a la problemática?
- ▶ La Música promueve la violencia puesto que algunas canciones dicen que la mujer es menos y las tratan de zorras etc
- ¿Cómo generarías mayor sentido de prevención de esta problemática?
- ▶ Concientizar a las personas que le presten atención a la letra de una canción, para que tengan conciencia que muchas veces la letra de estas canciones, porque la mayoría que son muy conocidas minimizan a la mujer y solo las ven como un objeto sexual

DD MM AA

INFORME DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Sesión No. 2)

Esta encuesta fue realizada a 25 estudiantes, con la intención de descubrir cuál es el medio de comunicación más conocido por mis compañeros con respecto a la violencia hacia la mujer.

Los resultados fueron los siguientes:

- En la primera posición se encuentra la música y las canciones más conocidas son:
Reggaeton: Superman (Eminem esbvo remix), Sexplix.
y Esclava (Bryan Myers).
- En segundo lugar, estando las redes sociales y la T.V.
Redes sociales: Twitter, Facebook, Instagram y Tik Tok.
T.V: Caracol, RCN y Séptimo Día.
- La categoría menos reconocida es ocupada por los comerciales e información oficial, lo que nos indica que los estudiantes no ven televisión y no conocen fundaciones que apoyen a las mujeres víctimas de violencia, solo interesándose en la música sin tener en cuenta el contenido que trae y las consecuencias generadas.

E2



Fortalecimiento del Pensamiento Social a partir del análisis de los derechos de la mujer en estudiantes del grado 10 de la institución educativa Jorge Eliecer Gaitán

Reflexión del acercamiento al tema: Producción textual: Explica y escribe tu respuesta en un párrafo, luego, léelo a tu grupo.

Los estudiantes, explican desde el punto de partida de la sesión 1 hasta esta reflexión:

1. ¿Qué han aprendido sobre el tema?
2. ¿Qué tanto se han sensibilizado frente a esta realidad?
3. ¿Cómo ven a sus familias, colegio o contexto cercano respecto a esta problemática, si se habla de ella de forma preventiva? En caso de que su respuesta sea no ¿Qué propone para que esta problemática sea tomada en cuenta en estos escenarios?

Solución

1ra: he aprendido muchas cosas nuevas principalmente la violencia a la mujer desde muchos puntos de vista, como esta se presenta en: música, casos impactantes sobre esto, como violaciones, daños físicos, psicológicos, muertes, etc. Esto es muy evidenciado por su pareja sentimental, también se ha evidenciado todos los derechos que son vulnerados, y también como actúan a esto pues es común que acudan a la policía o la comunidad actúa sobre ello.

2da: Me he sensibilizado a este tema ya que esto es muy común en la realidad y se sus puntos de vista negativos e impactantes, puesto que las mujeres debemos ser tratadas por igualdad y no como tener derechos vulnerados.



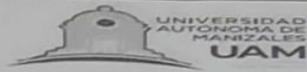
Fortalecimiento del Pensamiento Social a partir del análisis de los derechos de la mujer en estudiantes del grado 10 de la institución educativa Jorge Eliecer Gaitán

Reflexión del acercamiento al tema: Producción textual: Explica y escribe tu respuesta en un párrafo, luego, léelo a tu grupo.

Los estudiantes, explican desde el punto de partida de la sesión 1 hasta esta reflexión:

1. ¿Qué han aprendido sobre el tema?
2. ¿Qué tanto se han sensibilizado frente a esta realidad?
3. ¿Cómo ven a sus familias, colegio o contexto cercano respecto a esta problemática, si se habla de ella de forma preventiva? En caso de que su respuesta sea no ¿Qué propone para que esta problemática sea tenida en cuenta en estos escenarios?

1. he aprendido de los feminicidios, las cifras, los causantes quienes han hecho la violencia, que tipos de violencia aparte de la física existe, reflexiones a la violencia me he sensibilizado con los muertes de las mujeres en estas cosas puesto que tengo hermanastrias, madre, familia mujer y me dolería que ellas sean una (otra más de feminicidio), en mi familia y en la escuela no se habla de ello, no se tiene la importancia requerida para este tema, me gustaría que desde el colegio hubieran charlas sobre esto, que tuvieramos más conocimiento y precauciones para este tema que fueran seguidos las charlas de que se pongan charlas de como siempre combatir ni quedarse callado ante una situación de violación, violencia o maltrato.



Acreditación Institucional
DE ALTA CALIDAD

**Fortalecimiento del Pensamiento Social a partir del análisis de los derechos de la mujer en
estudiantes del grado 10 de la institución educativa Jorge Eliecer Gaitán**

**Reflexión del acercamiento al tema: Producción textual: Explica y escribe tu respuesta en un párrafo,
luego, léelo a tu grupo.**

Los estudiantes, explican desde el punto de partida de la sesión 1 hasta esta reflexión:

1. ¿Qué han aprendido sobre el tema?
2. ¿Qué tanto se han sensibilizado frente a esta realidad?
3. ¿Cómo ven a sus familias, colegio o contexto cercano respecto a esta problemática, si se habla de ella de forma preventiva? En caso de que su respuesta sea no ¿Qué propone para que esta problemática sea tenida en cuenta en estos escenarios?

La violencia contra la mujer es un tema del cual no sabía demasiado, con estas actividades mis conocimientos se han expandido hacia esta realidad que ha estado presente de hace años, pero a su vez no se le da la importancia merecida. Conocimientos como las cifras de casos violentos, históricos y diferentes tipos de violencia que hay con respecto a la mujer en nuestro territorio colombiano es algo de lo que nos podemos preocupar, debido a que la mujer siendo además humana, también es un pilar importante en la sociedad.

Si bien estos problemas afectan a varias mujeres, no soy yo quien ha vivido estos conflictos o algo parecido, por lo que más que sensibilizarme con esto, reflexionar con respecto al tema es lo que me causa. Para concluir la violencia hacia la mujer se ha normalizado, y, en mi círculo social es algo con lo que se bromea, pero sin pensar más a fondo los comentarios que algunas veces decimos. E3

Fortalecimiento del Pensamiento Social a partir del análisis de los derechos de la mujer en
estudiantes del grado 10 de la institución educativa Jorge Eliecer Gaitán

Reflexión del acercamiento al tema: Producción textual: Explica y escribe tu respuesta en un párrafo,
luego, léelo a tu grupo.

Los estudiantes, explican desde el punto de partida de la sesión 1 hasta esta reflexión:

1. ¿Qué han aprendido sobre el tema?
2. ¿Qué tanto se han sensibilizado frente a esta realidad?
3. ¿Cómo ven a sus familias, colegio o contexto cercano respecto a esta problemática, si se habla de ella de forma preventiva? En caso de que su respuesta sea no ¿Qué propone para que esta problemática sea tomada en cuenta en estos escenarios?

- 1 que dejemos de ser ignorantes, tenemos que aprender a escuchar las canciones que oímos diariamente.
- 2 que realmente nosotros como personas vemos normal algo que está mal, en algunas canciones hablan de cosas que pasan en la vida cotidiana.
- 3 la verdad, es que las personas no vemos lo que está mal y no equivocamos lo hacemos propaganda a canciones que no deberían ser populares, hablar con las personas para que sean conscientes de lo que hacemos mal inconscientemente.

66



Accreditación Institucional
DE ALTA CALIDAD

Fortalecimiento del Pensamiento Social a partir del análisis de los derechos de la mujer en
estudiantes del grado 10 de la institución educativa Jorge Eliecer Gaitán

Reflexión del acercamiento al tema: Producción textual: Explica y escribe tu respuesta en un párrafo,
luego, léelo a tu grupo.

Los estudiantes, explican desde el punto de partida de la sesión 1 hasta esta reflexión:

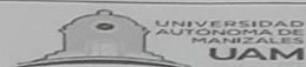
1. ¿Qué han aprendido sobre el tema?
2. ¿Qué tanto se han sensibilizado frente a esta realidad?
3. ¿Cómo ven a sus familias, colegio o contexto cercano respecto a esta problemática, si se habla de ella de forma preventiva? En caso de que su respuesta sea no ¿Qué propone para que esta problemática sea tenida en cuenta en estos escenarios?

1) He aprendido demasiado desde los casos más impactantes de violencia contra la mujer y de la cantidad de casos como en 2022 que hubieron 674 casos o lo que va del 2023 que van por más de 30 casos también aprendimos sobre qué cosas vincen la mayoría de agresiones que son entre parejas sentimentales y del conocido, también de los medios que promueven la protección hacia las mujeres, como tiktok, facebook, twitter pero estas al mismo tiempo tienen promoción o agitación de burla el tema con "memes" o "chistes" por ejemplo y misogynos, también sobre que la mayoría de violencia es física verbal y psicológica

2) La verdad siempre he defendido este tema y he sido consciente de la magnitud y de lo malo y grave que es esto

3) Lo veo bien ya que en el colegio y en mi casa se habla mucho de este tema y siempre dan consejos sobre como reaccionar o que hacer en esos casos como el que no tengan miedo a denunciar o llamar a la policía, pedir ayuda desde un inicio y no cuando ya ocurrió algo grave, no tener miedo

Levizamon EB



Acreditación Institucional
DE ALTA CALIDAD

Fortalecimiento del Pensamiento Social a partir del análisis de los derechos de la mujer en
estudiantes del grado 10 de la institución educativa Jorge Eliecer Gaitán

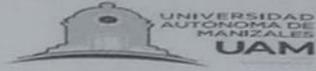
Reflexión del acercamiento al tema: Producción textual: Explica y escribe tu respuesta en un párrafo,
luego, léelo a tu grupo.

Los estudiantes, explican desde el punto de partida de la sesión 1 hasta esta reflexión:

1. ¿Qué han aprendido sobre el tema?
2. ¿Qué tanto se han sensibilizado frente a esta realidad?
3. ¿Cómo ven a sus familias, colegio o contexto cercano respecto a esta problemática, si se habla de ella de forma preventiva? En caso de que su respuesta sea no ¿Qué propone para que esta problemática sea tenida en cuenta en estos escenarios?

Para empezar he aprendido que la violencia contra la mujer es la máxima expresión de la desigualdad y discriminación, también que es muy común en aquellas comunidades con pensamiento machista y poco control de sus acciones, además que existen movimientos feministas que han permitido derechos a las mujeres y censuras de cantantes o cantantes que promueven la violencia contra la mujer. A mi parecer, la mujer debe respetarse, nunca pelearse con ellas, simplemente expresaría amablemente sea bueno o malo sus ideas y me alegraría si todo sale de control. Las mujeres son la expresión de belleza máxima de los humanos, todas son geniales, ninguna es mala, realmente solo hay que saber decir las cosas de buena manera. Por otra parte, en mi familia y el colegio no hay buenas medidas para tratar este tema. Pienso que debería haber más campañas para transmitir el mensaje y centros de atención.

Código E08



Acreditación Institucional
DE ALTA CALIDAD

**Fortalecimiento del Pensamiento Social a partir del análisis de los derechos de la mujer en
estudiantes del grado 10 de la institución educativa Jorge Eliecer Gaitán**

Reflexión del acercamiento al tema: Producción textual: Explica y escribe tu respuesta en un párrafo, luego, léelo a tu grupo.

Los estudiantes, explican desde el punto de partida de la sesión 1 hasta esta reflexión:

1. ¿Qué han aprendido sobre el tema?
2. ¿Qué tanto se han sensibilizado frente a esta realidad?
3. ¿Cómo ven a sus familias, colegio o contexto cercano respecto a esta problemática, si se habla de ella de forma preventiva? En caso de que su respuesta sea no ¿Qué propone para que esta problemática sea tenida en cuenta en estos escenarios?

Solución

1 Que las mujeres y todas las personas somos iguales no debemos maltratar a ninguna persona siempre debemos recurrir a practicas menos agresivas y mas sociables para no ofender a los demás porque eso no esta bien, tampoco diciendole cosas feas, ni pegandole porque eso esta mal por ejemplo en mi familia tratamos de cambiar las conductas agresivas y golpes, en mi colegio hablamos mucho del tema sobre estas prevenciones.

E9



Fortalecimiento del Pensamiento Social a partir del análisis de los derechos de la mujer en estudiantes del grado 10 de la institución educativa Jorge Eliecer Gaitán

Reflexión del acercamiento al tema: Producción textual: Explica y escribe tu respuesta en un párrafo, luego, léelo a tu grupo.

Los estudiantes, explican desde el punto de partida de la sesión 1 hasta esta reflexión:

1. ¿Qué han aprendido sobre el tema?
2. ¿Qué tanto se han sensibilizado frente a esta realidad?
3. ¿Cómo ven a sus familias, colegio o contexto cercano respecto a esta problemática, si se habla de ella de forma preventiva? En caso de que su respuesta sea no ¿Qué propone para que esta problemática sea tenida en cuenta en estos escenarios?

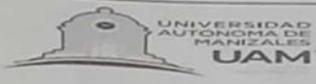
La violencia contra la mujer

1. ¿Qué han aprendido sobre el tema?

RTA: yo he aprendido bastantes cosas sobre la violencia contra la mujer, precisamente que en la mayoría de los casos de violaciones son causados por la pareja sentimental y son de tipo de violencia física, y que las canciones promueven mucho la violencia contra la mujer y las tratan muy mal

3. En el colegio si hablamos bastante sobre este tema y para que esta problemática se tenga en cuenta propongo hacer campañas que promuevan la violencia contra la mujer

2. yo me he sensibilizado mas hacia este tema, porque yo antes no tenía casi idea de todo esto y ahora me doy cuenta que esto es muy común en la vida real y que es un problema muy grave en la sociedad ya que siempre minimizan a la mujer hasta en las canciones y pues no es justo



Fortalecimiento del Pensamiento Social a partir del análisis de los derechos de la mujer en estudiantes del grado 10 de la institución educativa Jorge Eliecer Gaitán

Reflexión del acercamiento al tema: Producción textual: Explica y escribe tu respuesta en un párrafo, luego, léelo a tu grupo.

Los estudiantes, explican desde el punto de partida de la sesión 1 hasta esta reflexión:

1. ¿Qué han aprendido sobre el tema?
2. ¿Qué tanto se han sensibilizado frente a esta realidad?
3. ¿Cómo ven a sus familias, colegio o contexto cercano respecto a esta problemática, si se habla de ella de forma preventiva? En caso de que su respuesta sea no ¿Qué propone para que esta problemática sea tenida en cuenta en estos escenarios?

La violencia contra la mujer es una acción que ocasiona lesiones o daño en el cuerpo, con el uso de la fuerza física, o cualquier tipo de objetos o armas, como por ejemplo, golpear a una mujer por enojo o porque ella "obedezca" al agresor. Pueden ser patadas, pellizcos, jalones de cabellos etc. las principales causas de violencia contra la mujer son, la falta de comunicación en pareja, la pérdida de valores familiares, la infidelidad etc, dentro de los tipos de maltrato los que más afectan a la mujer son: físico, verbal, sexual y psicológico. En la mayor parte de los casos son muy pocas las víctimas que sobreviven, además las víctimas o las familiares de las víctimas acuden a la autoridad como policía, comisaría etc. Para poder dar solución. Ante esta realidad, me preocupa mucho porque yo también puedo ser una de ellas, y es muy triste porque ellas pueden tener metas por cumplir, o pueden tener un papel muy importante como, madre, hija, tía, abuela etc, frente a esta situación, las personas que conosco están en desacuerdo, porque nadie debe despreciarse por género. Yo propongo que se puede aumentar las relaciones sanas, estables y estimulantes, dar charlas y dar a conocer a las mujeres que si hay gente que cree en ellas y que ellas también tienen voz hacia su protección.

Revisar letras de canciones que hemos cantado y bailado sin E2 tener conciencia del daño que generan a la imagen de la mujer ya que promueven la violencia.

La canción es titulada Exclava remix cantada por Bryant Myers Feat Anonimus, Anuel AA, y Almighty su genero es regueton, la cual dice muchas frases vulgares a la mujer como: Hoy serás mi esclava en el cuarto de un motel, quédate en pantys modelame en tacas, Me quito el pantalón por el boxer lo sacó, te gusta en la cama como te maltrata, quieres que te lo meta cada rato, tiene las nalgas bien cachebnas como las dos cachetas de Kiko, Por eso soy tu amante y de lo mio eres títeli; en conclusión esto es muy impactante ya que divulgan la sexualidad a la mujer siendo así algo muy negativo y a la vez entristecedor, puesto así que estos cantantes deben ser sancionados porque vulneran el derecho a la integridad, la intimidad, la privacidad, y principalmente se vulnera el derecho a no ser expuesto a ningún tipo de violencia, abuso, explotación o malos tratos.

esta canción es: la ingrata - caté Tacuba
No es tan conocida pero tiene un gran mensaje machista principalmente porque termina en un feminicidio las partes de la canción que más me llaman la atención son:

Ingrata, no me digas que me quieres
No me digas que me adoras, que me amas, que me extrañas
que yo no lo creo nada
ingrata, qué me ves que estoy sufriendo
por amor hoy no me digas sin mí te estás matando
que tus lagrimas son lágrimas

To desprecias mis palabras y mis besos
Por si quiero hacerte daño solo te falta
que yo quiera lastimarte y humillarte
Ingrata, aunque quieras te dejaré
los recuerdos de esos días de las
noches tan oscuras. Te jamás
pediré ballenas por eso ahora
tendré que obsesionarte un par
de ballenas por que me deca y
y unéce estoy triste por que no tenerle
Voy a estar contigo en tu letrada

Mi opinión ante esta canción es:
que es muy mala la canción para la juventud, intentan estas canciones borrar que falta más y se vulnera el derecho a la vida, la libre expresión y me hacen encontrar sentimientos de asco por esta canción

E1



Letra y bailado Sin E2

OBJETIVO

- Revisar letras de canciones que hemos cantado y bailado sin tener conciencia del daño que generan a la imagen de la mujer ya que promueven la violencia

E9

as de gaitero, Ranchero

La canción de Alzate titulada-Ahora resulta-Ahí dice "Maldita puta, Antes de mi no eres nada!" El cual la letra de la canción minimiza a la mujer y dice que una mujer nunca va a poder sobrepasar al hombre, por el simple hecho de tratarla como puta, vulnerando así algunas derechos como: La privacidad, intimidad o malos tratos. Puesto a este caso el cantante debe ser sancionado o multado por promover la violencia hacia la mujer.

entonces en mi opinión yo me parece que tratan a una mujer así ya que la hacen sentir menos y en la mayoría promueven la violencia hacia la mujer y en vez de hacer eso más bien en las letras de las canciones debería dar un homenaje hacia la mujer

UUU

E10

Objetivo

Revisar letras de canciones que hemos cantado y bailado sin tener conciencia del daño que generan a la imagen de la mujer ya que promueven la violencia.

En el presente informe se pretende dar a conocer, música con contenido machista. Una canción de Maluma la cual se tituló "Cuatro Babys", allí consideran como objeto a la mujer "La primera se desespera, se emociona si se lo echo fuera. La segunda tiene la funda y me paga pa' que se lo funda... Ya no se ni con cual quedarme y es que todas maman bien, todas me lo hacen bien." también describe con meros cuerpos intercambiables y disponibles al servicio del deseo sexual ilimitado de los varones.

En mi opinión es muy grave porque no valoran a la mujer y dan una imagen de su privacidad sexual, vulnerando así el derecho a la intimidad,

Código: 08

Objetivo...

Revisar letras de canciones que hemos cantado y bailado sin tener conciencia del daño que generan a la imagen de la mujer ya que promueven la violencia.

Opinión: Reflexión - Invitación.

Such a Whore - JVA

Esta canción denigra a la mujer latina al decirle que ella se pone un (piró) piercing en su zona íntima, así creando una mala imagen de ellas luego se genera violencia verbal al decir que es una puta y que se la falla porque está aburrido.

A nosotros nos parece que la canción es muy fea debido a la violencia contra la mujer latina, para evitar esta situación propondríamos que el gobierno cancele a este artista para evitar más violencia contra la mujer.

E6

OBJETIVO

Revisar letras de canciones que las personas cantan y bailan sin tener conciencia del daño que generan a la imagen de la mujer ya que promueven la violencia.

★ Una canción de Alacocha, menciona en su letra que el hombre que está en la cárcel le pregunta a otro que porque está ahí lo cual el responde que fue porque mató a alguien que quiso amar (español) y lo mató porque supuestamente él estaba con su amante entonces al verla con el se llenó de rabia y lo mató junto al amante y por eso está en la cárcel condenado a muerte.

OPINIÓN: Me parece una canción muy fuerte ya que está hablando sobre un feminicidio y por las razones que lo hizo fueron muy estúpidas aunque ninguna razón puede ser justificada y es horrible ya que he visto hombres que dicen que si les pasara lo mismo también matarían, lo cual está super mal y es un pensamiento muy ajerado.

E6

La quemona es una canción que hace ver a ES
la mujer como una cualquiera y sumisa,
realmente durante toda la canción se refieren
muy mal hacia la mujer, el autor es
(Michelle Master Boys) fue grabada en el 2004
el sencillo ganó gran popularidad debido
a su tinte sexual muy explícito.

Josemá. Se trata de una niña que
vivía la violencia que el padre le da a su mamá.
La parte que dice "papi no le pegues a mi mamá
que me la puedes matar." eso quiere decir
que la mujer sufrió de alto abuso físico.

en la canción PPP es evidente el acoso
sexual hacia la mujer, la canción es del año 2018
se convirtió en tendencia, España, Argentina, Chile,
Colombia y México. Cantante Kevin Roldán

Objetivo:

Revisar letras de canciones que hemos cantado y bailado sin tener conciencia del daño que generan a la imagen de la mujer ya que promueven la violencia.

La media vuelta: (Regional mexicano):

Un fragmento de la canción nos dice lo siguiente:

"Te vas porque yo quiero que te vayas
A la hora que yo quiera te detengo
Yo sé que mi cariño te hace falta
Porque quieras o no yo soy tu dueño"

De esto, podemos mencionar que la canción trata a una mujer no identificada, como si de un objeto se tratase, donde el hombre elige que puede hacer la mujer debido a que le pertenece.

Opinión:

Simplemente se me viene a la cabeza un refrán de mi abuelo "cualquier perro que canta puede ser famoso" sin ir más a fondo deje esto así.

E3

Anexo 5. Evidencias: Implementación y participación (Narrativas Audiovisuales)

Sesión Socialización Análisis de Canciones

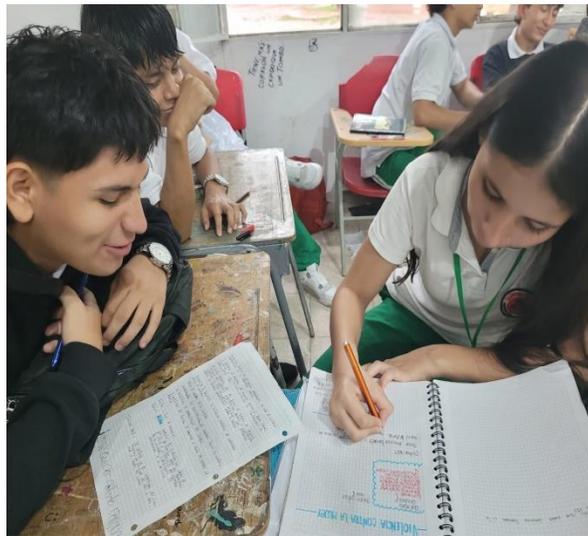
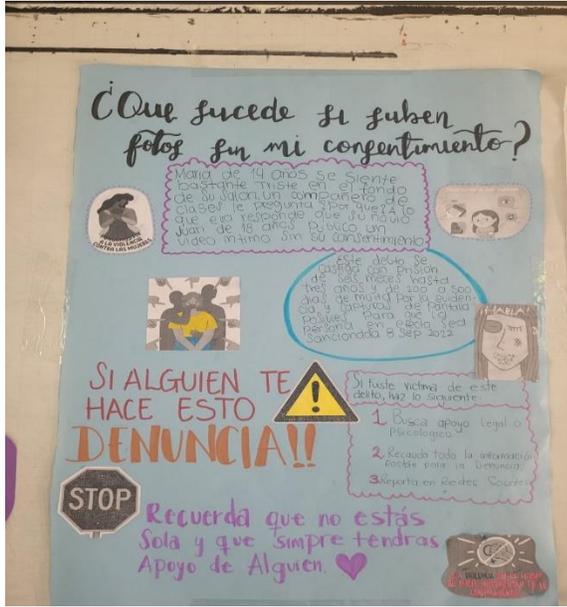
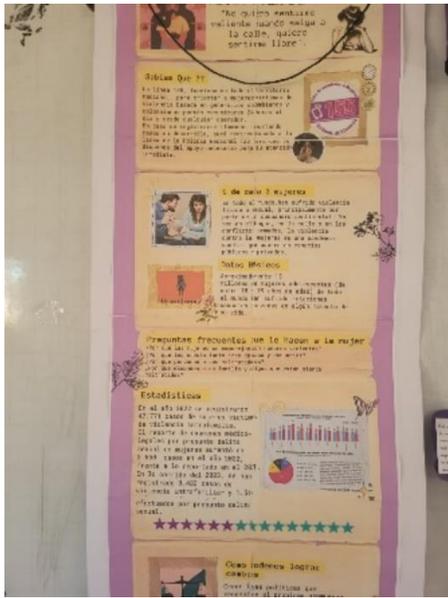
<https://drive.google.com/file/d/1B-f7FxGGzy8dVyiHhJDNf2hOAffg5Ye9/view>

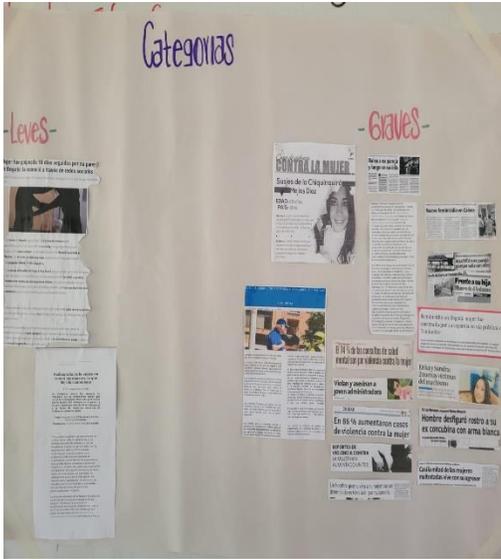
Sesión socialización Infografía - Conversatorio

<https://drive.google.com/file/d/1CK79HqzGV0bSWtzcXgqHxgHtl-s9FiMt/view?usp=drivesdk>

Anexo 6. Registro fotográfico

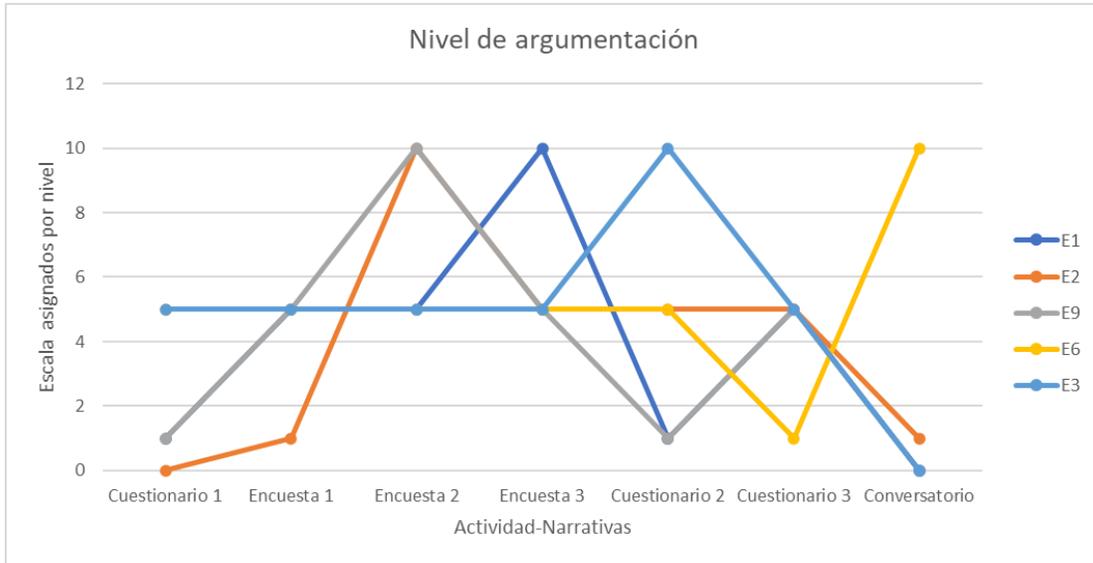






Anexo 7. Gráficos de nivel de argumentación por estudiante

Comparativo E1 – E2 – E3 – E6 – E9



Comparativo E4 – E5 – E7 – E8 – E10

